



Municipalidad de
CURACAVÍ

Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el aire puro

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020





Presentación

La presente Cuenta Pública de la Municipalidad de Curacaví no puede estar ajena a toda la contingencia social y económica provocada por la pandemia de Covid19 que ha afectado a Chile y el mundo.

Hoy es más relevante el hecho de rendir cuenta a la comunidad sobre la gestión realizada durante el 2020, año que vivimos 10 meses afectados por esta crisis sanitaria y sus consecuencias sociales, económicas y emocionales que ha provocado en las personas.

Si bien esta es una exigencia de la Ley N°1869 Orgánica de Municipalidades, lo cierto es que es una oportunidad para informar a los vecinos y las vecinas de la comuna dónde fueron concentrados los esfuerzos de la administración municipal, para dar respuesta a las nuevas y desconocidas necesidades que ha planteado esta enfermedad que asola al mundo.

En este escenario, las energías municipales se centraron en reforzar el apoyo a la comunidad desde sus necesidades más inmediatas, como las ayudas sociales, cuyo gasto se incrementó en más de un 270%, así como en ayudar sortear otras consecuencias de esta coyuntura, como apoyo en medicamentos, en la entrega de almuerzos solidarios, en subsidios de arriendo, y en generación de nuevos empleos para la comuna.

Los números del impacto de este virus, desconocido hasta fines de 2019, han sido fluctuantes en intensidad y, por momentos, permitió la incipiente reactivación de áreas productivas y comerciales de la comuna. Sin embargo, lo cierto es que los emprendedores, el comercio, la gastronomía y el turismo han sido seriamente golpeados por esta crisis, que les impide retomar sus actividades y sus fuentes de ingresos.

Estas nuevas problemáticas también estuvieron dentro de los objetivos institucionales, en cuanto a poder darles apoyo y posibilidades para reinventarse y, de esta forma, obtener ingresos para su sustento vital. Además, todas las áreas municipales se adaptaron al desafío de no perder el contacto permanente y estrecho con la comunidad curacavina en estos tiempos tan difíciles, en los que necesitamos fortalecer el tejido social de nuestra comunidad para ir en ayuda de quién lo requiera.

En este documento también se da cuenta de la conformación de nuestro Honorable Concejo Municipal y del balance de las gestiones de todas las áreas municipales, y esperamos que sea de utilidad para todos quienes quieran interiorizarse de la gestión de este municipio.

Curacaví, abril de 2021



ÍNDICE

Honorable Concejo Municipal de Curacaví.....	4
Palabras del Alcalde.....	5
Secretaría Municipal y principales acuerdos del Concejo Municipal.....	9
Dirección de Educación Municipal (DAEM).....	28
Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA).....	76
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).....	108
Dirección de Obras Municipales (DOM).....	273
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO).....	277
Dirección de Tránsito.....	287
Dirección de Control.....	293
Dirección de Asesoría Jurídica.....	297
Juzgado de Policía Local.....	322
Dirección de Administración y Finanzas (DIAFI).....	324
Dirección de Seguridad.....	330
Ley N°1869 Orgánica Constitucional de Municipalidades.....	340

CONCEJO MUNICIPAL



Carlos Vásquez Álvarez
Alcalde (S)
Municipalidad de Curacaví



Alcalde titular año 2020	Juan Pablo Barros Basso
Concejala	Sandra Ponce Baeza
Concejal	Gerardo Romero Cerón
Concejala	María Arco Herrera
Concejala	Marcela Sepúlveda Zamora
Concejala	Lidia Araos Henríquez
Concejal	Marco Antonio Guzmán

Palabras del alcalde

La presente Cuenta Pública de la gestión 2020, al igual que la del año pasado, se realizó de una manera diferente, debido a la crisis sanitaria ha marcado la vida de todos, pues debimos readaptarnos a una realidad llena de incertidumbres y a la necesidad de paralizar muchas actividades productivas, comerciales, culturales, deportivas, entre otras, para poder combatir la propagación de esta enfermedad, la cual está significando el fallecimiento de miles de personas y el colapso permanente de los establecimientos de salud y redes asistenciales.

No obstante, el embate que esto ha significado en las economías de los países y a nivel local también ha sido de gran magnitud. El hecho de paralizar todas las actividades humanas no esenciales para guardar largos períodos de cuarentena dentro de los hogares significó la pérdida de muchas fuentes laborales, así como la quiebra de emprendimientos, Pymes, medianas, también grandes empresas que no escaparon a esta situación, viéndose igualmente afectadas, siendo los rubros más afectados el comercio, gastronomía, turismo, entre otros.

Obviamente, la comuna de Curacaví no ha estado ajena a esta situación, sino que ha experimentado la misma crisis sanitaria y económica que ha vivido resto del país. Pero, al ser una comuna que su actividad económica en general depende del traslado de los vecinos a otras comunas, el impacto se hace aún más evidente y es ahí donde el municipio durante el ejercicio pasado focalizó su gestión: en la ayuda social a las personas y familias que fueron más golpeadas por esta crisis sanitaria y económica, así como en los emprendedores y Pymes de los rubros señalados.

De hecho, en comparación al año 2019, la Municipalidad de Curacaví aumentó su gasto en ayudas sociales en más de un 470%, pues si bien el gobierno central ha dispuesto de ayuda a quienes están sin trabajo o han visto disminuidos sus ingresos por la pandemia, esa ayuda no fue suficiente y se debió suplementar para poder dar respuesta a las necesidades que atraviesan nuestros vecinos y vecinas durante la pandemia.

La Municipalidad fue capaz de poder realizar este esfuerzo gracias a que, en los últimos dos períodos alcaldíos, se ha mantenido una conducta responsable de sus recursos financieros, tanto de los captados, a través de los ingresos propios permanentes y de otros organismos como de los que recibe del erario fiscal. Esta política permitió que este año respondiéramos no solo a sus gastos corrientes, los cuales corresponden al pago de servicios, recursos humanos y gastos operacionales, mientras que su balance final fue

levemente positivo. Es decir, las finanzas municipales no son deficitarias pese a este período crítico que vivimos.

Por otra parte, el Concejo Municipal también respondió a la contingencia, aumentando la frecuencia de sus sesiones, y adoptando acuerdos en coherencia con las distintas fases sanitarias que ha experimentado la comuna durante el transcurso de esta pandemia, las cuales han sido fluctuantes y han impedido retomar la mayoría de las actividades humanas, dado los largos períodos de confinamiento que hemos debido respetar.

El impacto económico-social está siendo enorme y la municipalidad tiene la responsabilidad de asistir a todos los y las integrantes de su comunidad y, en ese sentido, trabajó en adaptar sus servicios a las limitaciones de la pandemia, implementando canales de atención remotos y otros mecanismos para seguir acompañando a la comunidad en esta crisis. Para sortear la distancia física con nuestros vecinos y vecinas, utilizamos nuestras redes sociales, principalmente nuestro Facebook municipal para entregarles diversos talleres e iniciativas, destinadas a distintos públicos, como lo son los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, y el público general, a través de distintos contenidos relacionados al área de Deportes, Cultura, Juventud.

También el área de Adulto Mayor apoya a nuestras personas mayores a través atenciones remotas y entrega de ayuda social. Además, se realizó la compra del container, con su respectivo acondicionamiento, y el equipamiento de la Lavandería Municipal, para apoyar a aquellos que viven solos, están en una situación de discapacidad o acompañados de otra persona mayor, para acceder al lavado y secado de su ropa, a través de un servicio a domicilio totalmente gratuito y financiado con fondos municipales.

Además, el área Social de nuestra municipalidad realizó varios operativos para la entrega de cajas de mercadería y de implementos de higiene para combatir el Covid, así como otro tipo de asistencias, tanto a requerimiento o sectorizadas en las zonas más vulnerables de nuestra comuna. Se implementó el canal de atención telefónica y por Whatsapp a través de Aló Social, entre otros operativos para asistir a nuestra comunidad en esta situación de emergencia sanitaria.

También mantuvimos el mismo trabajo en la elaboración, tramitación y ejecución de proyectos de infraestructura para mejorar la calidad de vida de nuestra comuna, concretando 45 licitaciones, por más de 8 mil millones de pesos, los cuales se han utilizado para mejorar distintos espacios públicos y apoyar el mejoramiento de barrios y viviendas.

En los procesos de licitación de obras se implementó el criterio de evaluación de contratación de mano de obra local, que tiene por objetivo poder evaluar con un mayor

puntaje a las empresas que opten por contratar a los vecinos de nuestra comuna, que en estos tiempos complejos, requieren de fuentes laborales.

Destaca la creación de nuevos espacios deportivos, remodelación de plazas con juegos inclusivos, nuevos recintos comunitarios para realizar diversas actividades, la pavimentación de calles y mejoramiento de veredas, la aprobación financiera de una motoniveladora para mejorar las condiciones de muchos de nuestros caminos rurales, lo que a su vez nos permitirá ahorrar en el arriendo de una, como hasta ahora, y redestinar esos fondos a otros proyectos de inversión en el futuro.

También trabajamos en el área de los saneamientos sanitarios, así como en el mejoramiento de viviendas, tanto en el exterior, como en el interior de ellas. Además, se mejoraron techumbres y se ayudó a la comunidad a postular proyectos de eficiencia energética a través de fondos para financiar la instalación de paneles solares, los cuales además de disminuir el consumo de energía eléctrica, significan un ahorro en las cuentas de electricidad para las familias beneficiadas.

En este ejercicio también se realizaron grandes adelantos en las áreas de Educación, a través del Programa Educación a distancia, con la compra de tablets a los alumnos y alumnas prioritarios, para la entrega de tablets con chips y planes de navegación para que los estudiantes puedan tener acceso a clases online mientras la pandemia impide el retorno a las clases presenciales. Este beneficio se extendió este año a la totalidad de los estudiantes, así como a los profesores y asistentes de la educación se les otorgó un chip de conexión telefónica con planes pagados por DAEM, para que puedan realizar su trabajo a distancia, sin la necesidad de asistir diariamente al establecimiento educacional para realizar su trabajo.

El área de Seguridad y Medioambiente también tuvieron grandes adelantos, con la compra de una motoniveladora, dos nuevos camiones recolectores de basura, y otros equipamientos para mejorar la higiene ambiental de nuestra comuna. Otro proyecto que se está concretando es el plan de reciclaje que estamos desplegando con MSur, el cual comenzó en diciembre de 2020 como plan piloto, con el objetivo de recolectar datos sobre hábitos y cantidad de materiales reciclados por las zonas donde circula el camión encargado de retirar estos materiales. Así esperamos contribuir al reciclaje de vidrio, botellas de plástico PET, latas de aluminio, cartones y papeles, para disminuir la sobreexplotación de los recursos naturales, a través de la educación y fomento de una nueva conciencia ambiental para lograr una vida más sustentable y mejor para nosotros y nuestras futuras generaciones.

El área de Seguridad, en tanto, también alcanzó nuevos desafíos tras la formación de la Dirección a cargo, la cual fue creada durante la gestión de 2019. Se ha trabajado

fuertemente en la coordinación con Carabineros y el uso de las cámaras de televigilancia para una mejor seguridad pública en la comuna, la que también ha planteado nuevos desafíos debido a la pandemia sanitaria que atravesamos y estamos trabajando en darles respuesta oportuna.

Son muchos los avances, así como los desafíos que nos quedan avanzar como Municipalidad, pero nada de lo que hacemos sería posible con el apoyo de nuestros funcionarios y funcionarias y el compromiso que han demostrado durante esta emergencia sanitaria, así que aprovecho de agradecerles su compromiso y esfuerzo en esta ardua tarea que nos toca enfrentar y que exige nuestro compromiso con el trabajo en favor de nuestra comunidad.

Carlos Vásquez Álvarez
Alcalde (S)
Municipalidad de Curacaví



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

SECRETARÍA MUNICIPAL Y PRINCIPALES ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- CONCEJO MUNICIPAL

A partir de marzo de 2020, toda la organización municipal estuvo enfocada en procurar asistencia y enfrentar los desconocidos escenarios al que nos ha enfrentado la pandemia de Covid19, crisis sanitaria que impuso nuevos desafíos y necesidades sociales, dada las consecuencias económicas que siguen presentes también en este 2021.

Pese a esto, el Concejo Municipal siguió sesionando de manera regular y extraordinaria, según la contingencia sanitaria y social así lo requirió.

Durante 2020 se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias del Concejo Municipal y 14 sesiones extraordinarias. En las primeras se tomaron un total de 191 acuerdos, mientras que en las segundas se alcanzaron un total de 27 consensos.



Este trabajo también fue posible por el equipo de Secretaría Municipal, integrado por:

- Directora (Secretaría Municipal y Ministro de Fe): Violeta Alarcón Núñez
- Encargada Oficina de Partes y Secretaria Alcaldía: Myriam Vásquez Escobar
- Secretaria y Encargada de Oficina de Registro de Organizaciones Sociales: Tatiana Cabrera Inostroza
- Encargada Oficina de Transparencia Pasiva: Regina Ávila Álvarez
- Estafeta y Apoyo: Angélica Vargas Oyaneder
- Atención de Público: Rosa Hernández Hernández
- Distribución Correspondencia y Apoyo Oficina de Partes: Benjamín Vásquez Zijl
- Transparencia Activa: Francisca Gotor
- Profesional de Apoyo Secretaría Municipal: Jacqueline García (SEGUNDO APELLIDO)

Acuerdos más destacados del Concejo Municipal de Curacaví durante 2020

Algunos de los acuerdos más relevantes adoptados durante el período se relacionan con las medidas que se debieron adoptar por la crisis sanitaria.

SESIONES ORDINARIAS

ACUERDO: 10-01-2020

El Concejo Municipal, por 6 votos a favor y 1 en contra de la señora concejala Marcela Sepúlveda, acuerdan aprobar la petición del señor alcalde para recurrir a todas las instancias que existan, para que la junta de vecinos N° 1, pueda hacer uso de su comodato para los fines que correspondan.

ACUERDO: 11-01-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, acuerdan aprobar el proyecto de reciclaje, propuesto por el *“Alcalde por un día”*.

ACUERDO: 8-03-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda reemplazar el artículo transitorio a la ordenanza local sobre “El Funcionamiento de Ferias Libres para la comuna de Curacaví”, aprobado mediante decreto exento n°338 de fecha 18 de marzo del 2020, por el siguiente: “Artículo transitorio: facúltese al alcalde, para poder definir lugares, tipos de puestos de venta, condiciones y días de funcionamiento de las ferias libres, mientras se mantenga la alerta sanitaria dictada por la autoridad competente. Asimismo, facúltese al alcalde para suspender todo cobro del permiso durante el período que dure esta medida. El incumplimiento de las disposiciones que adopte el alcalde, conforme a las facultades establecidas en el presente Artículo, significará una multa de hasta 5 U.T.M. y, en caso de reincidencia, se podrá dejar sin efecto el permiso. En ambos casos, Inspectores Municipales y Carabineros de Chile podrán decomisar las mercaderías de quienes infrinjan el presente Artículo, el cual *“comenzará a regir a contar de la publicación, en la página web municipal, del Decreto que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal y mientras se mantenga la alerta sanitaria dictada por la autoridad competente, salvo otra resolución de la autoridad superior”*. En todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente la ordenanza, conservando su mismo tenor y validez. Solicitado según Memorándum N° 100, de fecha 20 de marzo de 2020 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica.

ACUERDO: 54-03-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan aprobar hacer efectivo el Artículo Sexto de la Ley N° 21.207, que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. En efecto, la norma citada dispone: *“facultase a los alcaldes para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de la cuota semestral de enero de 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 de la contribución de patente municipal, establecida en los Artículos 23 y siguientes del Decreto N° 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales: 1.- Postergar a las Mipymes hasta en tres meses, y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del Decreto N° 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; de las cuotas anuales o semestrales de patentes municipales indicadas en el inciso primero de este Artículo. 2. Autorizar a las Mipymes el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal a que refiere el número 1, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses. Las atribuciones conferidas de conformidad al inciso anterior se otorgarán de acuerdo a criterios generales y uniformes establecidos por el Concejo, mediante resolución municipal dictada al efecto, en una sola oportunidad por cada cuota anual o semestral. Estas atribuciones podrán ser ejercidas cada una individualmente o en forma conjunta. Para efectos de lo dispuesto en este Artículo, constituyen Mipymes aquellas señaladas en el Artículo Segundo de la Ley N° 20.416, que fija normas especiales para empresas de menor tamaño.”*. Al respecto y en concordancia con lo anterior, se propuso acuerdo en los siguientes criterios generales y uniformes: 1.- Que el contribuyente sea calificado como Mipymes por el S.I.I. 2.- Que el contribuyente no tenga con la I. Municipalidad de Curacaví deuda anterior al 2018, según Memorándum N° 69 de fecha 2 de marzo, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas.

ACUERDO: 62-04-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, acuerdan aprobar las enajenaciones de los inmuebles del proyecto “Juanita de los Andes”, según la nómina que se adjunta y en la que se detalla pormenorizadamente el inmueble a enajenar, individualización del beneficiario, cédula de identidad, dirección, nacionalidad, estado civil y la ubicación del inmueble que se enajena, según lo indicado en el Memorándum N° 109, de fecha 2 de abril de 2020, del señor Director de Asesoría Jurídica.

ACUERDO: 64-04-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, acuerdan aprobar la “*Ordenanza Municipal sobre uso de mascarillas en el contexto del brote del Covid-19, en el espacio público de la comuna de Curacaví*”, del siguiente tenor: “Artículo 1º: Toda persona que transite por el espacio público o bien que se encuentre en lugares de uso público en la comuna de Curacaví, deberá usar una mascarilla que proteja su nariz y boca. la mascarilla deberá tener forma tal que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara. Esta mascarilla podrá ser de cualquier material, pudiendo ser hecha en casa. No se exige una mascarilla quirúrgica o clínica, ya que éstas deben preservarse para las personas que por su función o por su situación de salud, así lo requieran. Artículo 2º: La obligación de uso de mascarillas establecida en el artículo 1º, se establece sin perjuicio de las demás medidas decretadas por la autoridad sanitaria como prioritarias en la protección contra el Covid-19, tales como el lavado frecuente de manos, el distanciamiento social y otras que la autoridad sanitaria determine. Artículo 3º: La presente ordenanza comenzará a regir desde el 9 de abril del 2020, con excepción de lo dispuesto en el Artículo 4º, el cual entrará en vigencia a contar del 12 de abril de 2020. Esta medida se mantendrá vigente mientras dure el Decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 18 de marzo de 2020, que “*Declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile*” o su respectiva prórroga, o bien, hasta que el alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, así lo determine. Artículo 4º: La infracción al Artículo 1º de esta Ordenanza podrá ser sancionada con multa de hasta 1 UTM. Artículo 5º: La fiscalización de esta Ordenanza será realizada por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales. Solicitado según Memorándum N° 112 de fecha 6 de abril de 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica.

ACUERDO: 69-05-2020-A

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, acuerdan aprobar la petición del señor alcalde de solicitar cuarentena total para la Región Metropolitana producto de la contingencia que está viviendo el país.

ACUERDO: 117-08-2020

El Concejo Municipal, por 6 votos a favor y 1 en contra de la señora Concejala Marcela Sepúlveda, acuerdan aprobar la prórroga de 2 años, a contar del 1 de septiembre, del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2016-2020, según lo solicitado mediante Memorándum N° 239, de fecha 14 de agosto de 2020, del señor Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Carlos Vásquez Álvarez.

ACUERDO: 130-10-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, aprueba la modificación el Artículo Transitorio establecido en la *“Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví”*, aprobada por el Decreto Exento N°2373, de fecha 24 de diciembre de 2010 y modificada por el Decreto Exento N°339, de fecha 8 de marzo de 2020, según lo solicitado por el Director de Asesoría Jurídica, don Juan Pablo Lefimil Toro, mediante Memorándum N°219 de fecha 05 de octubre 2020, en el siguiente tenor: “Artículo Transitorio: “Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas señalados en la letra A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q) del Artículo 3, de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solo podrán funcionar hasta las 22:00 horas, con independencia si son consumidas fuera o dentro del local de venta o de sus dependencias. El presente Artículo comenzará a regir a contar de la publicación, en la página web municipal, del Decreto que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal y mientras se mantenga la alerta sanitaria dictada por la autoridad competente”. Lo anterior en razón que, por decisión por autoridad competente, la comuna de Curacaví pasó a Fase 3 de Preparación, según el Plan Paso a Paso. No obstante, y sin perjuicio de garantizar, resguardar y proteger la salud de la población local y respetar las medidas sanitarias impuestas por la autoridad sanitaria competente.

Sesiones extraordinarias

ACUERDO: 7-03-2020

El Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 2 en contra de las señoras Concejales María Arco y Sandra Ponce, acuerdan modificar y agregar el siguiente Artículo Transitorio a la *“Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví”*, la cual fue aprobada por el Decreto Exento n° 2373, de fecha 24 de diciembre del año 2010, incorporando a sus disposiciones el siguiente Artículo Transitorio: Artículo Transitorio: “Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas señalados en la letra A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q) del artículo 3, de la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solo podrán funcionar hasta las 20:00 horas, con independencia si son consumidas fuera o dentro del local de venta o de sus dependencias. “El presente artículo comenzará a regir a contar de la publicación, en la página web municipal, del Decreto que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal y mientras se mantenga la alerta sanitaria dictada por la autoridad competente”. Solicitado según Memorándum N° 99, de fecha 18 de marzo de 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica.

ACUERDO: 45-03-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan aprobar una subvención municipal de \$ 27.700.000 a la organización “Cuerpo de Bomberos de Curacaví”,

según lo informado mediante Memorándum N° 75, de fecha 28 de febrero de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica (s). El objetivo de la subvención es solventar gastos operacionales, tales como, sueldos, combustible, reparaciones, compra de material menor, repuestos, entre otros. El monto que se invertirá para financiar lo que se indica a continuación: sueldos y leyes sociales, combustible, repuestos y reparaciones de vehículos, servicios básicos, compra de material menor, seguros de vida de bomberos

ACUERDO: 77-05-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, acuerdan adjudicar la Licitación Pública “4202-31-LE20 - Asesoría Técnica de obra Ampliación Sistema de Alcantarillado Pataguilla Interior” BIP 30403623-0, el cual asciende a un monto equivalente a \$ 28.887.000 exento de impuesto, al oferente “Ciad Consultores Limitada” RUT: 76.180.702-1, según Memorándum N° 189, de fecha 13 de mayo de 2020, del señor Secretario Comunal de Planificación, Carlos Vásquez Álvarez.

ACUERDO: 83-06-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, acuerdan aprobar la incorporación de dos artículos nuevos a la *Ordenanza Municipal sobre Uso de Mascarillas en el contexto del brote del Covid-19*, en el espacio público de la comuna de Curacaví, aprobada mediante Decreto Exento N° 441, de fecha 7 de abril del 2020, del siguiente tenor: Artículo 1 bis: Las personas que circulen en vehículos particulares deberán utilizar mascarilla en los mismos términos establecidos en esta ordenanza, siempre que se encuentren acompañados. Artículo 1 ter: Los establecimientos comerciales que atiendan público deberán adoptar todas las medidas necesarias para evitar aglomeraciones en su interior, debiendo al menos asegurar una distancia mínima de 2 metros por persona de libre circulación, debiendo informar en el exterior del local, en un lugar visible, el número máximo de clientes que pueden permanecer en el local al mismo tiempo. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá establecer el número máximo de personas en los establecimientos señalados en el inciso anterior. Con todo, no se podrá superar en ningún caso el número máximo de 50 personas en un mismo establecimiento, según lo dispuesto por la autoridad sanitaria. El incumplimiento del presente artículo, por parte de los locales comerciales que incumplan con esta medida, será sancionado con multa de hasta 5 UTM por cada vez detectado.

ACUERDO: 130-10-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, aprueba la modificación el Artículo Transitorio establecido en la “*Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví*”,

aprobada por el Decreto Exento n°2373, de fecha 24 de diciembre de 2010, y modificada por el decreto exento n°339 de fecha 8 de marzo de 2020, según lo solicitado por el Director de Asesoría Jurídica, don Juan Pablo Lefimil Toro, mediante memorándum n°219 de fecha 05 de octubre 2020, en el siguiente tenor: “Artículo Transitorio: “Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas señalados en la letra A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q) del Artículo 3, de la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solo podrán funcionar hasta las 22:00 horas, con independencia si son consumidas fuera o dentro del local de venta o de sus dependencias. El presente artículo comenzará a regir a contar de la publicación, en la página web municipal, del decreto que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal y mientras se mantenga la alerta sanitaria dictada por la autoridad competente”. Lo anterior en razón que, por decisión por autoridad competente, la comuna de Curacaví pasó a Fase 3 de Preparación, según el Plan Paso a Paso. No obstante, y sin perjuicio de garantizar, resguardar y proteger la salud de la población local y respetar las medidas sanitarias impuestas por la autoridad sanitaria competente.

ACUERDO: 157-11-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan aprobar la modificación y eliminar el Artículo Transitorio establecido en la “*Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví*”, la cual fue modificada mediante el Decreto Exento N° 339, de fecha 8 de marzo, y Decreto Exento N° 970, de fecha 5 de octubre, ambos de 2020, según lo solicitado por el Director(s) de Asesoría Jurídica, don Mauro Eccher Herrera, mediante Memorándum N° 260, de fecha 16 de noviembre 2020, en el siguiente tenor: “Artículo Único: Elimíñese el artículo transitorio, aprobado mediante decreto exento n° 970 de fecha 5 de octubre de 2020, de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví, sobre horarios y condiciones de funcionamiento para los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. El presente artículo comenzará a regir a contar de la publicación, en la página web municipal, del decreto que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal”. Lo anterior, en razón de que los lineamientos que ha dispuesto la autoridad sanitaria y el gobierno para enfrentar la pandemia por Covid-19, se implementó un programa denominado “Plan Paso a Paso”. Actualmente, la comuna de Curacaví se encuentra en la Fase 4, denominada: “Apertura Inicial”, la que se caracteriza por otorgar una mayor libertad de desplazamiento y apertura de distintos locales comerciales no considerados esenciales. Así mismo, con fecha 5 de noviembre del año en curso, se informó la extensión del horario de toque de queda dispuesto, disponiendo su inicio a partir de las 24:00 hasta las 05:00 am, de lunes a domingo.

ACUERDO: 127-09-2020

El Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros, están de acuerdo en propuesta del alcalde donde presenta un *Listado de Proyectos para Inversión a efectos de ejecutar en la comuna de Curacaví*. En consecuencia, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, manifiestan estar de acuerdo en invertir recursos disponibles en tres proyectos, los demás continúan en el mismo estado que se aprobaron. Los proyectos elegidos por los miembros del Concejo Municipal, para desarrollar por esta entidad edilicia son: continuar con el proyecto en proceso de licitación para la ejecución del diseño del Proyecto del Nuevo Edificio Consistorial FFPP, el cual considera ser postulado directamente a ejecución para la obtención del RS, ante el ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), en segundo término, la Consultoría por Calle Circunvalación, la cual originalmente estaba considerada para ser presentada a diseño y se cambiará para ser presentado directamente a ejecución para la obtención del RS, ante el MIDESO, y finalmente un Proyecto de Obras Civiles denominado Centro de Emprendimiento y Difusión, para ser presentado a ejecución. Así mismo, acuerdan que la diferencia del presupuesto se dejará como fondo para un posible déficit presupuestario relevante que pudiera ocasionar la pandemia que afecta el territorio nacional.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA ACTIVA AÑO 2018	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	97,58%

TRANSPARENCIA ACTIVA AÑO 2019	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	NO HAY.

TRANSPARENCIA PASIVA AÑO 2019	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	NO HAY.

TRANSPARENCIA PASIVA AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.
	NO HAY

TRANSPARENCIA PASIVA (GESTIÓN DE SOLICITUDES)	AÑO 2019	AÑO 2020
INGRESADAS	195	135
RESPONDIDAS	195	135
DERIVADAS A OTROS SERVICIOS	8	6
DENEGADAS (Art. 21. Nº 1. Letra c) y en Amparos Roles C188-10, C421-10 y C220-11, Consejo para la Transparencia)	6	6

3.- DOCUMENTOS OFICINA DE PARTES

El número de documentos egresados el **año 2020** es el siguiente:

Documentos egresados de Alcaldía:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	592
Cartas	03
Memorándum	03
Autorizaciones	52
Certificados	00

Decretos	1.536
Decretos exentos	1.329
Resoluciones exentas	284
TOTAL	3799

Documentos egresados de Secretaría Municipal:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios y cartas	68
Memorándum	39
Guías despacho de correspondencia	09
Registro de OO.CC. (obtención de personalidad jurídica)	08
Certificados Concejo Municipal	233
Actas Concejo municipal (Ordinarias)	36
Actas Concejo Municipal (Extraordinarias)	27
Actas Consejo Seguridad Comunal	11
Actas COSOC	03
Actas COSOC Extraordinaria	01
Certificados	233
TOTAL	668

4.- Convenios celebrados entre la I. Municipalidad de Curacaví y otras entidades, públicas o privadas, durante 2020

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
03-02-2020	Subsecretaría de Prevención del Delito.	Convenio transferencia de recursos.
03-02-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social	Prórroga convenio de transferencia recursos programa fortalecimiento municipal subsistema protección a la infancia, chile crece contigo.
04-02-2020	Intendencia Región Metropolitana.	Transferencia de fondos y ejecución.
04-02-2020	ONG Odontología Solidaria	Anexo convenio odontológico.
13-02-2020	El Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS	Transferencia de recursos ejecución programa “EJE”.
14-02-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Proyecto construcción ciclovía Camino el Toro.
17-02-2020	Universidad Finis Terrae	Convenio de colaboración.
25-02-2020	Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA.	Financiamiento directo proyecto centro diurno adulto mayor.
04-03-2020	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	Programa prodesal 2020-2023.

31-03-2020	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Colaboración técnica y financiera.
31-03-2020	Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Programa pavimentos participativos.
06-04-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social	Transferencia recursos ejecución y acciones referidas “registro social de hogares”.
09-04-2020	Empresa de Limpieza Industrial Delfín Norambuena Yañez	Convenio transferencia de recursos.
09-04-2020	Empresa Contratista sociedad transportes CTS Ltda.	Convenio transferencia de recursos.
14-04-2020	Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Mandato programa pavimentos participativos 2020, llamado n° 29.
16-04-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Ejecución proyecto ampliación sistema de alcantarillado Pataguilla Interior.
24-04-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Ejecución proyecto reposición veredas Ambrosio O'Higgins.

24-04-2020	Servicio nacional de la Mujer y Equidad de Género	Transferencia fondos y ejecución programa jefas de hogar.
09-04-2020	Empresa Contratista sociedad transportes CTS Ltda.	Convenio transferencia de recursos.
28-04-2020	ONG Odontología solidaria	Anexo convenio colaboración mutua.
05-05-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Transferencia fondos proyecto reposición paraderos en diversos sectores.
06-05-2020	Servicio nacional de la Mujer y Equidad de Género.	Transferencia fondos y ejecución.
14-05-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Transferencia de fondos para la adquisición de medicamentos e insumos.
18-06-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Transferencia de fondos proyecto construcción ciclovía Santa Inés, ruta g-200.
21-07-2020	Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación convenio de implementación fase i, programa de recuperación de barrios, Cacique Calolanque.
27-07-2020	Fundación Prodemu.	convenio colaboración.

11-08-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Financiamiento proyecto adquisición de luminarias con tecnología led.
11-08-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Proyecto adquisición de dos camiones recolectores basura.
11-08-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Adquisición motoniveladora.
25-08-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Ejecución proyecto adquisición motoniveladora.
28-08-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Transferencia de fondos construcción carpeta asfáltica camino vecinal Lo Alvarado.
28-08-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Transferencia de fondos proyecto construcción carpeta asfáltica calle el Quillay.
07-09-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Ejecución proyecto construcción mejoramiento paisajista plaza presidente Balmaceda.
28-09-2020	Universidad Mayor y Rotary Club	Programa podcast educativos estudiantes, voluntariado virtual.
22-10-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social	Transferencia de recursos programa fortalecimiento, subsistema de protección integral a la infancia, chile crece contigo.

23-10-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social	Modificación transferencia de recursos, ejecución y gestión, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.
13-11-2020	Fundación pro cultura	Desarrollar acciones de carácter patrimonial, cultural y artístico.
20-11-2020	Instituto nacional de la juventud.	Trabajo conjunto de cooperación entorno a los ejes programáticos del instituto.
10-12-2020	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Ejecución proyecto conservación veredas sector norte.
10-12-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social y Familia.	Transferencia recursos protección integral chile crece contigo
24-12-2020	Corporación Nacional Forestal-CONAF.	Promover acciones conjuntas para incrementar el arbolado urbano y periurbano.
24-12-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social y Familia.	Transferencia recursos para ejecución proyecto apoyo a familias para autoconsumo.
24-12-2020	Seremi Ministerio Desarrollo Social y Familia.	Transferencia de recursos programa acompañamiento a la trayectoria, programa eje, para usuarios de 65 años y más.

30-12-2020	Empresa Asociación Metropolitana de Municipalidades Santiago sur.	Colaboración para la gestión ambiental y residuos.
------------	---	--

5.-CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Actas del Consejo de Seguridad Pública 2020
Efectuadas una vez al mes, el primer martes de cada mes.
11 SESIONES ORDINARIAS Y 01 EXTRAORDINARIA
Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública 2020
03

6.- CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVÍ (COSOC)

Preside: Alcalde Juan Pablo Barros Basso

Ministro de Fe: Secretaria Municipal Violeta Alarcón Núñez

Nº de Sesiones	4 ORDINARIAS 1 EXTRAORDINARIA
ACUERDOS DEL COSOC 2020	
04 ACUERDOS EN SESIÓN DEL DÍA 10-03-2020	
02 ACUERDOS EN SESIÓN DEL DÍA 05-11-2020	

ESTAMENTOS PARTICIPANTES:

Estamento Organizaciones Territoriales	Junta de Vecinos San Gabriel Presidenta Sra. Jenny Vera Morales
	Junta de Vecinos Villa El Olivar Presidenta Sra. Patricia Alvarado Alarcón
	Junta de Vecinos Aves de Chile Presidente Sr. Gustavo Quinteros Peters
	Junta de Vecinos La Viña Presidenta Sra. Jimena Morales Peralta
	Suplente: Junta de Vecinos Challaco Presidenta Sra María Morales Vásquez
Estamento Organizaciones Funcionales	Comité de Allegados Mariposa Presidenta Sra. Rosa Cabello Saavedra
	Club de Baile Brisas de Curacaví Presidenta Sra. Doris Cordero Peñaloza
	Agrupación de Artesanos de Curacaví Presidente Don René Santander Medel
	Consejo de Salud Hospital de Curacaví Presidenta Sra. Miriam Quinteros Saldivia
	C. P.A Escuela Valle de Puangue Presidente don Manuel Vásquez Daine
	Club Adulto Mayor Armonía Otoñal Presidente don Domingo Salgado Riquelme

	<p>Consejo de Salud Rural Presidenta Sra. Corina Muñoz Escobar</p>
Estamento de Organización Relevante	<p>Corporación Cultural de Curacaví Presidente don Mario Moraga San Martín</p>



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DAEM CURACAVÍ

1. PRESENTACIÓN

En el periodo 2018 - 2020 nuestra comuna enfrentó importantes desafíos en materia educacional, consolidando una mirada de la educación como derecho social y un enfoque del mejoramiento educativo, orientado al fortalecimiento de un sistema de educación pública de calidad.

El pasado ejercicio se trató de un año particularmente irregular, donde la disrupción de la vida social impuesta por el estallido social y el escenario sanitario adverso que enfrenta Chile, y el mundo, han profundizado problemáticas psicosociales y económicas en la vida de las personas. Lo anterior, también desafía al sistema educativo a responder con urgencia en la solución de problemas sociales que aquejan a nuestras comunidades educativas y, particularmente, a nuestros estudiantes.

Esta situación excepcional impuso cambios importantes al sistema educativo comunal. En el contexto de un modelo de educación no presencial, el Departamento de Educación junto a los actores clave de las Comunidades Escolares que administra, diseñaron el “Plan de Educación a Distancia”. En estas condiciones diferentes para el desarrollo de las actividades lectivas, el sistema educativo comunal logró importantes resultados en ámbitos como el desarrollo profesional docente, la inversión en infraestructura, la innovación pedagógica, la convivencia escolar, entre otros.

2. DIAGNÓSTICO GENERAL

El año 2020 Curacaví contó con una población estudiantil de **2.978**, entre los niveles de pre-básica, enseñanza básica y media. El sistema comunal de educación pública de Curacaví está compuesto por tres jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), seis escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, y un liceo científico humanista y técnico profesional.

A continuación, se detalla el Total de Establecimientos Educacionales dependientes del DAEM (figura 1), la distribución y caracterización de la matrícula año 2020 (figura 2).

Figura 1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (E.E), DEPENDIENTES DEL DAEM.

Establecimiento Educacional	RBD	NIVELES EDUCATIVOS	DIRECTOR/A
Escuela Heriberto Erlwein	10849-9	De 1º a 6º EGB	Romina Gatica Musso
Escuela Cuyuncaví	25642-0	De NT1 a 8º EGB	Fernando Rojas Escalona
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846-4	De NT1 a 8º EGB	Jorge Meléndez Hinojosa
Escuela Eliecer PérezVargas	10848-0	De NT1 a 8º EGB	María E. Duque Espinoza
Escuela Valle de Puangue	10842-1	De NT1 a 8º EGB	España Olave Ravañales
Escuela San José Obrero	10844-8	De NT1 a 8º EGB	Carmen Krause Leyton
Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda	10845-6	De 1º a 4º Año HC 3º y 4º Año TP Especialidades: Construcciones Metálicas, Electricidad, Edificación, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos.	Ernesto Lizana Valdivia
Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita	36067-8	Sala cuna menor a medio mayor	Tiaren Ruiz Retamal
Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya	36068-6	Sala cuna menor a medio mayor	Alejandra Olivares Ponce
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias	36069-4	Sala cuna menor a medio mayor	Jessica Pino Zapata



Figura 2. DISTRIBUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA MATRÍCULA AÑO 2020.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (E.E)	RBD	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS	MATRÍCULA ESTUDIANTES PREFERENTES
Escuela Heriberto Erlwein	10849-9	11	10	1
Escuela Cuyuncaví	25642-0	165	154	19
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846-4	237	144	60
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848-0	263	158	62
Escuela Valle de Puangue	10842-1	531	411	97
Escuela San José Obrero	10844-8	667	459	180
Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda	10845-6	742	542	172
		TOTAL 2.616	Subtotal 1.878	Subtotal 591

Como se aprecia en el cuadro anterior, el **71,7% de nuestros estudiantes tiene la calificación de prioritarios**, lo cual nos indica que son estudiantes cuya situación económica en sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo (Mineduc). Lo anterior, implica que son estudiantes que requieren más apoyo para lograr sus objetivos de aprendizaje y recibir una formación integral.

En ese contexto, el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que la Alcaldía, como Sostenedor, firmó con el MINEDUC, es clave para los apoyos que requieren estos estudiantes. Por medio de esa modalidad se reciben recursos adicionales por cada estudiante prioritario y preferente de nuestros establecimientos educacionales (E.E.), mediante la entrega de la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**. Estos recursos que reciben los E.E. deben ser destinados a la implementación de las iniciativas de apoyo programadas mediante el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, con especial énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes y, así, impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de bajo rendimiento académico.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN JARDINES INFANTILES

NOMBRE	RBD	NIVELES EDUCATIVOS	DIRECTOR/A
Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita	36067-8	Sala cuna menor a mediomayor	Tiaren Ruiz Retamal
Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya	36068-6	Sala cuna menor a mediomayor	Alejandra Olivares Ponce
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias	36069-4	Sala cuna menor a mediomayor	Jessica Pino Zapata

Junto a la educación de calidad y enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes (NNA), enfrentamos desafíos de la mano de la tecnología y el uso de los recursos desde Educación Parvularia.

Desde los 84 días de nacimiento y los cuatro años de edad, se entrega una atención integral para los niños y niñas residentes en la comuna de Curacaví. Esta labor les permite potenciar sus expresiones, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y, a su vez, desarrollando conciencia de la importancia de tener estilos de vidasaludables y conductas de protección del medio ambiente.

Durante el proceso educativo 2020, y en el contexto de Educación a Distancia (EaD), los establecimientos de educación Parvularia se esforzaron en mantener y mejorar la propuesta pedagógica, mediante el uso de diversos medios digitales tales como: redes sociales, correos electrónicos, clases online, llamadas personalizadas, entre otras herramientas virtuales. En este nuevo proceso pedagógico destacó la creación y entrega de un Kit de trabajo quincenal, el cual sugirió las actividades por niveles: sala cuna y niveles medios, destinadas a desarrollar las habilidades de los estudiantes, de acuerdo con los objetivos priorizados y que se indican en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como de las otras actividades que permiten el



juego en casa, siempre en compañía de un adulto.

Los Jardines Infantiles tienen un trabajo pedagógico estandarizado comunal bajo la Coordinación del Departamento de Educación, que permite integrar a las tres comunidades educativas y generar espacios de interacción para todos los actores presentes en los procesos educativos, siempre buscando el desarrollo óptimo e integral de los párvulos.

Se han efectuado actividades de enseñanza que potencian los sellos institucionales comunales y propios de cada E.E., enfocando el desarrollo en actividades de autocuidado y de contención emocional. Así, junto a los planes pedagógicos también se han establecido rutas de trabajo enfocadas en mejoras de infraestructura y de los espacios de juego, que permitan el retorno seguro a los niños y las niñas a clases presenciales. Además, se ha impulsado la participación en proyectos de innovación pedagógica.

2.1. INDICE DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO. (I.V.E.)

El **I.V.E.** es el Indicador del Nivel de Vulnerabilidad de los Estudiantes de cada establecimiento educacional (E.E.)

Con el **I.V.E.** y el dato de matrícula del establecimiento, **JUNAEB** determina la cantidad y tipo de raciones alimenticias que recibe el establecimiento educacional, así como otros apoyos específicos en materia de salud, becas y transporte. Al inicio del año escolar, se les envían a todos los E.E. municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio, para recolectar información necesaria que ayude a calcular el **I.V.E.**

Otra herramienta que existe es el **IVE-SINAE**. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el **IVE-SINAE** refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.



Figura 3. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD, POR CADA ESTABLECIMIENTO DEL DAEM.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (E.E)	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020
Escuela Heriberto Erlwein	100%	100%	100%	90%
Escuela Cuyuncaví	94,8%	98,58 %	98,6%	99%
Escuela Fernando Carvajal Pinto	85,0%	91,39%	92,1%	86%
Escuela Eliecer Pérez Vargas	82,4%	83,66%	89,2%	86%
Escuela Valle de Puangue	87,4%	91,41%	93,6%	93%
Escuela San José Obrero	90,0%	91,71%	94,2%	92%
Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda	88,4%	91,32 %	94,9%	95%
PROMEDIOS ANUALES	89.7%	92.58%	94,6%	91.5%

Las cifras de **Estudiantes Prioritarios y Preferentes y las de promedio anual del I.V.E.**, asociado a los estudiantes de nuestros E.E., explican en parte los actuales indicadores de rendimiento académico (SIMCE/PSU). En este sentido, se deben direccionar la formulación de los **Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E)** de cada E.E. y priorizar las acciones que se implementen, para disminuir las condiciones adversas de las cuales provienen nuestros estudiantes y que limitan sus posibilidades de logros académicos, cuyos indicadores y fundamentos se muestran a continuación:

2.2.- RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE).

Con la creación de Simce el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa que se propuso proveer de información relevante para el quehacer del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012 el Simce pasó a ser el sistema de evaluación utilizado por la **Agencia de Calidad de la Educación** para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, valorando el



logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles examinados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios enfocados en cada segmento. En este nuevo sistema Simce se enfatiza la entrega de información con foco pedagógico, ya que también incorpora resultados según género, información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los y las estudiantes en esta evaluación académica.

Figura 4. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL SISTEMA SIMCE.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (E.E)	RBD	4 ^a AÑO		8 ^a AÑO		2 ^a AÑO EM	
		LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Escuela Heriberto Erlwein	10849-9	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Escuela Cuyuncaví	25642-0	220	227	207	225	NA	NA
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846-4	247	241	NA	NA	NA	NA
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848-0	266	260	209	236	NA	NA
Escuela Valle de Puangue	10842-1	238	243	214	224	NA	NA
Escuela San José Obrero	10844-8	237	245	208	234	NA	NA
Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda	10845-6	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente Agencia de la Calidad de la Educación

2.3.- CATEGORIAS DE DESEMPEÑO DE LOS E.E. EN EL SISTEMA DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION.

La Categoría de Desempeño es la metodología integral que le permite al **Sistema de Aseguramiento de la Calidad** (SAC) identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos educacionales.

El SAC se crea con la publicación de la Ley N° 20.529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el



Presidente de la República S. E. Sebastián Piñera E., que establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos nuevos organismos: **la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.**

La Superintendencia de Educación tiene por función fiscalizar, en conformidad a la ley, quenos sostenedores de E.E. reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia y supervisar la legalidad en el uso de los recursos que reciben como aporte estatal.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de los E.E. para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico, e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

Este proceso evaluación integral entrega un resultado, que es la **categorización** de un E.E. en un nivel de desempeño: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos. **Fuente:** Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 4. Establecimientos educacionales dependientes del DAEM, según su categoría de desempeño- año 2018.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (E.E)	RBD	CATEGORIA
Escuela Heriberto Erlwein	10849-9	Sin clasificación
Escuela Cuyuncaví	25642-0	Insuficiente
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846-4	Medio Alto
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848-0	Medio Alto
Escuela Valle de Puangue	10842-1	Insuficiente
Escuela San José Obrero	10844-8	Medio Alto
Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda	10845-6	Medio-Bajo

Es muy relevante tener en cuenta que las categorías de desempeño de cada E.E. **NO SOLO** depende del rendimiento de sus estudiantes en las mediciones de contenido curricular, **SINO** que **ADEMÁS** de los **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**, tales como: La Autoestima académica, el Clima de convivencia escolar, la Participación ciudadana, los Hábitos de vida saludable y la Asistencia escolar. Además de las **CARACTERISTICAS DE LOS ESTUDIANTES**, como: La Vulnerabilidad y Ruralidad de los estudiantes.

La siguiente infografía describe el proceso de construcción, de la Categoría de Desempeño, de cada Establecimiento Educativo.

La Categoría de Desempeño es una herramienta de evaluación integral que considera:



Esta información orienta la autoevaluación de la escuela, y permite que esta sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico.

Ingresá a www.agenciaorienta.cl y conoce tu Categoría de Desempeño

3.- PROGRAMA, INICIATIVAS Y PROYECTO DE APOYO ESTUDIANTIL DE DESARROLLO PROFESIONAL

3.1.- PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA. “El gran desafío educacional 2020”:

Desde la gestión pedagógica y con la firme convicción que todas las niñas, niños y jóvenes matriculados en los establecimientos educacionales municipales tienen derecho a educación de calidad, que garantice el desarrollo del currículum y el logro de los objetivos de aprendizajes, el Dirección de Educación Municipal (DAEM), en conjunto con los equipos directivos y técnicos de las escuelas, jardines y liceos, diseño y se encuentra implementandola estrategia comunal de Educación a Distancia (EaD)



La presente crisis de COVID-19 estableció nuevas prioridades para las escuelas y su sostenedor. En los últimos meses, hemos pasado paulatinamente de una situación transitoria de trabajo a distancia, a un discurso centrado en una “nueva normalidad” que probablemente configuraría un nuevo escenario en el que se integren formas mixtas de educación presencial y remota. Se prevé que esa mixtura dependa del regreso a clases que eventualmente se realizará de forma paulatina, a la espera de orientaciones específicas del Ministerio de Educación (Mineduc).

Durante 2020 el Mineduc fijó, entre sus principales intereses, salvaguardar una trayectoria educativa, la enseñanza efectiva, una formación integral y el resguardo de la convivencia escolar. Además, estableció criterios para el monitoreo de estas dimensiones a través de la observación de la matrícula, la asistencia, la participación, los métodos de enseñanza, los logros de aprendizaje y la retención de alumnos.

La crisis sanitaria sugiere que el sostenedor debe realizar los ajustes y cambios necesarios para resguardar el acceso a la educación de los estudiantes, comprendidos como sujetos de derechos, en observancia del bien superior de los niños, niñas y jóvenes, con cuyo propósito se establece la siguiente estrategia comunal. La estrategia comunal de Educación a Distancia (EaD) se enmarca en el logro de los objetivos y metas descritos en el PADEM 2020, que pone en el centro de la gestión educacional el aprendizaje de los estudiantes del sistema comunal de educación pública, considerando “la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos” con los debidos ajustes para abordar la educación durante la actual crisis sanitaria. Para lograrlo, se ha orientado al sistema en función de los ajustes necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Otros marcos de actuación que la presente estrategia considera son las orientaciones comunales enviadas a los establecimientos, las resoluciones, oficios y circulares de la Superintendencia de Educación sobre la crisis sanitaria por COVID-19 y las orientaciones nacionales del Mineduc para abordar la crisis mediante la innovación tecnológica y el uso de tecnologías, entre otros.



Los objetivos del Plan de EaD son los siguientes:

Objetivo General: Resguardar el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los establecimientos de educación pública, a través de la orientación de sus cuerpos docentes y la implementación de políticas de promoción de una educación de calidad, tanto presencial como a distancia.

Objetivo específico 1: Identificar, abordar y disminuir el impacto de la brecha digital en el aprendizaje de los estudiantes, mejorando el acceso a dispositivos tecnológicos y servicio de conectividad, para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivo específico 2: Orientar a los cuerpos directivos de los establecimientos para la mejora continua en el diseño, la disponibilidad digital y física del material pedagógico necesario para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del monitoreo y la disposición de plataformas digitales.

Objetivo específico 3: Implementar un sistema por establecimiento para la disposición de dispositivos tecnológicos que permita el trabajo remoto de los estudiantes con problemas de conectividad.

El plan de EaD pedagógico se sustenta en cuatro pilares o áreas de despliegue como aprendizajes claves: lectura comprensiva, resolución de problemas matemáticos y desarrollo del método científico y desarrollo de actividad física.

Entre los recursos que se dispondrán para el desarrollo de la presente estrategia, se encuentra el equipamiento tecnológico, bajo el mecanismo de comodato para los estudiantes enseñanza básica y media de acuerdo con las priorizaciones de cada dirección del establecimiento, consistente con la compra de TABLET para todos los alumnos y alumnas de los E.E. dependientes de DAEM, con sus correspondientes chips de conexión a Internet, para proveerles los medios para conectarse a las clases virtuales, luego se hacer diversas encuestas sobre los medios que más utilizan para realizar las actividades enviadas por cada establecimiento.

Para este proceso, una vez recopilado los datos se realizó una licitación pública en donde se hace la compra de 1771 equipos, compra que fue suplementada para llegar al cien por ciento de los estudiantes durante 2021.



3.2.- PROGRAMA BIOPSICOSOCIAL. Áreas Bienestar y Salud del Estudiante

- a) **Duplas Psicosociales.** El trabajo de los Equipos Psicosociales se centra en dar atención, contención y orientación a NNA, padres y/o apoderados, y la comunidad educativa en los procesos psicoeducativos, con el fin de desarrollar estrategias de intervención individual, grupal y/o familiar en bienestar de los estudiantes, disminuyendo así los factores de riesgo que afecten directamente su desempeño en el ámbito escolar.

El año 2020 a raíz de la pandemia por el COVID-19, se complejizó la presencialidad de nuestros NNA a clases, en este contexto las Duplas Psicosociales tomaron relevancia en la intervención fuera del E.E. y se reestructuraron los procesos para dar respuesta inmediata a las necesidades que enfrentaron las comunidades educativas, de las cuales se priorizó la intervención en crisis por contexto de pérdidas significativas y condiciones de salud complejas, confinamiento, hacinamiento entre otras.

Se apoyó en contención emocional a toda la comunidad educativa a través de acompañamientos psicosociales y visitas domiciliarias lideradas por la dupla también se acrecentaron la entrega de ayudas sociales, y de canastas de alimentos (JUNAEB), contención emocional a estudiantes y apoderados.

Es importante destacar que cada Establecimiento Educativo Municipal, cuenta con Dupla Psicosocial

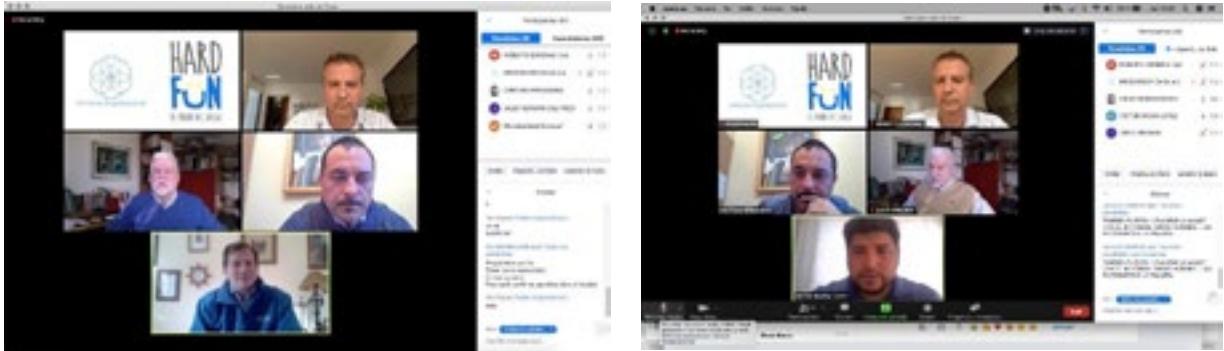


- b) Capacitaciones y talleres.** Durante el año se realizaron talleres y capacitaciones especializadas a los equipos de los E.E. para favorecer su intervención con nuestros niños, niñas y adolescentes.

Proyectando el Futuro. Buscando imaginar los escenarios futuros para estudiantes, docentes y directivos, se realizó una jornada de Capacitación utilizando la metodología LEGO® Serious Play



El Viaje del Protagonista: El objetivo de este espacio fue entregar un contexto y herramientas para los participantes, con miras a potenciar la identificación de emociones en uno mismo como en otros, apostando que mejorar en esto va en beneficio directo de potenciar a los equipos de trabajo.



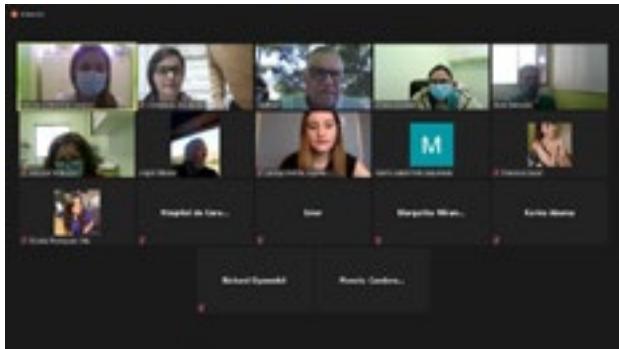
Estas áreas son de vital importancia, para el desarrollo integral de nuestros NNA, y se coordinan desde DAEM con JUNAEB buscando detectar posibles déficits y gestionar las acciones que permitan entregar a los estudiantes de nuestros E.E. el apoyo oportuno y pertinente, en relación a sus necesidades educativas.

Capacitación Hospital Curacaví, Espacio Amigable y Duplas Psicosociales EE Municipales

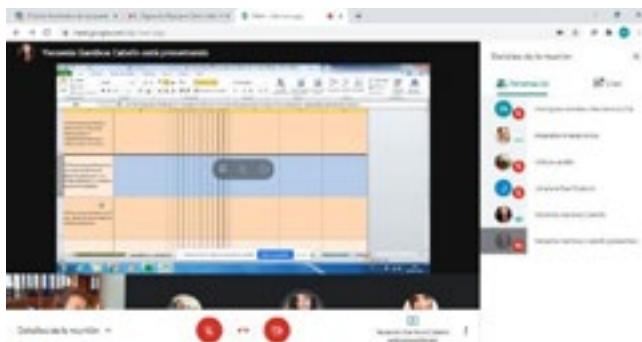


c) Coordinaciones con redes de apoyo

Coordinación Área Social DAEM y Cescof Valmi Aguirre



Coordinación Área Social DAEM y Chile Crece Contigo





Coordinación Área Social DAEM y red SENAME local



d) Iniciativas promovidas:

- Promover conductas de auto cuidado en los estudiantes, en materia de drogas, alcohol, sexualidad y convivencia sana a través de la realización de talleres, charlas, campañas masivas de sensibilización y concientización.
- Incentivar prácticas que favorezcan la vida saludable, utilizando como estrategias la actividad física y los adecuados hábitos de alimentación. Estas acciones se podrán desarrollar de forma autónoma desde la Unidad de Bienestar y Apoyo al Estudiante o bien de forma colaborativa con otras unidades, de redes internas como externas al DAEM
- Entrega de calzado escolar; durante el mes de marzo del 2020 se entregan 1.052 calzados escolares a nivel comunal, cuyo monto asciende \$10.002.521.-

e) Programas de apoyo a los Estudiantes

Programas JUNAEB

Estos son coordinados a través del DAEM por el Área Social.

- **De Alimentación Escolar (PAE):** Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los estudiantes, en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativo de la comuna. En contexto de pandemia se modifica la alimentación escolar a Canastas de alimentación individual.



(Entrega de canastas a nivel comunal)

Reunión coordinación encargados PAE a nivel comunal con DAEM



RBD	COLEGIOS	canastas mensuales	Canastas 2020
8936	ESCUELA BASICA ESPECIAL Y LENGUAJE MC-KAY	48	
942087	ESCUELA BASICA- ESPECIAL Y LENGUAJE MC-KAY Anexo 8936	144	
10842	ESCUELA VALLE DE PUANGUE	458	
10844	ESCUELA SAN JOSE OBRERO	541	
10845	LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA	568	
10846	ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	192	
10848	ESCUELA ELIECER PEREZ VARGAS	215	
10849	ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN	16	
10851	ESCUELA INSTITUTO SAN LUIS	185	
10852	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA	286	
11886	ESCUELA EL CARMELO	223	
24759	ESCUELA NUESTRA SRA DEL CARMEN	282	
25363	ESCUELA DE LENGUAJE PUERTA DEL SOL	120	
25642	ESCUELA CUYUNCAMI	164	
31375	CENTRO DE ESTUDIO FRANCISCO BILBAO	223	
TOTALES COMUNAL		3665	42.008



Canastas Sala Cuna y Jardines Infantiles VTF JUNJI-Integra

RBD	COLEGIO	Canasta mensual	Canasta total Anual 2020
913563	DUENDECITO	27	5879
946791	POLILLITA	99	
947352	JOAQUIN BLAYA	149	
947358	ARAUCARIAS	101	
998613	REMOLINO VERDE	155	
TOTAL		531	



Entrega de canastas individuales a estudiantes en cuarentena

- **De Útiles Escolares (PUE):**

Este consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales, con el propósito de contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

- **Acceso a TIC's, "Me Conecto para Aprender"**

Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Se entregaron 287 computadores.



- **Habilidades Para la Vida I y II (HPV I y HPV II):**

Es un modelo de intervención promocional y preventiva de salud mental en la escuela. Promueve estrategias de auto cuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes subsistemas de la comunidad escolar.

- **Habilidades para la Vida I:**

Se focaliza en estudiantes de 1º y 2º nivel de transición de la educación parvulario y en escolares de 1º a 4º básico, sus padres y el equipo docente.

- **Servicios Médicos JUNAEB.**

El DAEM, en conjunto con JUNAEB, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

En contexto de pandemia se modificaron las acciones, estableciendo una modalidad de telemedicina, tele pesquisas, las cuales se implementaron con el apoyo de los encargados de salud escolar, docentes, padres y/o apoderados, para dar cumplimiento al programa de salud escolar.

En nuestros Establecimientos Educaciones, tenemos la cobertura en:

Oftalmología: Consiste en Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando lentes ópticos, lentes de contacto y ejercicios ortópticos.

Otorrino: Consiste en Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, y entrega de lentes ópticos y de contacto.

Traumatología: Consiste en Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de columna, escoliosis o dorso curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesioterapia.

Atenciones e contexto COVID-19		
Oftalmología	Otorrino	Traumatología
120	112	35



3.3.- PROGRAMA PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL (P.I.E)

El Programa de Integración Escolar en la comuna de Curacaví inició su gestión administrativa a fines del año 2013, bajo la alcaldía de Juan Pablo Barros, con su primera meta objetiva basada en lograr la sensibilización de la comunidad educativa, interiorizándola del Programa de Integración Escolar (PIE), cuyos inicios se remonta al año 2009 bajo la promulgación del Decreto Supremo N° 170.

Surge la necesidad de la implementación del Programa como estrategia para abarcar las necesidades educativas especiales (NEE) de carácter Transitorias (NEET) y Permanentes (NEEP) de los estudiantes de las escuelas municipales de la comuna, como una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito sea entregar apoyos adicionales, en el contexto principalmente del aula común a todos a los estudiantes que presentan N.E.E. favoreciendo con esto a TODOS los estudiantes en el aula.

PIE Curacaví inicia su gestión técnico-administrativa en marzo del año 2014 de la mano de los colegios municipales de enseñanza básica, San José Obrero, Valle de Puangue, Cuyuncaví, Eliecer Pérez Vargas y Fernando Carvajal Pinto. Incorporándose el año 2016, como propuesta inclusiva, al Liceo de Curacaví Presidente Balmaceda, por medio de la gestión de la Dirección de Administración Educacional Municipal (DAEM).

En este periodo 2020 y bajo el contexto de Emergencia Sanitaria por pandemia de COVID-19, luego de un arduo y complejo trabajo realizado por todos nuestros equipos de los distintos E.E. se logró inscribir formalmente al programa un número de 490 estudiantes.

Este año si bien el número de inscritos formales fue un 3% menos que el mismo periodo 2019, el trabajo realizado por los E.E. y equipos permitió llegar a una cobertura de un 97% de estudiantes inscritos, quedando el 3% restante con apoyo de tipo ético, debido a que la política comunal educativa busca brindar apoyo a todas y todos sin discriminación. Bajo esta misma mirada, el programa este 2020 amplió el apoyo a estudiantes que presentaron algún tipo de necesidad educativa o retraso de tipo pedagógico por lo que se apoyó adicionalmente a un número estimado de 27 estudiantes, desde educación básica a educación media, de los E.E. municipales suscritos al Programa.



Este año el equipo PIE contó con un equipo de 50 profesionales altamente calificados que, durante los meses de marzo a diciembre, realizaron un número estimado de 21.527 horas de servicio anual (considerando 11 meses aprox.) y atención en los establecimientos municipales, trabajando en forma remota con estudiantes, docentes, asistentes, directivos y padres y apoderados de la comunidad educativa. En este especial periodo de pandemia, un rol de apoyo pedagógico, emocional y de ayuda social, participando en apoyo a actividades tales como, preparación y entrega de material pedagógico desde el establecimiento en forma presencial y, en casos que así lo requerían, llevando el material al domicilio del estudiante y entrega de canasta JUNAEB, respetando las normas de seguridad establecidas por el Ministerio de Salud y protocolos DAEM para su adecuada realización.

Estudiantes inscritos 2020: 490

- CADA UNO DE NUESTROS E.E. MUNICIPALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR CUENTAN CON EQUIPOS DE PROFESIONALES PARA LAS LABORES REQUERIDAS.

En el Año 2020 se presentó una baja en la presencialidad de profesionales de aproximadamente un 15% por problemas derivados de la pandemia. Los equipos presentes mostraron la mejor disposición y apoyaron con sus labores intentando dar la mejor cobertura y calidad posible.

DETALLE R.R.H.H.	PROFESIONALES Y TECNICOS	HORAS
Coordinadores escuela	04	128
Educadoras diferenciales	24	1.033
Psicopedagogas	01	29
Psicólogos	05	160
Fonoaudiólogos	04	124
Terapeutas Ocupaciones	03	123
Técnicos Complementarios	09	360
Total	50	1957

Se han realizado como una forma efectiva de mejora en la respuesta educativa adecuándose al contexto de Emergencia Sanitaria la realización de 01 capacitación anual, orientadas en la temática de adecuaciones y planificación diversificada en el contexto remoto.

"La misión Programa de Integración Escolar es propiciar la participación y experiencias de

aprendizaje de TODAS y TODOS NUESTROS ESTUDIANTES pertenecientes a la Comunidad Educativa Municipal. Transitando hacia un modelo educativo inclusivo, integral y de calidad que permita a nuestros estudiantes desarrollar sus habilidades y talentos individuales y colectivas".

IMÁGENES DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

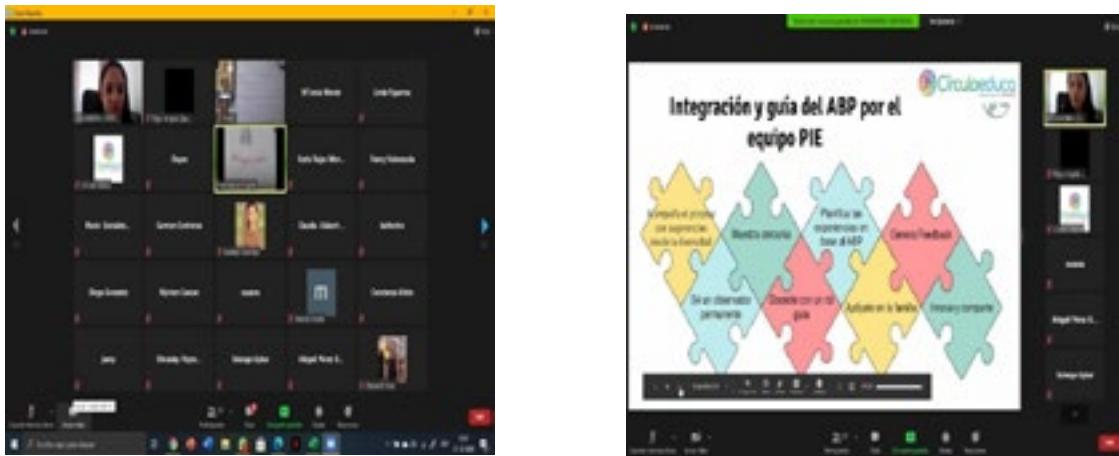
Proceso de evaluación y reevaluación integral



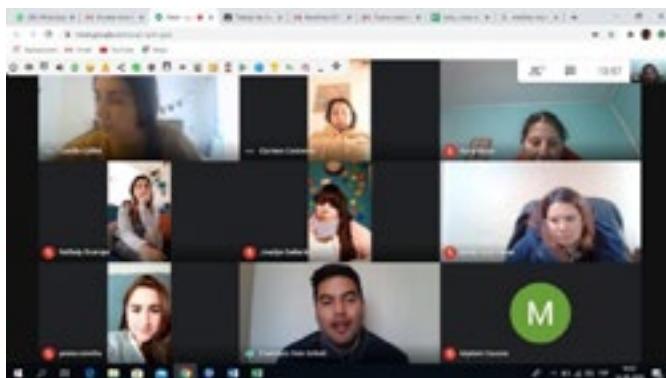
Llenado de formularios y entrevista a apoderados



CAPACITACIÓN EXTERNA PIE 2020



Reuniones de trabajo colaborativo comunal y de equipo

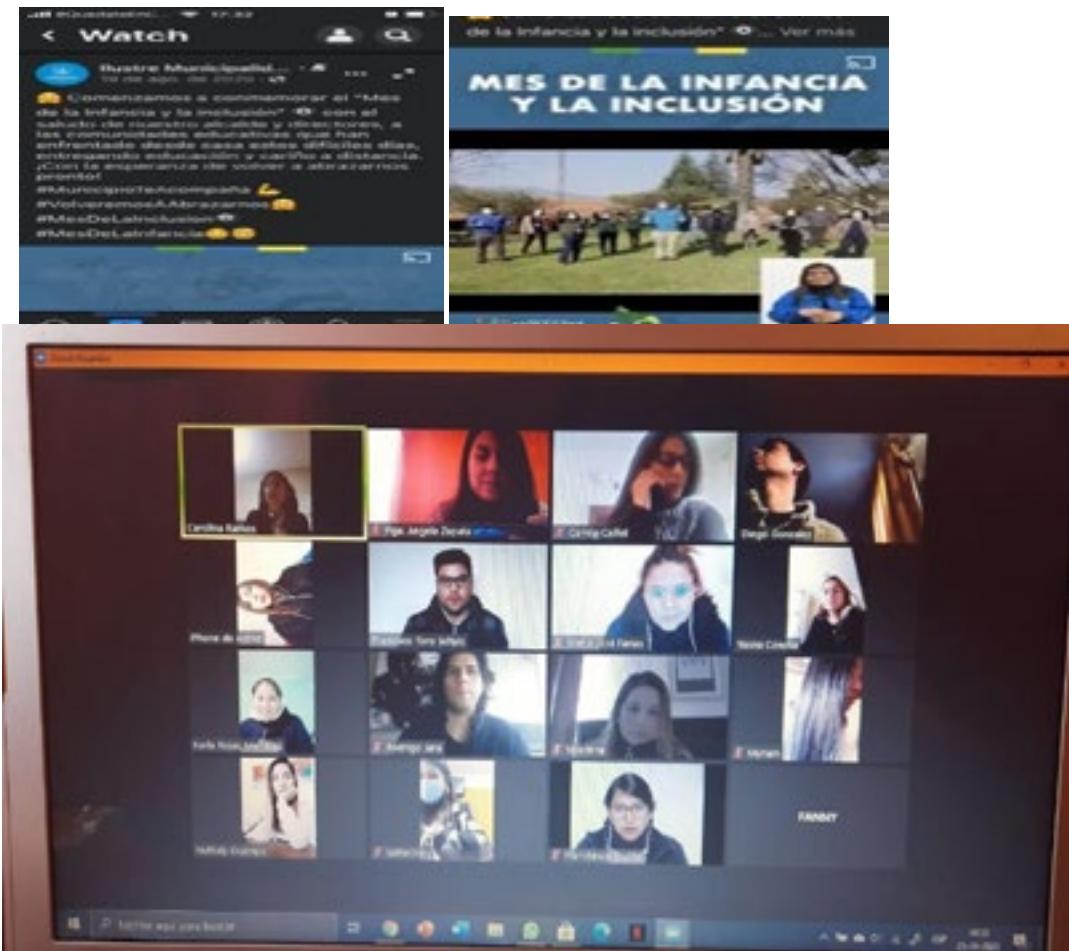


APORTE EN LABORES DE AYUDA A LA COMUNIDAD BAJO CONCEPTO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19



SEMANA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Saludo representado por el alcalde y los directores de establecimientos municipales y jardines infantiles.





3.4.- PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR

El área de convivencia escolar en la comuna de Curacaví inició su gestión el año 2006 con un encargado comunal, quien asumió la función de apoyar a los establecimientos educacionales en esta materia y acompañarlos ante situaciones que alteran la convivencia escolar y en acciones de prevención de situaciones de violencia, en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

El año 2020 cada establecimiento educacional contó con un encargado de convivencia escolar con horas destinadas para su función, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre del establecimiento	Profesión de Encargado de Convivencia Escolar	Horas destinadas
Sala Cuna y Jardín Infantil Polillitas	Educadora de Párvulos	3
Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya	Educadora de Párvulos	3
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias	Educadora de Párvulos	3
Escuela Heriberto Erlwein	Trabajador Social	20
Escuela San José Obrero	Docente	44
Escuela Valle de Puangue	Psicóloga	44
Escuela Cuyuncaví	Docente	10
Escuela Eliecer Pérez Vargas	Docente	10
Escuela Fernando Carvajal Pinto	Docente	5
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	Docente	44

En el PADEM 2020 en el área de convivencia escolar se plantearon diferentes acciones, las cuales debido a situación de pandemia no fueron posible de realizar en su totalidad ya que se priorizó acciones en situación de contingencia y a distancia.

En este sentido se llevaron a cabo acciones tales como:



- **Procesos de acompañamiento:**

- ✓ Reuniones mensuales con encargados de convivencia escolar para apoyar en el cumplimiento de normativas y aspectos administrativos, como también en focos priorizados para el año escolar como fueron el vínculo y el apoyo a apoderados a distancia, autocuidado de funcionarios y bienestar de la comunidad en general, previniendo situaciones de violencia y promoviendo formas de convivencia con relación a la política nacional de convivencia escolar.
- ✓ Desde la Dirección de Educación, entre el área de Convivencia Escolar y Psicosocial, se realizó conversatorio con apoderados a nivel comunal sobre la importancia del resguardo de derechos en educación.
- ✓ Jornada de Sensibilización en conjunto con el Centro de la Mujer – *Programa de Prevención, Atención y Protección de la Violencia* para funcionarias de salas cunas y jardines infantiles.
- ✓ Jornada de socialización de protocolos comunales en el ámbito de: vulneración de derechos, situaciones relacionadas a abuso sexual infantil, consumo de alcohol y/o drogas, con equipos directivos y de convivencia escolar.

- **Jornadas de Capacitación:**

- ✓ Jornada de Capacitación online en Gestión y Monitoreo de E.E. en una crisis, impartida con el apoyo de Colbún en alianza con los colegios, enfocado para equipos directivos.
- ✓ Jornada de capacitación online sobre Política Nacional de Convivencia Escolar para asistentes de la educación.
- ✓ Jornada de Capacitación online en Resolución de conflictos para equipos de convivencia escolar, cuyo objetivo fue entregar herramientas de aprendizaje socio emocional para fortalecer las habilidades prácticas de resolución de conflictos y mediación escolar, potenciando la relación con su entorno laboral y con los



estudiantes. La participación fue de 46 personas, con un costo de \$2.660.000 financiada por FAEP.

- ✓ Jornada de '*Capacitación online sobre Medidas Disciplinarias y Mediación*', impartida por la Superintendencia de Educación, dirigido a equipos directivos y docentes con una participación de 160 personas.
- ✓ Jornada de '*Capacitación online en Limpieza y Desinfección de Covid-19 para establecimientos educacionales*', dirigido asistentes de la educación de E.E., salas cunas y jardines infantiles, con la participación de 121 funcionarios.
- ✓ Jornada de Capacitación online en '*Mis Recursos Emocionales en tiempos de crisis*', dictado por Mutual para asistentes de la educación, el cual contó con la participación de 152 funcionarios de E.E., salas cunas y jardines infantiles.
- ✓ Jornada de Capacitación online sobre '*Gestión de las emociones para equipos directivos y docentes*', dictado por ATE Foro Educativo, el cual tuvo una participación de 190 funcionarios, con un costo de \$9.842.000 financiada mediante fondos FAEP.

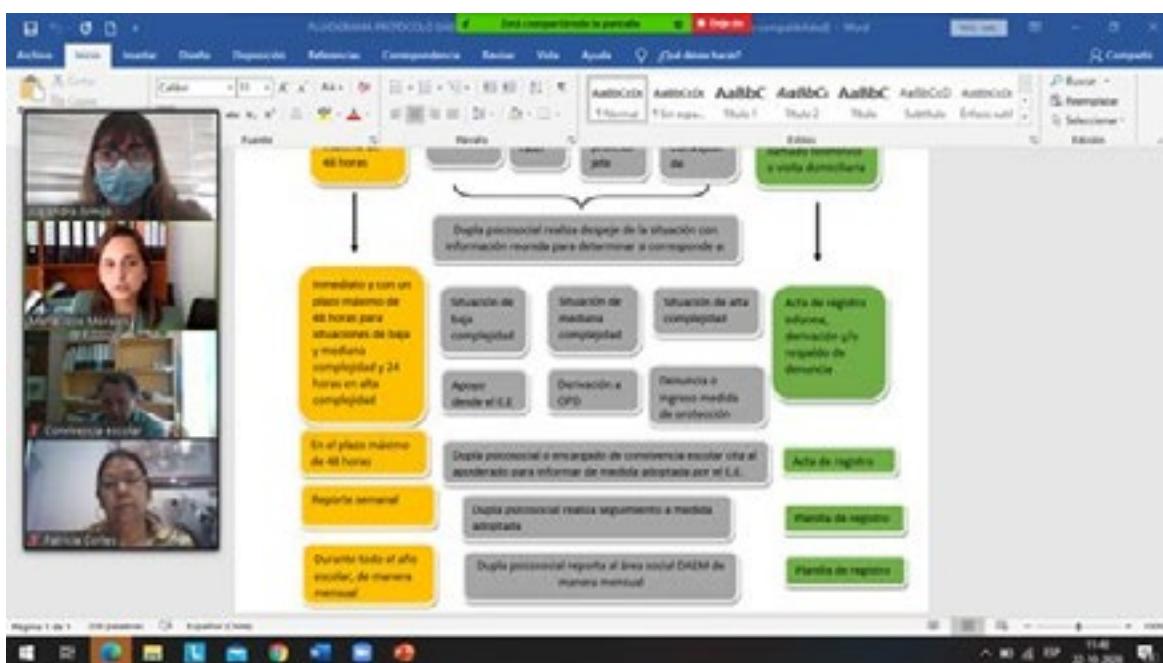
- **Fiscalizaciones:**

- ✓ Respecto de denuncias presentadas a la Superintendencia de Educación durante el año no se presentó ninguna.
- ✓ En relación a la fiscalización de Superintendencia de Educación en materia de convivencia escolar, esta supervisión se realizó en tres E.E.: Escuela Valle de Puangue, Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda y Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya. De estas fiscalizaciones no se realizó ningún proceso sancionatorio y las tres concluyeron con observaciones y compromisos respectivos de subsanación.

Registro de reunión con Encargados de Convivencia Escolar:



Socialización de Protocolos:





Jornada de Sensibilización del Centro de la Mujer – Programa de Prevención, atención y protección de la violencia



Capacitación en Gestión y Monitoreo de Establecimientos Educativos durante unacrisis



eCh> enseñachile **Colegios que aprenden**

"GESTIÓN Y MONITOREO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DURANTE UNA CRISIS"

POR FAVOR SIGUE ESTOS CONSEJOS DURANTE LA SESIÓN

Silenciar **Chatear** **TEN A MANO TU CELULAR**

MANTÉN TU MICRÓFONO SILENCIADO
Queremos que todos puedan escuchar la sesión, por lo que es importante hablar una persona a la vez.

ESCRIBE TUS PREGUNTAS EN EL CHAT
¿Tienes dudas? Escríbelas en el chat! Trataremos de responderlas al final de la sesión.

TEN A MANO TU CELULAR
Lo necesitarás para participar durante la sesión.

PLAN DE ACCIÓN - CÓMO ENFRENTAR RETORNO A CLASES

Uno de los posibles escenarios de retorno a clases es el retorno parcial
¿Cómo podemos prepararnos?

Diagrama de flujo:

- AVANZAR
- RETIRAR
- ADAPTAR
- REPETIR

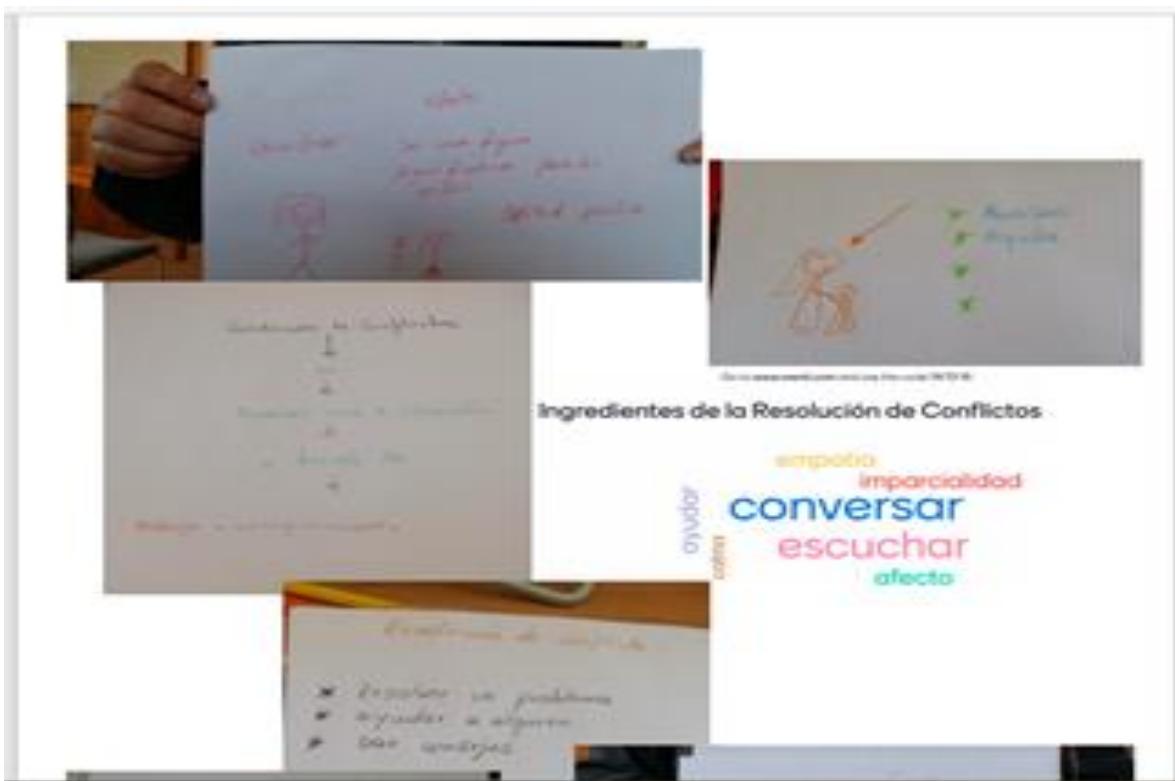
Regresa en "oleadas", las que pueden aumentar en número e crecer con el tiempo

Sistema de monitoreo permite adaptar y mejorar protocolo (medidas de seguridad e higiene, composición de aulas, información, etc.)

Covid-19. Cinco factores que determinan expansión del virus y cómo prevenirla:

- Proximidad
- Naturaleza del contacto
- Duración
- Número de contactos diferentes
- Habilidad de examinar y remover

Capacitación en Resolución de Conflictos





Capacitación en Medidas Disciplinarias y Mediación 2020



Capacitación Limpieza y Desinfección frente a Covid-19 en Establecimientos Educativos



Capacitación Mis Recursos Emocionales en tiempos de crisis





3.5.- PROGRAMA REDES Y CONECTVIDAD

La Municipalidad de Curacaví en el ejercicio 2020 llamó a licitación pública para “*Servicios de conectividad y telefonía para los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles de la comuna*”, los cuales permitieron mejorar el acceso a internet y comunicación telefónica, garantizando una utilización continua de alta disponibilidad y sistemática para los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Presidente Balmaceda: 100 mb
- Colegio Cuyuncaví: 50 mb
- Colegio San José Obrero: 100 mb
- Colegio Valle de Puangue: 100 mb
- Escuela Fernando Carvajal: 50mb
- Colegio Eliecer Pérez: 50 mb
- SC y J.I Polillita: 20 mb
- SC y J.I Las Araucarias: 20 mb
- SC y J.I Joaquín Blaya: 20 mb

a) G-Suite

Ante la suspensión de clases debido crisis sanitaria por COVID-19, se gestionó la adquisición de la plataforma de educación a distancia G-Suite con el dominio **educuracavi.cl**, este set de herramientas de Google incluye Gmail para la comunidad escolar, espacio ilimitado en la nube, y Classroom, un sistema de gestión de aulas virtuales que permite a los docentes organizar el contenido de sus cursos, dar seguimiento a tareas y comunicarse con los estudiantes y facilitar el aprendizaje remoto

Una de las herramientas de la G Suite es **Google Classroom**, un sistema de gestión de aulas virtuales que permite a los docentes organizar el contenido de sus cursos, publicar actividades de aprendizaje, dar seguimiento a tareas y comunicarse con los estudiantes. Otra aplicación es **Google Meet**, que permite realizar reuniones por videoconferencia de hasta 250 participantes.

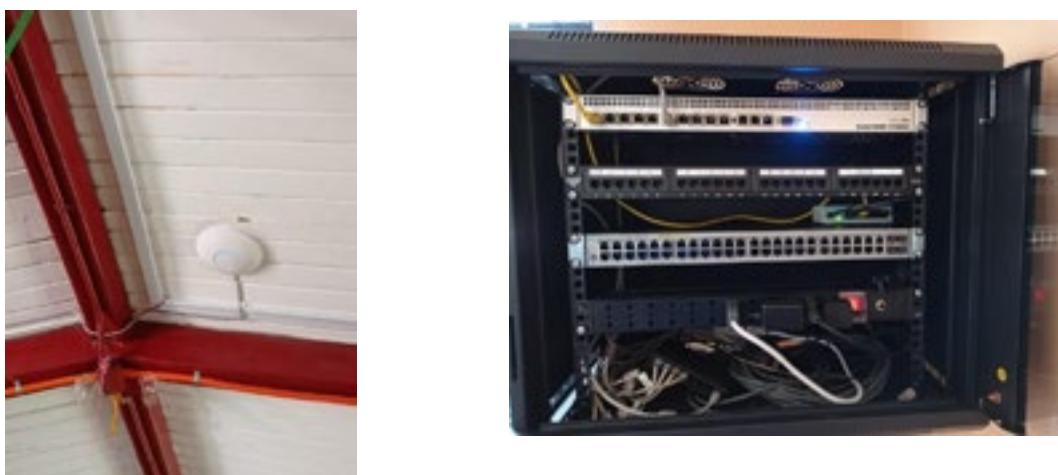
La G Suite también ofrece la posibilidad de que el establecimiento utilice **Docs**, un procesador de texto; **Sheet**, una hoja de cálculo; y **Slides**, para elaborar presentaciones.

Habilitación de acceso plataforma G-SUITE de Google, para los establecimientos de la comuna de Curacaví.



b) Conectividad Al Interior de los E.E.

Para mejorar las condiciones dentro de la sala de clases, se trabajó de manera colaborativa con los encargados de informática de los establecimientos en levantar un catastro de las necesidades y formas de homologación de la red de internet dentro de cada sala, instalando Router y Antenas de iluminación para acceso Internet Inalámbrico.



4.- ÁREA FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

4.1.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS:

El balance de ejecución presupuestaria de ingresos para el periodo 2020 alcanzó un grado de cumplimiento de un 98,5%, el cual corresponde a la cantidad de \$ 9.370.878.747, de un presupuesto total aprobado de \$ 9.516.284.446.-

Para graficar de mejor forma se presenta el balance de ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2020, como se indica:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	%
115-05-03-003	De la Subsecretaría de Educación	4.469.495.591	4.501.284.341	100.7
115-05-03-004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	650.926.107	737.352.225	113.3
115-05-03-009	De la Dirección de Educación Pública	1.688.365.092	1.693.003.397	100.3
115-05-03-099	De otras Entidades Públicas	208.000.000	202.427.083	97.3
115-05-03-101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	296.914.342	29.672.783	10.0
115-08-01	Recuperación y Reembolsos por licencias medicas	268.200.000	276.043.902	102.9
115-08-99	Otros Ingresos	19.779.314	9.757.063	49.3
115-12-10	Ingresos por percibir	0	6733953	0.0
115-15-01	Saldo Inicial de Caja	1.914.604.000	1.914.604.000	100,0
TOTALES		9.516.284.446	9.370.878.747	98.5

Como se observa en el informe, los ingresos efectivos fueron similar a lo presupuestado. La mayor fuente de ingresos en Educación corresponde a la Subsecretaría de Educación y a la dirección de educación pública, están incluidos la subvención regular, la ley SEP, el proyecto PIE y el FAEP, que equivale un 66.1% de los ingresos totales. Durante el año 2019 se incorporó a la administración del Departamento de Educación las Salas Cunas, cuyo financiamiento es a través de aportes VTF de la JUNJI y, cuyos ingresos correspondieron al 7.87% del total de los ingresos del área de educación. Otro ingreso importante fue la recuperación de reembolsos por licencias médicas, que representó el 2.95% del total



4.2.- GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos refleja que la ejecución presupuestaria alcanzó a un 72.9% respecto del presupuesto vigente, asignación que fue aprobada al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$ 9.516.284.446, mientras que el total ejecutado alcanzó la cantidad de \$ 6.935.399.443.

A continuación se presenta el Informe General Presupuestario al mes de diciembre de 2020:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS EFECTUADOS	%
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,415.881.103	2.335.587.977	96.7%
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	972.627.977	909.699.211	93.5%
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	2.808.181.283	2,455.306.388	87.4%
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	31.100.460	5.637.030	18.1%
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	101.200.000	35.225.904	34.8%
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	30.000.000	10.678.500	35.6%
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	508.898.307	256.250.079	50.4%
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	203.455.730	95.991.334	47.2%
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	452.753.659	113.445.046	25.1%
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	23.600.000	1.483.671	6.3%
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	170.067.994	121.407.276	71.4%
215-22-09-000-000-000	Arriendos	61.187.000	0	0.0%
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	53.408.058	44.172.606	82.7%
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	431.863.030	211.961.372	49.1%
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.740.000	1.226.787	7.3%
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	144.229.912	114.933.496	79.7%
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	53.699.524	9.257.264	17.2%
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	23.100.000	22.966.535	99.4%
215-26-02-000-000-000	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	230.000.000	10.814.345	4.7%
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	120.928.065	65.819.185	54.4%
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	85.062.257	7.668.155	9.0%
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	522.999.715	102.321.908	19.6%
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	38.300.372	3.353.168	8.8%
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	17.000.000	192.206	1.1%
TOTALES		9.516.284.446	6.935.399.443	72.9%



El mayor gasto del Área educación corresponde a personal por un total de \$ 5.700.593.576, el cual representa el 82.20% del total de los gastos.

4.3.- PASIVOS DEL ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CODIGO	DENOMINACION	A LA FECHA
TOTAL		

No se registran pasivos al 31 de diciembre de 2020

5.- GASTOS EJECUTADOS CON FONDOS FAEP (FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA) AÑO 2020

5.1.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Descripción Gasto Equipamiento informático	Nombre Proveedor	Monto Documento	Total
COMPRA EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARLOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	SOC. COMERCIAL FORTALEZA Y COMPAÑÍA LTDA.	\$197.684	
COMPRA EQUIPAMIENTO INFORMATICO PAR LOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	\$3.840.790	
COMPRA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES BROTHER, PARA LOS EE. EE. FONDOS FAEP 2018	COMERCIALIZADORA SP DIGITALLTDA.	\$1.007.690	
ADQUISICION DE EQUIP. INFORMATICOS PARA LOS EE. EE. MUNICIPALES	COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA.	\$9.975.408	
COMPRA EQUIPAMIENTO INFORMATICO PAR LOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA.	\$10.063.137	
COMPRA EQUIPAMIENTO INFORMATICO PAR LOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA.	\$18.841.197	
COMPRA DE EQUIP. INFORMATICOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	ADVANTAGE COMPUTACIÓN LTDA.	\$241.069	
COMPRA DE EQUIP. INFORMATICOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	SERV. INTEGRALES EN COMPUT. Y TRANSPORTE LTDA.	\$372.914	

COMPRA EQUIP. INFORMATICO PARA LICEO PDTE. B. FAEP 2018	COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA.	\$18.047.221	
COMPRA EQUIPAMIENTO INFORMATICO PAR LOS EE.EE. MUNICIPALES FAEP 2018	MWL TELECOMUNICACIONES, ING. Y PROYECTOS SPA	\$2.192.028	
LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE TABLETS, FUNDA, TECLADO Y AUDIFONOS PARA LOS EE.EE. MUNICIPALES	INVERSIONES TI SPA	\$228.110.503	
LICITACION PUBLICA DE SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD INTERNET MOVIL PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS EE.EE. MUNICIPALES -FONDOS SEP Y FAEP 2019	SIMPLE SPA	\$23.603.055	\$316.492.696

5.2.- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Descripción Gasto Equipamiento deportivo	Nombre Proveedor	Monto Documento	Total
COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EE.EE. V.P. MOVAMONOS 2019	IMPORTADORA BILINGUAL SPA	\$636.104	
COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EE.EE. V.P. MOVAMONOS 2019	COMERCIAL CHLEACTIVO SPA	\$240.332	
COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EE.EE. V.P. MOVAMONOS 2019	TECNOCLASS SPA	\$295.180	
COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EE.EE. V.P. MOVAMONOS 2019	COMERCIALIZADORA MEUMACLICK SPA	\$508.242	
COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EE.EE. V.P. MOVAMONOS 2019	SPORT GAME SPA	\$1.611.403	
COMPRA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ESC. VP MOVAMONOS 2019	COMERCIAL TANGGO SPORT LTDA	\$920.657	
COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EE.EE. V.P. MOVAMONOS 2019	SOCIEDAD COMERCIAL JARA YCUBILLOS LTDA.	\$1.121.236	\$5.333.154

5.3.- INSUMOS EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Descripción Gasto Insumos emergencia sanitaria	Nombre Proveedor	Monto Documento	Total

Covid 19			
COMPRA DE EQUIPOS EXTRACTOR DE AIREEN EL MARCO DE LOS FONDOS DEL FAEP 2019	SODIMAC S.A.	\$226.108	
COMPRA DE MASCARILLAS PARA LOS EE.EE. MUNICIPALES - covid 2019 - FAEP 2020	INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LTDA.	\$6.414.100	
COMPRA INSUMOS (ALCOHOL) PARA LOS EE.EE. MUNICIPALES - covid 2019- FAEP 2020	COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍALTDA.	\$8.247.534	
COMPRA DE DISPENSADORES DE ALCOHOL PARA EE.EE. MUNICIPALES- covid 2019- FAEP 2020	COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍALTDA.	\$3.046.400	
COMPRA DE GUANTES DESECHABLES PARA LOS EE.EE. MUNICIPALES-COVID 2019- FAEP 2020	FLEXING CHILE SPA	\$1.119.195	
COMPRA DE PERCHERAS PLIPROP. PARAPERSONAL DE LOS EE.EE. MUNICIPALES - COVID 2019-FAEP2020	MONKYTEAM PUBLICIDAD LTDA.	\$1.113.840	
COMPRA ESCUDOS FACIALES PARA PERSONAL DE LOS EE.EE. MUNICIPALES -COVID 2019-	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOSDE ASEO RENHET SPA	\$3.606.182	
COMPRA DE TERMOMETROS INFRARROJOS PARA EE.EE. MUNIC - COVID 16-.	SOC. SOLUCIONES INTEGRALES SPA	\$1.539.384	
COMPRA MASCARILLA PARA LOS EE.EE.MUNIC.-COVID 19- FAEP 2020	SOC. SOLUCIONES INTEGRALES SPA	\$1.046.681	
COMPRA DE CLORO CONCENTRADO PARA EE.EE. MUNIC-COVID 19-, FAEP 2018	DISTRIBUIDORA MANZANO S.A.	\$14.073.368	
COMPRA ALCOHOL GEL PARA LOS EE.EE.MUNICIPALES-COVID 19- FAEP 2018	SOCIEDAD COMERCIAL SERI LTDA.	\$10.089.022	
COMPRA OVEROLES DESECHABLES PARA LOSEE.EE. MUNIC.-COVID 19- FAPE 2018	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOSY SERVICIOS PROCOMERCE SPA	\$9.859.400	
COMPRA ARTICULOS DE ASEO PARA LOS EE.EE. MUNICIPALES - COVID 16-FAEP 2018	PRISA S.A.	\$10.268.299	\$70.649.513

5.3.-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR

Descripción Gasto Equipamiento mobiliario	Nombre	Monto Documento	Total

escolar	Proveedor		
COMPRA ESTACION DE TRABAJO EE.EE. MUNICIPALES	DE OFICINA MUEBLES S.A.	\$168.182	
COMPRA Y RENOVACION DE EQUIPOS MOBILIARIO ESCOLAR PARA EE.EE. MUNICIPALES.	MIS PRODUCTOS SPA	\$1.166.319	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR E.E.P.V. FONDOS FAEP 2018	MUEBLES TIMAUKEL LTDA.	\$259.718	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR E.E.P.V. FONDOS FAEP 2018	SOC. COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA.	\$452.177	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR E.E.P.V. FONDOS FAEP 2018	MUNDO DIDACTICO LTDA.	\$332.443	
COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR E.E.P.V. FAEP 2018	COMERCIAL HAGELIN LTDA.	\$733.265	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR E.E.P.V. FONDOS FAEP 2018	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.	\$220.305	
COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR E.E.P.V. FAEP 2018	MUELBES ANDROMEDA SPA	\$3.976.360	
COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR E.E.F.C. FAEP 2018	MELMAN SPA	\$2.008.482	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR E.H.E. FONDOS FAEP 2018	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.	\$676.396	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR ESC. EPV FAEP 2018	PEDREROS ASTETE Y COMPAÑÍA LTDA.	\$195.868	
COMPRA EQUIPAMIENTO ESCOLAR ESC. EPV FAEP 2018	MELMAN SPA	\$55.535	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR SC. VP. FAEP 2018	MELMAN SPA	\$11.284.749	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR ESC. SJO FAEP 2018	MELMAN SPA	\$1.193.431	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR ESC. CUYUNCAMI FAEP 2018	MELMAN SPA	\$7.112.392	
COMPRA MOBILIARIO ESCOLAR ESC. SJO FAEP 2018	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO	\$1.120.951	

	LTDA.		
COMPRA EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLARLICEO, FAEP 20198	TAJAMAR S.A.	\$227.176	\$31.183.749

5.5.- CAPACITACIÓN A LOS DIRECTIVOS, DOCENTES, EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS Y DE CONVIVENCIA

Descripción Gasto Capacitación a los Directivos, docentes, equipos multidisciplinarios y de convivencia	Nombre Proveedor	Monto Documento	Total
CAPACITACION EVALUACION DOCENTE PARA ELAPRENDIZAJE DECRETO 67 DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS EE.EE. MUNICIPALES - FAEP 2018	FUNDACION VERSUS	\$10.500.000	
CAPACITACION PARA LA APLICACIÓN DE LOSAVANCES EN NEUROSCIENCIA AL TRABAJO PEDAGOGICO PARA LA APLICACIONES DE LOAAVANCES PROFESIONALES DE LOS EE.EE. MUNICIPALES - FAPE 2018	FUNDACION FORO EDUCATIVO	\$13.300.000	
CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS DOCENTES EN OBSERVACIÓN EN AULA Y RETROALIMENTACIONDOCENTE DE ESC. CUYUNCAMI Y FDO. CARVAJAL PINTO - FAPE 2019	FUNDACION VERSOS	\$7.221.000	
CAPACITACIÓN COACHING PARA ENTREGAR HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE SOCIO EMOCIONAL Y FORTALECER A LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA DE LOS EE.EE. MUNICIPALES. FAEP 2018	CONCENTRADOR ES Y JECUTORES DE NEGICIOS SPA	\$2.660.000	
CAPACITACION PARA LA FORMACION DIRECTIVAEQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LOS EE.EE. MUNICIALES -FAEP 2018	ROBERTO ESKENAZI ARUESTE SERVICIOS PROFESIONALES	\$5.277.188	\$38.958.188

5.6.- INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Descripción Gasto en infraestructura establecimientos educacionales	Nombre Proveedor	Monto Documento	Total
OBRA NORMALIZACIÓN DE RED DE GAS COCINA YCAMARINES ESC.V.P. FAEP 2018	CLAUDIO MARCELO RAMIREZPARADA	\$12.587.396	
MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION SALA CUNA. FAEP 2018	AGUACLIMA SPA	\$1.366.110	
OBRA NORMALIZACIÓN DE RED DE GAS COCINA YCAMARINES ESC.S.J.. FAEP 2018	CLAUDIO MARCELO RAMIREZPARADA	\$12.095.435	
OBRA NORMALIZACION RED DE GAS ESC. VP- FAEP 2018 PINTURA Y DEMARCACION CANCHAS LICEO BICENTENARIO CONSTRUCCION PASTO SINTETICO LICEO BICENTENARIO CONSERVACION ESC. VALLE DE PUANGUE CONSERVACION SALA CUNA JOAQUIN BLAYA CONSERVACION SALA CUNA LAS ARAUCARIAS CONSERVACION ESCUELA CUYUNCAMI	CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA RITTER SPA SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL DOUGLAS Y ASOCIADOS SAC CARLOS LOPEZ BRACK Proceso de ejecución Proceso de adjudicación Proceso de adjudicación	\$6.000.000 \$4.850.000 \$6.599.999 M\$220.793.- 72.553.485.- 50.721.768.- 92.639.275.-	\$32.048.941

5.7.- EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Descripción Gasto Equipamiento y material didáctico	Nombre Proveedor	Monto Documento	Total
COMPRA MATERIAL DIDACTICOS Y EDUCACIONEE.SJO MOVAMONOS 2019	AULA EDITORES S.A.	\$527.071	
COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS Y EDUCACIÓN SOLICITADOS PARA EE. EE.MUNICIPALES.	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	\$537.618	
COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS Y EDUCACIÓN SOLICITADOS PARA EE. EE.MUNICIPALES.	GALILEO LIBROS LTDA.	\$291.580	

COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS Y EDUCACIÓN SOLICITADOS PARA EE. EE.MUNICIPALES.	SEIGARD CHILE S.A.	\$387.131	
COMPRA MATERIAL DIDACTICOS Y EDUCACION EE.SJO MOVAMONOS 2019	COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA.	\$514.830	
COMPRA RECURSOS PEDAGOGICOS ESC CUYUNCAMI MOVAMONOS 2019	AULA EDITORES S.A.	\$235.096	
COMPRA RECURSOS PEDAGOGICOS ESC CUYUNCAMI MOVAMONOS 2019	AULA EDITORES S.A.	\$676.859	
COMPRA RECURSOS PEDAGOGICOS ESC V.P. MOVAMONOS 2019	CHRISTIAN REYES Y COMPAÑÍA LTDA.	\$256.804	
COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS EE. S.J. MOVAMONOS 2019	COMERCIAL BARRIENTOS LTDA.	\$494.095	
COMPRA RECURSOS PEDAGOGICOS ES. V.P. MOVAMONOS 2019	SEIGARD CHILE S.A.	\$302.488	
COMPRA MATERIALES DIDACTICOS ESC. SJO MOVAMONOS 2019	SOC. COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA.	\$453.401	
COMPRA DE RECURSOS PEDAGOGICOS ESC. SJO MOVAMONOS 2019	EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA DE CHILE S.A.	\$242.141	\$4.919.114



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLA)



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECPA

LICITACIONES

La Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2020, adjudicó un total de 45 licitaciones públicas por un monto total de **\$ 8.004.618.256** con todo lo que esto conlleva: elaboración de bases administrativas y técnicas, elaboración de informe de la comisión evaluadora, adjudicación, entre otras cosas.

TOTAL DE LICITACIONES	AÑO 2020
45	8.004.618.256

Nº	Nro. De la Adquisición	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	Descripción de la Adquisición
1	4202-12-LR20	CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760,	Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la contratación y la ejecución del proyecto, el cual comprende ejecutar las siguientes obras: Consulta la ejecución de la pavimentación y señaléticas de seguridad para emplazar la Ciclovía que se extiende por la ruta g-760, sector del toro, situado hacia el poniente del área urbana de la localidad de Curacaví, internándose por el camino el Toro, paralelo al Estero Puangue, hacia el sector de parcelaciones y condominios del sector los naranjos. Esta ciclovía se extiende hacia el norte, desde la intersección con calle Ambrosio O'Higgins con el camino el toro, en Una longitud de 6.540 metros aproximadamente. Las Bases se complementarán siempre con las Bases Técnicas, propias de cada licitación y contrato específico



2	4202-13-L120	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS	<p>La Municipalidad de Curacaví a través de su Programa Habitabilidad 2019, requiere la contratación de un Servicio de vehículo de transporte para movilización de usuarios y movilización de equipo de trabajo. El requerimiento consta de traslado de 1 días a la semana, por jornada completa, no obstante ello, el oferente deberá tener flexibilidad en la disponibilidad de sus horarios y de vehículo ya que de acuerdo a las necesidades, éstos podrán ser modificados, lo que no implica necesariamente que exceda los tiempos acordados.</p>
3	4202-14-LR20	AMPLIACION SISTEMA ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR	<p>Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la contratación y la ejecución del proyecto, el cual comprende ejecutar las siguientes obras - Movimientos de tierra incluye excavación con agotamiento - Colocación de: 1.553 mt. De cañería pvc clase ii d 180 mm, 1.665 mt. De cañería pvc clase ii d 200 mm. parte del trazado de los Colectores quedan emplazados en terrenos particulares asociados a las servidumbres de paso correspondientes, debido a La topografía del terreno - Cámaras de inspección - Cruces especiales gasoducto, considerar todas las boletas de garantía y contratación de profesionales que puedan solicitar dichas instituciones. - Cruces especiales oleoducto, considerar todas las boletas de garantía y contratación de profesionales que puedan solicitar dichas instituciones. - Uniones Domiciliarias - Planta elevadora de aguas servidas - Ampliación planta de tratamiento de aguas servidas de cerrillo paralela a la existente, lo que permitirá la mantención del Sistema sin detener los procesos de tratamiento de las aguas servidas al funcionar las plantas en forma alternada, además el contratista deberá realizar todas las tramitaciones ante la Seremi de Salud y los organismos pertinentes para obtener la aprobación técnico administrativa de dicha planta, y realizar la puesta en marcha, y por ultimo considerar la contratación de profesionales que pueda solicitar dicha institución. - Rotura y reposición de pavimento</p>

			asfáltico, yo atraviesos con tuneladora si procede. En el caso de la rotura y reposición de pavimentos el contratista deberá realizar las tramitaciones ante vialidad, Oleoducto y Gaseoducto y considerar todas las boletas de garantía y contratación de profesionales que puedan solicitar dichas instituciones. El contratista deberá considerar en sus costos y carta Gantt la obtención de los paralelismo de vialidad y las autorizaciones de Sonacol y Electrogas. Las Bases se complementarán siempre con las Bases Técnicas, propias de cada licitación y contrato específico.
4	4202-16-LE20	ENS. MECÁNICA DE SUELO Y LEV. TOPOGRÁFICO PQMB	DECRETO EXENTO N 297 6-03-2020, ENSAYO MECÁNICA DE SUELO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.
5	4202-1-LQ20	EXTENSIÓN ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO	La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto: EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO. Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto.
6	4202-22-L120	ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR LAVANDERÍA MUNICIPAL	Adquisición de Contenedor Container para la implementación y habilitación del proyecto de "Lavandería Municipal, de acuerdo a especificaciones técnicas detalladas en las bases de la Licitación
7	4202-23-L120	ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	La presente Licitación busca adquirir material de construcción para la ejecución de Programa de Mejoramiento Urbano PMU Reposición de Veredas Calle Las Rosas, de Curacaví, con el objetivo de obtener la oferta más conveniente para adjudicar tales productos, de entre los proveedores que se presenten.

8	4202-25-LE20	SUMINISTRO DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	<p>Contratación para el suministro de Resaltos reductores de velocidad, señalizaciones verticales y horizontales”, que serán instaladas en diferentes puntos de la comuna de Curacaví, a partir de la necesidad que vaya generando la comunidad, es decir, podrán ser solicitadas al adjudicatario en distintas etapas durante el transcurso del contrato.</p>
9	4202-26-LQ20	OPTIMIZACION PTAS Y PEAS SECTORES CURACAVÍ	<p>La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada: OPTIMIZACION PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVÍ, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto: OPTIMIZACION PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVÍ. Justificación: el municipio de Curacaví a partir del año 2005 comenzó un plan de tratamiento de las aguas servidas de sus sectores rurales, es así como en el año 2007 entró en funcionamiento el colector y la planta de tratamiento del sector cerrillos con una capacidad para 4.000 habitantes. En este proyecto se incorporó seis pasajes que estaban bajo la cota del colector proyectado, por lo que se debió construir en cada pasaje una planta elevadora, solucionando el problema de dichos vecinos. Posteriormente, se incorporó a este sistema el sector del villorrio de san Joaquín, con una población de 100 viviendas, se consultó elevar el agua servida desde este villorrio por el callejón san Joaquín hasta el colector existente en la ruta g-68 por medio de una planta elevadora, ya que también estaba bajo la cota del colector. En el año 2011 se construyó el colector y la planta de tratamiento de lo Alvarado para una población de 1.200 habitantes. En la actualidad todos los sistemas se encuentran funcionando con los equipos con su vida útil ya concluida, la durabilidad de éstos ha sido por las constantes mantenciones y preocupación de éste municipio con lo invertido. Cabe mencionar, la importancia de potenciar los recursos ya invertidos por el nivel central en materia de saneamiento en nuestra comuna, lo que conlleva a un mejoramiento sistemático de la calidad de vida de los habitantes del sector</p>

			rural y la adquisición de estos nuevos equipos permitirán la optimización de nuestro tratamiento de las aguas servidas rurales. Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas.
10	4202-27-LP20	PMU - MEJORAMIENTO VILLA SAN GABRIEL, CURACAVÍ	La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada: PMU MEJORAMIENTO AREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL, CURACAVÍ, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto: PMU MEJORAMIENTO AREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL, CURACAVÍ JUSTIFICACIÓN: en el mejoramiento del área recreacional y sala multiuso de la villa San Gabriel se requiere reponer escaños nuevos, mejorar la seguridad de la multicancha recreacional existente con la construcción de una reja perimetral, construir nuevos pavimentos y mejorar las áreas verdes. Además el proyecto contempla una ampliación de la sala de multiuso destinada a cocina. Estas características mencionadas se encuentran muy dañadas o no existen y se requieren una reposición o construcción completa ya que hasta hoy este espacio no ha sido intervenido. Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto.
11	4202-30-LE20	ATO - CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO	Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la supervisión y fiscalización del proyecto que, el cual comprende ejecutar las siguientes obras: Ejecución de la pavimentación y señaléticas de seguridad para emplazar la Ciclovía que se extiende por la ruta g-760, sector del toro, situado hacia el poniente del área urbana de la localidad de Curacaví, internándose por el camino el Toro, paralelo al estero Puangue, hacia el sector de parcelaciones y condominios del sector los naranjos. Esta Ciclovía se extiende hacia el norte, desde la intersección con calle Ambrosio OHiggins con el camino el toro, en Una longitud de 6.540 metros aproximadamente. Las Bases se complementarán siempre con las Bases

			Técnicas, propias de cada licitación y contrato específico.
12	4202-31-LE20	ATO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILL	Las presentes Bases Administrativas, Normas Generales y Especiales, reglamentan el proceso de la licitación, la adjudicación, la supervisión y fiscalización del proyecto que, el cual comprende ejecutar las obras del proyecto AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR, CURACAVI - BIP 30403623-0
13	4202-33-LP20	FRIL - REPOSICIÓN PARADEROS DIVERSOS SECTORES, CUR	DECRETO EXENTO N558 13-05-2020, La presente propuesta consiste en la ejecución de la obra denominada FRIL- REPOSICIÓN PARADEROS DIVERSOS SECTORES, CURACAVI, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto FRIL- REPOSICIÓN PARADEROS DIVERSOS SECTORES, CURACAVI. JUSTIFICACIÓN: La comuna de Curacaví, paulatinamente se ha transformado en unac
14	4202-38-L120	ADQUISICIÓN 8 BOMBAS EQUIVALENTES A MODELO PEDROLL	Adquisición 8 bombas equivalentes a modelo Pedrollo BCM 1550-N 1.5 HP 220, para stock de la Planta de Tratamientos Municipal.
15	4202-40-L120	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS; LUMINARIAS P	DECRETO EXENTO N 604 DE FECHA 27052020, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS; LUMINARIAS PÚBLICAS, PARA STOCK DE BODEGA
16	4202-41-LP20	SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS	DECRETO EXENTO N 643 DE FECHA 11-06-2020, La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada: SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS, según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto: SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS

17	4202-42-LE20	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS CURACAVÍ	<p>La Municipalidad de Curacaví, solicita ofertas para la provisión del servicio de mantención de semáforos ubicados en Avenida Ambrosio O'Higgins, entendiéndose como las intervenciones preventivas y correctivas que realice el proveedor a los semáforos y para asegurar de manera continua su correcto funcionamiento, sin cambiar la uniformidad y características de los elementos que se reemplazan, salvo indicaciones de la Municipalidad, conforme a las exigencias de la presentes Bases Administrativas y Técnicas, Consultas, Respuestas y Aclaraciones. Se requiere que el oferente prepare su oferta considerando como base las especificaciones que se entregan a continuación y complementándolas a fin de ofrecer un mejor producto o servicio.</p>
18	4202-43-LP20	CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INM	<p>DECRETO EXENTO N 679, DE FECHA 18-06-2020. CONTRATACIÓN SOBRE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.</p>
19	4202-45-LE20	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PENDONES,	<p>DECRETO EXENTO N 677 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, Suministro de Artículos Publicitarios, pendones, impresiones, y premios.</p>
20	4202-46-LE20	MEJORAMIENTO DE LA MEDIALUNA, CURACAVÍ	<p>La presente propuesta consiste la ejecución de la obra denominada: MEJORAMIENTO DE LA MEDIALUNA, CURACAVÍ , según planimetría adjunta. Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA MEDIALUNA, CURACAVÍ Todo acuerdo a sus especificaciones técnicas y anexos se complementan los adjuntos detallando características especiales para este proyecto.</p>

21	4202-48-LQ20	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ	<p>La Ilustre Municipalidad de Curacaví, en apoyo a la ejecución de sus funciones propias, establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, llama a participar en esta licitación a proponentes personas naturales, personas jurídicas y uniones temporales de proveedores, con el objeto de contratar el servicio de "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ CÓDIGO BIP: 30488908", cuyos objetivos y alcances se detallan en el presente documento.</p>
22	4202-4-L120	OTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS EN RECINTOS MUN	<p>DECRETO EXENTO N 33 11-01-2020 OTORGAMIENTO DE PERMISO PRECARIO EN RECINTO MUNICIPALES YO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES SOAP EN CENTRO DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PERIODO FEBRERO 2020 A 31 DE ENERO DE 2021</p>
23	4202-50-LR20	CONSTRUCCION CICLOVÍA SANTA INÉS	<p>Consulta la ejecución de la pavimentación y señaléticas de seguridad para emplazar la Ciclovia que se extiende por la ruta g-200, en una longitud de 1.910 metros aproximadamente, desde el cruce con el camino cuesta barriga, por el oeste, hasta el Acceso al fundo san Emilio por el este.</p>
24	4202-53-LQ20	SUMINISTRO CAJA DE ALIMENTOS	<p>La Municipalidad de Curacaví mediante la presente licitación, busca adjudicar el suministro de Cajas de Alimentos en razón de la crisis sanitaria que afecta hoy al país por la Pandemia De Covid -19 y el estado de Excepción Institucional de Catástrofe. Con la finalidad de enfrentar esta crisis sanitaria y contar permanentemente con la disposición de alimentos para acudir en ayuda a las familias de la comuna, que se encuentran imposibilitadas de contar con dichos alimentos por las razones antes expuesta.</p>



25	4202-55-LR20	ADQUISICION LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED, CURACAV	EL PROYECTO CONSIDERA EL REEMPLAZO DE LAS 905 LUMINARIAS Y SUS GANCHOS RESPECTIVOS QUE COMPONEN EL ACTUAL PARQUE LUMÍNICO COMUNAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 703 LUMINARIAS VIALES DE 60W, 202 LUMINARIAS VIALES DE 90W, TODOS CON TECNOLOGÍA LED, EN LA POSTACIÓN EXISTENTE. ADEMÁS SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS EMPALMES Y LA NORMALIZACIÓN DE LOS EXISTENTES A TARIFA BT1
26	4202-58-LP20	CONST. CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR LAS RITAS	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR LAS RITAS, CURACAVÍ
27	4202-60-LP20	FRIL- REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AV. AMBROSIO OHIGGI	DECRETO EXENTO N 904 08-09-2020, LLÁMENSE A PROPUESTA PÚBLICA, FRIL REPOSICIÓN VEREDAS AV. AMBROSIO OHIGGINS 1305 SUR, CURACAVÍ.
28	4202-62-LE20	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAVANDERÍA MUNICIPAL,	DECRETO EXENTO N 905 08-09-2020 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAVANDERÍA MUNICIPAL, PROGRAMA ADULTO MAYOR
29	4202-67-LR20	ADQ. DOS CAMIONES RECOLECTORES, COMUNA CURACAVI	ADQUISICIÓN DOS CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE CURACAVÍ.
30	4202-6-LE20	SUMINISTRO ARTICULOS DE SEGURIDAD	DECRETO EXENTO N23 13-01-2020, SUMINISTRO DE ARTICULOS DE SEGURIDAD
31	4202-71-LE20	ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA PERROS	La Municipalidad de Curacaví requiere adquirir alimentos para perros, para lo cual llama a la presente licitación pública, que busca establecer la nómina de proveedores, de entre los cuales se adquirirán tales productos. Los requisitos de los productos requeridos se detallan en los siguientes puntos de las presentes.
32	4202-74-LE20	ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPA	La Municipalidad de Curacaví llama a licitación para la adquisición y provisión de materiales de construcción, herramientas y materiales eléctricos, además de muebles y equipamiento para vivienda, correspondiente a la ejecución del Programa Habitabilidad 2019, en la Comuna de Curacaví. Se busca la adquisición y provisión de todos los productos, artículos y materiales

			que se indican en listado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
33	4202-75-LR20	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPAL	DECRETO EXENTO N 1098, LLAMA A PROPUESTA PUBLICA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
34	4202-76-LE20	INSUMOS CLÍNICOS VETERINARIOS IDENTIFICACION MASCOTAS	La necesidad de contar con "SUMINISTRO DE INSUMOS CLÍNICOS VETERINARIOS Y SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE MASCOTAS (MICROCHIPS, LECTORES DE MICROCHIPS) PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN VETERINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ".
35	4202-78-LP20	PMU, CONSTRUCCIÓN DE PANELES INFORMATIVOS EN REFUG	DECRETO EXENTO N 1.115 13.11.2020, PMU CONSTRUCCION DE PANELES INFORMATIVOS EN REFUGIOS PEATONALES DE LA COMUNA DE CURACAVI.
36	4202-7-LE20	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FESTIVAL DE LA VO	DECRETO EXENTO N 55 16-01-2020, SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FESTIVAL DE LA VOZ 2020
37	4202-81-LE20	SERVICIO DE PRODUCCIÓN FERIA NAVIDENA 2020	DECRETO EXENTO N 26.11.2020 SERVICIO DE PRODUCCIÓN FERIA NAVIDENA 2020
38	4202-82-LE20	ADQUISICIÓN DE JUGUETES CELEBRACIÓN NAVIDAD 2020	DECRETO EXENTO N1171 26.11.2020, ADQUISICION DE JUGUETES CELEBRACIÓN 2020
39	4202-83-H220	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA	La Municipalidad de Curacaví llama a licitación privada para el Suministro de Artículos y Materiales de Ferretería, donde se busca la adquisición y provisión de todos los productos, artículos y materiales de ferretería, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. La modalidad de la contratación es a través de una licitación de Suministro, con adjudicación única simple, sin emisión automática de Orden de Compra. En este caso las Órdenes de compra se generarán a medida que se hace uso de este Licitación, a través de la emisión de las órdenes de compra, sin resolución que la autorice y teniendo como fundamento la presente licitación y el respectivo contrato.

40	4202-84-LE20	SERVICIOS SANITARIOS PARA FERIA NAVIDENA 2020	DECRETO EXENTO N 1182 01.12.2020, SERVICIOS SANITARIOS PARA FERIA NAVIDENA 2020.
41	4202-85-LE20	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	La Municipalidad de Curacaví llama a licitación para el Suministro de Suministro de Materiales y Artículos Eléctricos, donde se busca la adquisición y provisión de todos los productos, artículos y materiales eléctricos, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
42	4202-86-LE20	SUMINISTRO INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	La Municipalidad de Curacaví llama a licitación para obtener el suministro e instalación de señalización horizontal o marcas efectuadas sobre la superficie de la vía, tales como líneas, símbolos, letras u otras indicaciones conocidas como DEMARCACIONES, las cuales se deberán realizar en diferentes vías de la comuna de Curacaví. La modalidad de la contratación es a través de una licitación de adquisición con adjudicación única simple, sin emisión automática de Orden de Compra. En este caso las Órdenes de compra se generarán a medida que se hace uso de esta Licitación, a través de la emisión de las órdenes de compra, sin resolución que la autorice y teniendo como fundamento la presente licitación y el respectivo contrato.
43	4202-87-LP20	ADQUISICIÓN DE LUTOCARES, COMUNA CURACAVÍ	ADQUISICIÓN DE LUTOCARES, COMUNA CURACAVÍ
44	4202-89-LE20	ADQUISICIÓN DE UN DRONE PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ	ADQUISICIÓN DE UN DRONE PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ
45	4202-8-LE20	REPARACIÓN CAJA RECOLECTORA DE BASURA DOMICILIARIA	LICITACIÓN PARA REPARACIÓN DE CAJA RECOLECTORA DE BASURA DOMICILIARIA, COMUNA CURACAVÍ.

FONDOS PROPIOS MUNICIPALES

1. ADQUISICIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ

MONTO : \$ 59.999.990.-
ESTADO : APROBADO

DESCRIPCIÓN : Adquisición de 2.300 lutocares domiciliarios, contenedores de 140 litros, cúbicos de capacidad, de material plástico con el fin de mejorar las capacidades comunales en la recolección de residuos sólidos domiciliarios para los habitantes de la comuna de Curacaví.



2. MEJORAMIENTO DE LA MEDIALUNA, CURACAVÍ.

MONTO : \$ 24.860.088.-
ESTADO : LICITACION

DESCRIPCIÓN : El proyecto considera el mejoramiento del recinto en las áreas de graderías, mejorado pasillos y pasamanos para la seguridad de los espectadores. También se reconstruirá todo el muro perimetral de la medialuna y el apiñadero incluyendo portones.



3. CICLOVÍA TEMPORAL SECTOR NORTE, CURACAVÍ

MONTO : \$ 59.999.999.-
ESTADO : LICITACION

DESCRIPCIÓN : La ciclovía corresponde a una vía convencional donde circulan por una senda demarcada, segregada física y visualmente de los vehículos motorizados. Este proyecto se emplazará en el sector norte de la comuna con un largo de 2,4 kms aproximadamente y tiene como finalidad entregar espacios de seguridad para los desplazamientos de los ciclistas, en particular para los trabajadores que desarrollen funciones esenciales y que se mueven en bicicletas, manteniendo distanciamiento necesario y priorizando medios de movilidad activa e la comuna.



4. CANCHA PASTO SINTÉTICO LAS RITAS

MONTO : \$ 69.999.999.-
ESTADO : EJECUCION

DESCRIPCIÓN : Considera la construcción de una cancha de pasto sintético en el sector de Las Ritas de la Comuna, la cual considera cierre perimetral, iluminación y sistema de drenaje.



FONDOS EXTERNOS

TRANSANTIAGO 11 - 12 - FONDOS REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL

1. REPOSICION DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE FERNANDO OJEDA, CURACAVÍ BIP: 40028346

MONTO : \$ 99.346.000.-

ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE

DESCRIPCIÓN : El proyecto considera la demolición de carpeta y construcción de nueva carpeta asfáltica en los tramos que se encuentran malos, según levantamiento realizado en terreno. En la primera etapa se realizarán las excavaciones y retiro de material existente, que deberán ser retirados hacia un botadero autorizado. Posteriormente, se preparará la superficie para la recepción del nuevo asfalto especificado en el proyecto, considerando su respectivo riego de liga. En la zona a intervenir existen cámaras de alcantarillado, por lo que la empresa ejecutora de la pavimentación deberá considerar esta partida dentro de su proyecto de ingeniería.



2. REPOSICION DE CARPETA ASFÁLTICA EN DIVERSOS INTERSECCIONES, CURACAVÍ. BIP: 40028805.

MONTO : \$ 99.346.000.-

ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE

DESCRIPCIÓN : El proyecto considera demolición de carpeta y construcción de nueva carpeta asfáltica en los tramos que se encuentran malos, según levantamiento realizado en terreno. En la primera etapa se realizarán las excavaciones y retiro de material existente, que deberán ser retirados hacia un botadero autorizado. Posteriormente, se preparará la superficie para la recepción del nuevo asfalto especificado en el proyecto, considerando su respectivo riego de liga. En la zona a intervenir existen cámaras de alcantarillado, por lo que la empresa ejecutora de la pavimentación deberá considerar esta partida dentro de su proyecto de ingeniería.



3. CONSTRUCCIÓN BORDE MULTIPROPOSITO PARQUE LAS RITAS, CURACAVÍ. BIP: 40028936

MONTO : \$ 99.346.000.-

ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE

DESCRIPCIÓN : El proyecto considera la construcción de una senda mutipropósito enfocada a las actividades de deporte como trote, ciclismo, etc. Además, se consideran senderos peatonales y un área destinada a estacionamiento que consolidaran el plan maestro, con el cual se pretender fortalecer el espacio público y así mitigar la ausencia de espacios públicos en sectores rurales con alta densificación poblacional.



4. CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ. BIP: 40029091

MONTO : \$ 99.346.000.-

ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE

DESCRIPCIÓN : Consta de la ejecución de un colector de aguas lluvias desde la Villa Valle Verde de Curacaví, hasta la conexión con colector existente de la calle Av. O'Higgins con Isabel Riquelme, mediante tubería de HDPE en un diámetro de 400 mm. Considera partidas como rotura de pavimento y reposición, cama de apoyo para tubería de HDPE, excavaciones y pavimentación. La calle Williams Rebolledo se encuentra en el área de mayor afluencia de público del casco urbano de nuestra comuna, y todos los años se producen anegamientos de aguas provenientes del sector Poniente de Curacaví, produciendo grandes conflictos de circulación en la zona.



5. MEJORAMIENTO SENDEROS PARQUE PADRE HURTADO, CURACAVÍ. BIP:

MONTO : \$ 96.706.000.-
ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE.

DESCRIPCIÓN : El proyecto considera la construcción de una senda mutipropósito enfocada a las actividades de deporte como trote, ciclismo, etc. Además, se consideran senderos peatonales y mobiliario urbano como escaños, basureros e iluminación solar que consolidara el plan maestro con el que se pretender fortalecer el espacio público y así mitigar la ausencia de espacios públicos en sectores urbanos del norte de la comuna.



6. MEJORAMIENTO ACCESO Y ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL, CURACAVÍ. BIP: 40029090

MONTO : \$ 99.346.000.-
ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE.

DESCRIPCIÓN : El proyecto considera la construcción de una senda que mejore el acceso a la municipalidad y un ordenamiento en el área de estacionamiento disminuyendo la contaminación por polvo en suspensión que se genera en la actualidad. Además, se consideran mobiliario urbano como basureros e iluminación solar.



7. REPOSICIÓN PARADEROS EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ BIP: 40012363

MONTO : \$54.941.000.-
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN : El proyecto “reposición de paraderos en diversos sectores”, se traduce en la reposición de refugios peatonales rurales y urbanos que hoy en día se encuentran deteriorados, debido al paso del tiempo y constante uso de los transeúntes para su transporte diario. Los antiguos refugios no contaban con iluminación, por lo que el proyecto considera iluminar las casetas con tecnología LED, proveniente de paneles solares, los cuales serán instalados a un costado de las casetas. Por otra parte, se agregarán cargadores USB para que los usuarios puedan utilizar estos puertos de carga.



8. CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, CURACAVÍ. BIP: 40027998-0

MONTO : \$ 99.346.000.-
ESTADO : PROCESO APROBACIÓN GORE

DESCRIPCIÓN : El proyecto consta de la ejecución de un colector de aguas lluvias desde los departamentos Lomas de Curacaví, hasta la conexión con colector existente de la Calle av. O'Higgins, mediante tubería de HDPE en un diámetro de 400 mm. considera partidas como rotura de pavimento y reposición, cama de apoyo para tubería de hdpe, excavaciones y pavimentación. La Calle Williams Rebolledo se encuentra en el área de mayor afluencia de público del casco

urbano de nuestra comuna, y todos los años se producen anegamientos de aguas provenientes del sector poniente de Curacaví, produciendo grandes conflictos de circulación en la zona.



FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL FNDR

1. CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO SANTA INÉS RUTA G-200. COMUNA CURACAVÍ BIP: 40002059

MONTO : M\$ 784.020.-
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN : Consiste en la ejecución de la pavimentación y señalética de seguridad para emplazar la ciclovía que se extiende por la ruta G200, en una longitud de 1.910 metros aproximadamente, desde el cruce con el camino cuesta barriga, por el oeste), hasta el acceso al fundo San Emilio (por el este).



2. CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA CURACAVÍ BIP: 40002058

MONTO : M\$ 2.199.511.-
ESTADO : APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, ESPERA ENVIO DE CONVENIO

DESCRIPCIÓN : Este proyecto consiste en la ejecución de la pavimentación y señalética de seguridad para emplazar la ciclovía que se extiende por la ruta 6760, sector de El Toro – La Viña, situado hacia el poniente del área urbana de la localidad de Curacaví, internándose por el camino El Toro, paralelo al estero Puangue, hacia el sector de parcelaciones y condominios del sector los naranjos. Esta ciclovía se extiende hacia el norte, desde la intersección con calle Ambrosio O'Higgins con el camino el toro, en una longitud de 6.540 metros aproximadamente.



3. AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR, CURACAVÍ BIP: 30403623

MONTO : \$ 1.516.848.-
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN : Las obras a ejecutar con el proyecto son las siguientes: - movimientos de tierra (incluye excavación con agotamiento) - colocación de: 1.553 mt. de cañería pvc clase ii d = 180 mm, 1.665 mt. De cañería PVC clase ii d= 200 mm. - cámaras de inspección - cruces especiales gasoducto - cruces especiales oleoducto - uniones domiciliarias - planta elevadora de aguas servidas - ampliación planta de tratamiento de aguas servidas de cerrillo (paralela a la existente, lo que permitirá la mantención del sistema sin detener los procesos de tratamiento de las aguas servidas al funcionar las plantas en forma alternada) - rotura y reposición de pavimento asfáltico.



4. CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR, CURACAVÍ BIP: 40007072

MONTO : \$ 795.320.-
ESTADO : APROBADO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE

DESCRIPCIÓN : Se contemplan programas para desarrollar actividades comunitarias y grupales, tales como talleres artísticos, manuales y deportivos, con las características especiales y de accesibilidad acordes para ello, garantizando el acceso universal a todos los individuos. mediante la variedad en la oferta de actividades se pretende generar una integración que va más allá de mantener a las personas de la tercera edad activas dentro de la sociedad, sino generar los espacios de encuentro para que individuos de distintos estratos sociales, que se han segregado a lo largo de su vida, se encuentren potenciando nuevos lazos.



5. CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR NORTE, COMUNA DE CURACAVÍ BIP: 40019997

MONTO

: M\$ 1.447.521.-

ESTADO

: APROBADO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE, PROCESO LICITACIÓN.

DESCRIPCIÓN : La zona a intervenir es toda la zona norte de la parte urbana de Curacaví, en total son 34.770,56 m² de vereda. este proyecto contempla calles Germán Riesco, Presbítero Moraga, Manuel Larraín, Luis Cruchaga, Williams rebollo, Jorge Montt, francisco Saavedra, Carlos Brull, Alberto Fellemborg, dos norte, tres norte, cuatro norte, cinco norte, José Fco. Vergara, Blanco Encalada, Javiera carrera, Manuel Rodríguez, Cuyuncaví, calle la plaza, los patriotas e independencia de la comuna de Curacaví con tratamiento de las veredas en materialidad de hormigón.





6. ADQUISICION DE DOS CAMIONES RECOLECTORES PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ BIP: 40006382

MONTO : M\$ 281.953.-
ESTADO : EJECUTADO.

DESCRIPCIÓN : El proyecto consiste en la adquisición de dos camiones recolectores que permita facilitar la extracción de residuos en sectores rural y urbanos con el fin de satisfacer las necesidades requeridas por la comunidad.



7. ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ BIP: 30488908-0

MONTO : M\$ 223.774.-
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN : Considera la actualización del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con lo señalado en el art 2.1.10 y art 2.1.11 de la OGUC. consta de las siguientes etapas 1: ajuste metodológico y diagnóstico; 2: alternativas de estructuración; 3: anteproyecto; 4: proyecto PRC; 5: aprobación técnica y entrega final; 6: aprobación institucional y publicación en diario oficial. Su ejecución considera, además de la elaboración de todos los productos exigidos por la normativa urbana y evaluación ambiental estratégica, la obtención de la aprobación de la Seremi Minvu y la publicación de la ordenanza local y decreto promulgatorio del plan regulador comunal en el diario oficial.

8. ADQUISICION MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ BIP: 40006212

MONTO : M\$ 206.006.-
ESTADO : EJECUTADO.

DESCRIPCIÓN : El proyecto consiste en la adquisición de una motoniveladora que permita facilitar el acceso a sectores rurales y urbanos, permitiendo de esta forma minimizar los siguientes efectos: - inundaciones - perfilar caminos urbanos - mejoramiento de caminos no pavimentados - nivelación de caminos.



PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO – PMU

1. REPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS ID: 1-B-2020-292

MONTO : \$ 47.373.014.-
ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN : En la primera etapa se realizará las obras previas y limpieza del terreno. posteriormente se realizarán las excavaciones de 12 cm y de 20 cm (acceso estacionamientos) de profundidad respectivamente. se construirá las veredas con un ancho de 1,50 mts. y una dosificación de 320 kg/cem/m3. para el correcto curado y secado de las veredas de hormigón se cubrirán durante los primeros días con capa de polietileno de color negro.



2. MEJORAMIENTO ÁREA RECREACIONAL SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL CURACAVÍ ID: 1-C-2018-94

MONTO : \$59.999.999.-
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN : Se realizará un mejoramiento en el área recreacional y la sala multiuso que se encuentra ubicada en la villa San Gabriel de la comuna de Curacaví. En la actualidad

presenta un avanzado deterioro y, para dar solución al problema, el proyecto contempla la extracción de todos los elementos que se encuentren en mal estado, la reposición de estos y la ejecución de nuevos pavimentos, instalación de mobiliario, reja perimetral de la multicancha recreacional existente y la construcción de un área de cocina en la sala multiuso de la villa. Todo esto para entregar mayor seguridad y calidad al usuario.



3. REPOSICION VEREDAS CALLE GERMÁN RIESCO, CURACAVÍ ID: 1-C-2020-177

MONTO	: \$ 59.999.999.-
ESTADO	: EJECUTADO

DESCRIPCIÓN : En la primera etapa se realizará las obras previas y limpieza del terreno. Posteriormente, se realizarán las excavaciones de 12 cm y de 20 cm (acceso estacionamientos) de profundidad respectivamente. Se construirá las veredas con un ancho de 1,20 mts y una dosificación de 320 kg/cem/m3. Para el correcto curado y secado de las veredas de hormigón, se cubrirán durante los primeros días con capa de polietileno de color negro.



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO – PMB

1. OPTIMIZACIÓN PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVÍ ID: 13503160708

MONTO	: \$ 217.514.211.-
ESTADO	: EN EJECUCIÓN



DESCRIPCIÓN : Se solicita el recambio de todos los equipos ya que su vida útil se encuentra sobrepasada. El municipio ha cumplido con las tareas de las mantenciones programadas pero dada las constantes fallas de estos se hace necesario su reemplazo.

Sector Cerrillos-Santa Inés de Patagüilla: en este sector tenemos la PTAS de Cerrillos que abarca dos peas de gran capacidad, con su correspondiente caseta de mando y las seis peas medianas para los pasajes interiores bajo la cota del colector.

Sector San Joaquín: este sector comprende solamente una PEAS de gran capacidad con su correspondiente caseta de mando.

Sector lo Alvarado: en este sector tenemos la PTAS de lo Alvarado que abarca dos peas de gran capacidad con su correspondiente caseta de mando.

2. ASISTENCIA TÉCNICA, PROYECTO DE SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE CURACAVÍ

ID: 13503191001-C

MONTO : \$57.600.000.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN : Las iniciativas planteadas se enmarcan en un plan de saneamiento, infraestructura y reparaciones, tanto del sector urbano, así como en el sector rural, en aquellas zonas más postergadas en las cuales se hace urgentes inversiones que vayan en la mejora sustantiva de la recolección y disposición final de aguas servidas domésticas. Cabe señalar, que los beneficiarios cumplen con la condición respecto del puntaje de corte en la FPS para la asignación de los subsidios considerados.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO IRAL PMB- IRAL

1. SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR TRES NORTE Y OTROS ID: 13503200702

MONTO : \$ 170.000.000.-

ESTADO : APROBADO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE

DESCRIPCIÓN : En total se construirán 23 arranques de agua potable según normativa vigente y 23 uniones domiciliarias a las redes de agua potable y alcantarillado existentes en el sector. Esta zona de la comuna cuenta con la urbanización existente y solo resta conectar los lotes indicados y ejecutar las extensiones de alcantarillado y de agua potable faltantes.

2. SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS ID: 13503190701-B

MONTO : \$ 82.000.000.-

ESTADO : EJECUTANDO

DESCRIPCIÓN : Este proyecto contempla la construcción de seis arranques de agua potable según norma y seis uniones domiciliarias a las redes de agua potable y alcantarillado existentes en el sector. Esta zona de la comuna cuenta con la urbanización existente y solo resta conectar los lotes indicados y ejecutar las extensiones de alcantarillado y de agua potable faltantes.

PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (PTRAC)

1. PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2020, COMUNA CURACAVÍ ID: 135030301

MONTO : \$13.469.610.-
ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN : El proyecto consiste en realizar atenciones gratuitas a mascotas tanto felinas como caninas, en diferentes puntos de la comuna, las prestaciones son antiparasitario, carnet sanitario, vacuna triple, vacuna sextuple, vacunas rábicas, y microchip.



2. PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABLE COMPARTIDA 2020, COMUNA CURACAVÍ ID: 135030300

MONTO : \$ 23.000.000.-
ESTADO : APROBADO

DESCRIPCIÓN : El proyecto consiste en 1.000 esterilización gratuita de caninos hembras y machos, además de la identificación mediante un microchip y la incorporación al registro correspondiente.



PREVENCION DEL DELITO

1. ADQUISICION DE UN DRONE PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ.

MONTO : \$ 18.000.000.-
ESTADO : APROBADO

DESCRIPCIÓN : Apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio.



PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS MINVU - SERVIU

1. PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 29

MONTO : \$ 326.776.000.-
ESTADO : EN EJECUCION SERVIU

DESCRIPCIÓN : Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a la pavimentación y repavimentación de calle, pasajes y veredas, que requiere la activa participación de los vecinos y de la municipalidad. En el llamado 29 los sectores beneficiados fueron la Villa Padre Hurtado, La Población German Riesco y el Barrio Cacique Calolanque del programa Quiero Mi Barrio.

2. PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 30

MONTO : \$ 430.464.120.-
ESTADO : SELECCIONADO CON FINANCIAMIENTO ASIGNADO

DESCRIPCIÓN : Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a la pavimentación y repavimentación de calle, pasajes y veredas, que requiere la activa participación de los vecinos y de la municipalidad. En el llamado 30 los sectores beneficiados fueron la Villa los Almendros, La Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, Callejón Lo Águila, Diego de Prado entre Lidia Silva y Psj Pastos Farias y el Barrio Cacique Calolanque del programa Quiero Mi Barrio.

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
ENTIDAD PATROCINANTE (EP)
Y
PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (PSAT)**

PROYECTO DS.49 CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO EL TREBOL:

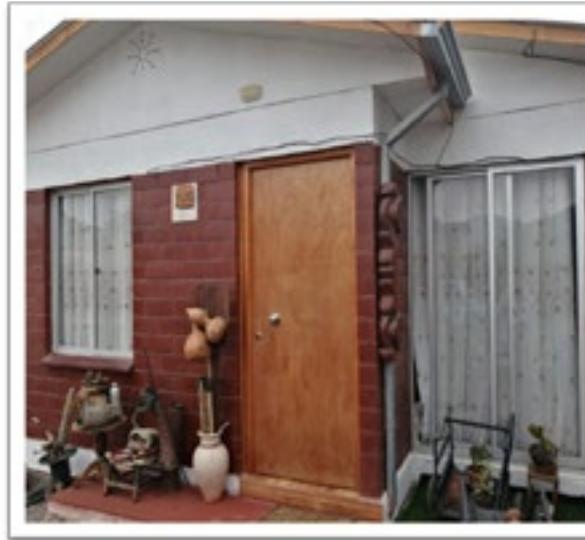
Monto : 8.250 UF (\$240.725.000)
Estado : Ejecución de las obras

Detalle del Proyecto: 15 familias fueron beneficiadas con subsidio habitacional modalidad construcción en sitio propio, dicho proyecto ha sido desarrollado en alianza de trabajo y cooperación con la Entidad Patrocinante CENOHABIT y Municipio, actualmente se encuentra en proceso de ejecución de obras.

PROYECTO DS.49 CONSTRUCCION EN SITIO TIERRA VIVA:

Monto: 36.300 UF (1.063.590.000).-
Estado: Ejecución de las obras 80%

Detalle del Proyecto: 66 familias fueron beneficiadas con subsidio habitacional modalidad construcción en sitio propio, dicho proyecto ha sido desarrollado en alianza de trabajo y cooperación con la Entidad Patrocinante SPA HOGAR y Municipio, actualmente se encuentra en proceso de ejecución de obras.



PROYECTOS DS. 27 HOGAR MEJOR MODALIDAD ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES:

1) Mejoramiento Sede Social Villa Padre Hurtado:

Monto: 222 UF (\$ 6.400.000)
Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví el cual fue respaldado por 17 y contempla mantención y habilitación de sede social Villa Padre Hurtado, recambio de cubierta con asbesto cemento.

2) Construcción Sala Multiuso Centro Comunitario Sector Norte:

Monto: 2860 UF (\$ 83.798.000)
Estado: En ejecución

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví Respaldado por tres organizaciones comunitarias del sector norte de nuestra comuna y que busca generar la construcción de un espacio comunitario abierto que beneficie al sector norte de nuestra comuna.

PROYECTOS DS. 27 HOGAR MEJOR MODALIDAD RECAMBIO DE CUBIERTAS CON ASBESTO CEMENTO.

1) Proyecto Los Almendros Techos

Monto: 1386 UF (\$ 40.609.800)

Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví que beneficiará a 21 familias, con el recambio completo de sus cubiertas, las cuales será reemplazadas por planchas de zinc erradicando el uso de asbesto cemento presente en las viviendas.



2) Proyecto 11 de Septiembre Techos:

Monto: 1452 UF (\$45.532.200)

Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví que beneficiará a 22 familias del sector 11 de septiembre – Carol Urzúa y Williams Rebolledo, con el recambio completo de sus cubiertas, las cuales será reemplazada por planchas de zinc erradicando el uso de asbesto cemento presente en las viviendas.



3) Proyecto Techos San Pedro

Monto: 1584 UF (\$ 46.411.200)

Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví, que beneficiará a 24 familias de los sectores de Villa San Pedro – Lo Prado – Esperanza con el recambio completo de sus cubiertas, las cuales será reemplazada por planchas de zinc erradicando el uso de asbesto cemento presente en las viviendas.

4) Proyecto Techos Villa El Sol I

Monto: 1447 UF (\$ 42.397.100)

Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví que beneficiará a 13 familias pertenecientes a Villa El Sol, con el recambio completo de sus cubiertas, las cuales será reemplazada por planchas de zinc erradicando el uso de asbesto cemento presente en las viviendas. Dicho proyecto contempla un logro significativo a ya que vivienda por años excluida del proceso de postulación debido a la cantidad de metros cuadrados de cada vivienda (excede el tamaño de una vivienda social)

5) Proyecto Techos Cacique 27

Monto: 2054 UF (\$ 60.182.200)

Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví que beneficiará a 27 familias pertenecientes a Sector Carol Urzúa y Villa San Alberto, con el recambio completo de sus cubiertas, las cuales será reemplazada por planchas de zinc erradicando el uso de asbesto cemento presente en las viviendas.

6) Techos German Riesco:

Monto: 789 UF (\$ 23.117.700)

Estado: Adjudicado.

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví que beneficiará a 12 familias pertenecientes a Villa German Riesco – Villa Raúl Silva Henríquez, con el recambio completo de sus cubiertas, las cuales será reemplazada por planchas de zinc erradicando el uso de asbesto cemento presente en las viviendas.



PROYECTOS DS. 27 HOGAR MEJOR MODALIDAD MANTENCION Y HABILITACION DE VIVIENDAS

1) Proyecto Mejoramiento de interior Los Almendros

Monto: 1265 UF (\$37.064.500)

Estado: Finalizado

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví u que beneficiara a 23 familias pertenecientes a Villa Los Almendros, Villa Padre Hurtado y Villa San Expedito. Dicho proyecto contempla dentro de sus obras recambio de puertas, ventanas, gasfitería y recambio de equipos sanitarios, encielados, piso.

2) Proyecto Mejoramiento de interior 11 de Septiembre

Monto: 1375 UF (\$ 40.287.500)

Estado: Finalizado

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví u que beneficiara a 25 familias pertenecientes a los sectores de 11 de septiembre, Williams Rebolledo y Carol Urzua. Dicho proyecto contempla dentro de sus obras recambio de puertas, ventanas, gasfitería y recambio de equipos sanitarios, encielados, piso.

3) Proyecto Mejoramiento de interior San Pedro

Monto: 1045 UF (\$30.318.500)

Estado: Obras en ejecución

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví u que beneficiara a 19 familias pertenecientes a los sectores de Villa San Pedro, Villa Lo prado Villa Esperanza y Av. O'Higgins. Dicho proyecto contempla dentro de sus obras recambio de puertas, ventanas, gasfitería y recambio de equipos sanitarios, encielados, piso.

4) Proyecto Mejoramiento de interior San Gabriel

Monto: 1595 UF (\$ 46.733.500)

Estado: Ejecutado

Detalle del Proyecto: Proyecto desarrollado por PSAT B2 en alianza de trabajo con Municipalidad de Curacaví u que beneficiara a 29 familias pertenecientes a los sectores de Villa San Gabriel, San

Pedro y Av. O'Higgins, Dicho proyecto contempla dentro de sus obras recambio de puertas, ventanas, gasfitería y recambio de equipos sanitarios, encielados, piso.

Proyectos eficiencia energética ingresada a Serviu en espera de asignación de recursos:

- 27 paneles solares proyecto Villa San Pedro
- 13 paneles solares proyecto Carol Urzúa
- 15 Paneles solares proyecto Los Conquistadores
- 19 Paneles solares proyecto Villa Padre Hurtado
- 35 Paneles solares proyecto German Riesco.

Proyectos subsidio de mejoramiento de viviendas rural DS.10 en espera de asignación de recursos:

- 75 familias pertenecientes a los sectores de: Cerrillos, Unión Chilena, Pataguilla, Santa Rita, Lo Alvarado, El Ajial, Pataguilla y Santa Ines, los cuales se encuentran en proceso de postulación para obtención de subsidio rural DS.10 destinado a mejoras de sus viviendas.



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO CURACAVÍ

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, asesora a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Lleva un registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna. Se realizan constituciones de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna (ministro de fe), realizando reuniones de coordinación y constitución de las diferentes Organizaciones Sociales y coordina diversas actividades con las Organizaciones Sociales.

1.- OBJETIVOS

GENERAL

- Promover y fomentar el desarrollo activo de las Organizaciones Sociales de la Comuna de Curacaví.

ESPECIFICOS

- Orientar técnicamente a las diferentes Organizaciones Sociales.
- Asesorar administrativamente a las diversas Organizaciones Sociales de la comuna.

2.- BENEFICIARIOS:

DIRECTOS

- Organizaciones: juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, centros de padres, clubes deportivos, clubes de huasos, grupos folclórico, comités habitacionales, organizaciones juveniles, talleres de mujeres, talleres de artesanos, grupos ecológicos, grupos sociales, entre otros.

INDIRECTOS:

- Vecinos de Curacaví.

3.- ACTIVIDADES

Atención diaria de la Oficina de Organizaciones Comunitaria				
OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	FECHA ESTIMADA	USUARIOS	MES	USUARIOS ATENDIDOS PRESENCIAL
Orientar técnicamente a las diferentes Organizaciones Sociales.	ENE- DIC	Dirigentes y socios que pertenecen a organizaciones Funcionales o Territoriales. Vecinos de la comuna de Curacaví que deseen formar una nueva organización regida por Ley 19.418.	ENERO	62
			FEBRERO	39
			MARZO	28
			ABRIL	0
			MAYO	0
			JUNIO	0
			JULIO	9
			AGOSTO	16
			SEPTIEMBRE	19
			OCTUBRE	24
			NOVIEMBRE	27
			DICIEMBRE	7
				TOTAL 231

ORGANIZACIONES VIGENTES AÑO 2020

ORGANIZACIONES	CANTIDAD
JUNTA DE VECINOS	45
CLUB DE ADULTO MAYOR	24
CLUB DE RODEO	3
CLUB DEPORTIVOS	23
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL	8
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	5
COMITÉ HABITACIONALES	20
ORGANIZACIONES FUNCIONALES VARIAS	35
AGRUPACIONES DE MUJERES	9
AGRUPACIONES FOCLÓRICAS	5
AGRUPACIONES CULTURALES	2
AGRUPACIONES RELIGIOSAS	2



Reuniones Presenciales respetando el aforo, bajo todas las medidas sanitarias correspondiente por COVID- 19

REUNIONES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
01/12/2020 Villa San Gabriel												X
03/12/2020 Patagüilla el Bosque												X
10/12/2020 11 de septiembre												X
15/12/2020 Lolenco												X
22/12/2020 Max Flecher												X

Reuniones Vía Zoom con las Organizaciones

REUNIONES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	sept	oct	nov	dic
13-11-2020											X	
20-11-2020											X	
27-11-2020											X	
04-12-2020												X
11-12-2020												X
18-12-2020												X

IMÁGENES





Programa Registro Social de Hogares

Objetivo

El Registro Social de Hogares (RSH), es una base de datos funcional, y está concebido como parte fundamental del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

Este Programa, es un instrumento que mide la caracterización socio-económica de cada hogar, permitiendo acceder a las personas a los diferentes subsidios y programas sociales que el Estado llama a postular.

Información de beneficiarios y actividades desarrolladas

El RSH permite a las familias acceder a los diferentes subsidios y programas que el Estado llama a postular a nivel nacional, tales como:

- Subsidio Único Familiar.
- Subsidio Agua Potable.
- Vivienda.
- FOSIS.
- Becas Presidente de la República e Indígena.
- Bono Empleo Joven.
- Bono Empleo Mujer Trabajadora.
- Bono Bodas de Oro.
- Programa Seguridad y Oportunidades.
- Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- Aporte Previsional Solidario de Vejez.
- Subsidio de Discapacidad Mental Menores de 18 años.
- JUNJI.
- Sernatur (vacaciones adultas mayores).

En el ámbito Comunal el RSH, se utiliza como requisito para la postulación a los siguientes programas:

- Asignación de Agua Potable mediante camión aljibe.
- Asignación de camión limpia fosas.

Además, es necesario para la asignación de beneficios sociales de la comuna en los siguientes departamentos:

DIDEKO:

- Pasajes
- Medicamentos
- Caja de Alimento
- Beca de Ayuda Estudiantil
- Inscripción en Farmacia Solidaria
- OMIL

Departamento Rentas y Patentes:

- Asignación de Permisos para Feria libre
- Exención de Derechos de Aseo Domiciliario.

Las solicitudes registradas durante el año 2020:

- Ingreso al RSH y actualizaciones formulario, plataforma municipal y plataforma web: 8.172.

Programa Almuerzos Solidarios Municipales

Como una manera de apoyar a sus vecinos y vecinas que se encuentran pasando por serias dificultades financieras debido a la pandemia por Covid19, la Municipalidad de Curacaví impulsó desde agosto de 2020, la campaña “Almuerzos Solidarios Municipales”, en donde de lunes a viernes se reparte colaciones en distintos establecimientos de la comuna.

Para poder abarcar un mayor número de personas con los recursos disponibles, esta entrega de alimentación diaria rota día a día, de lunes a viernes, visitando cinco sectores distintos cada semana. Así un equipo que, cumpliendo con todas las normas sanitarias y de higiene, prepara un delicioso menú para todos quienes deseen disfrutar de un rico almuerzo.

Los establecimientos en donde se ha realizado la entrega de almuerzos son Escuela Cuyuncaví, Escuela Miraflores, Escuela San José Obrero, Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda, Escuela Fernando Carvajal Pinto y durante las primeras la Escuela Heriberto Erlwein.

Esta iniciativa ha estado apoyada por empresas y asociaciones locales que han hecho llegar diferentes aportes, que han contribuido para que más familias puedan acceder a nuestros "Almuerzos Solidarios Municipales".

**RESUMEN ALMUERZO SOLIDARIOS ENTREGADOS PERIODO 08 DE AGOSTO DEL 2020
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

MES	SECTORES/ESTABLECIMIENTOS	RACIONES ENTREGADAS
AGOSTO	CERRILLOS	868
AGOSTO	CUYUNCAVÍ	774
AGOSTO	MIRAFLORES	584
AGOSTO	SAN JOSÉ OBRERO	1065
AGOSTO	LICEO BICENTENARIO	892
AGOSTO	EL PANGUE	381
SEPTIEMBRE	CERRILLOS	849
SEPTIEMBRE	CUYUNCAVÍ	1101
SEPTIEMBRE	MIRAFLORES	653
SEPTIEMBRE	SAN JOSÉ OBRERO	906
SEPTIEMBRE	LICEO BICENTENARIO	728
OCTUBRE	CERRILLOS	336
OCTUBRE	CUYUNCAVÍ	794
OCTUBRE	MIRAFLORES	257
OCTUBRE	SAN JOSÉ OBRERO	980
OCTUBRE	LICEO BICENTENARIO	443
NOVIEMBRE	CERRILLOS	704
NOVIEMBRE	CUYUNCAVÍ	842

NOVIEMBRE	MIRAFLORES	516
NOVIEMBRE	SAN JOSÉ OBRERO	926
NOVIEMBRE	LICEO BICENTENARIO	470
DICIEMBRE	CERRILLOS	465
DICIEMBRE	CUYUNCAVÍ	461
DICIEMBRE	MIRAFLORES	459
DICIEMBRE	SAN JOSÉ OBRERO	562
DICIEMBRE	LICEO BICENTENARIO	393
TOTAL		17.409

IMÁGENES







Programa de Adulto Mayor

El Programa de “Adulto Mayor” consiste en promover y fomentar el desarrollo integral de los adultos mayores de la comuna. Implementando proyectos sociales, buscando la calidad de vida de cada uno de nuestros adultos mayores tanto en los sectores urbanos como rurales.

SECTOR RURAL

Funcionamiento:

4 veces al mes (1 vez al mes en Miraflores y Cerrillos y 2 veces Patagüilla)		
LUGAR (SECTOR)	HORA	DIA
Patagüilla interior (complejo Patagüilla)	09:00 a 17:30 horas	MIERCOLES
Cerrillos (colegio Fernando Carvajal)	09:00 a 17:30 horas	MIERCOLES
Miraflores (al costado de la capilla)	09:00 a 17:30 horas	MIERCOLES

Se realiza un promedio anual de 203 atenciones a los Clubes de Adulto Mayores del sector rural pertenecientes a la Unión Comunal de Adulto Mayor.

Desde marzo del 2020 hasta octubre del 2020 las atenciones presenciales de podología rural se suspendieron debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Sin embargo, desde octubre 2020 dada las condiciones sanitarias a nivel comunal decidimos reanudar las atenciones de podología rural enfocadas en los usuarios del Centro de Atención Diurna.

MES	ATENCIONES TOTALES
Enero 2020	50
Febrero 2020	50
Marzo 2020	23

MES	ATENCIONES TOTALES
Octubre 2020	24
Noviembre 2020	28
Diciembre 2020	28
Total anual de atenciones	203

Número de beneficiarios Centro de Atención Diurna	25 usuarios
---	-------------

SECTOR URBANO

ATENCIÓN PODOLOGICA:

ATENCION		
LUGAR (SECTOR)	HORA	DIA
Ilustre Municipalidad de Curacaví	08:30 a 17:30 horas	LUNES
Ilustre Municipalidad de Curacaví	08:30 a 17:30 horas	MARTES
Ilustre Municipalidad de Curacaví	08:30 a 17:30 horas	MIERCOLES
Ilustre Municipalidad de Curacaví	08:30 a 17:30 horas	JUEVES
Ilustre Municipalidad de Curacaví	08:30 a 16:30 horas	VIERNES

Durante el año 2020 se realizaron 932 atenciones de podologías.

Desde marzo del 2020 hasta octubre del 2020 las atenciones presenciales de podología se suspendieron debido a la contingencia sanitaria del COVID-19.

Sin embargo, desde octubre de 2020 dado las condiciones sanitarias a nivel comunal decidimos reanudar las atenciones de podología enfocadas en las personas mayores de la comuna de Curacaví siguiendo siempre un protocolo de atención y categorización de los usuarios:

Mes	Usuarios
Enero 2020	189
Febrero 2020	180
Marzo 2020	112

Mes	Usuarios
Octubre	133
Noviembre	147
Diciembre	171
Total anual de atenciones	932

ATENCIÓN DE MASOTERAPIA:

ATENCION		
LUGAR (SECTOR)	HORA	DIA
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 17:30 horas	LUNES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 17:30 horas	MARTES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 17:30 horas	MIERCOLES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 17:30 horas	JUEVES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 16:30 horas	VIERNES

Todas las atenciones son realizadas en la sala de masoterapia que se encuentra en las dependencias de la municipalidad, dando atención anual a un total de 170 pacientes pertenecientes a los clubes de Adulto Mayor del sector rural de nuestra comuna.

Desde marzo del 2020 las atenciones presenciales se suspenden hasta nuevo aviso debido a la contingencia sanitaria del COVID-19.

Mes	Usuarios
Enero 2020	60

Febrero 2020	60
Marzo 2020	50
Total	170

ATENCIÓN PSICOLOGICA:

ATENCION		
LUGAR (SECTOR)	HORA	DIA
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 14:00 horas	LUNES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 14:00 horas	MARTES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 14:00 horas	MIERCOLES
Ilustre Municipalidad de Curacavi	08:30 a 14:00 horas	JUEVES
	SIN ATENCIONES	VIERNES

Durante el periodo de mayo de 2020 y diciembre de 2020 se realizaron llamados de contención emocional a las personas mayores de la comuna de Curacavi afectadas por la pandemia del COVID-19, además se comienza a atender de forma presencial desde octubre del 2020.

Mes	Atenciones y llamados realizados
Mayo	79
Junio	120
Julio	106
Agosto	87
Septiembre	85
Octubre	80
Noviembre	70
Diciembre	60
Total de atenciones	773

Centro de Atención Diurna Municipal

El Centro de atención Diurna, es traspasado desde Hogar de Cristo a administración Municipal desde marzo 2019, el objetivo principal es brindar un apoyo a los adultos mayores que viven en la comuna de Curacaví.

El Centro Diurno atiende en promedio a 30 adultos mayores, 17 hombres y 13 mujeres.

Perfil de usuarios que se atienden diariamente en el Centro Diurno son:

- Adulto Mayor de 60 años o más.
- Adultos Mayores con puntaje en registro social de Hogares al 60 % más vulnerable.
- Autovalentes frágiles, dependientes leves, dependientes moderados.

Debido a la contingencia sanitaria el centro municipal de atención diurna debió suspender sus atenciones presenciales desde a mediados de marzo 2020 hasta la fecha.

Sin embargo, el equipo multidisciplinario se encuentra trabajando en actividades para trabajar la memoria, motricidad fina, habilidades sociales y autoestima, estos talleres fueron modificado producto de la pandemia, es por eso que se realizaron las siguientes actividades:

- Llamados telefónicos a los 30 usuarios durante todo el 2020 con un total de 1.144 llamadas.
- Se realizaron visitas domiciliarias a los 30 usuarios, principalmente a los que no tienen o no contestan el teléfono, realizando 277 visitas domiciliarias.
- Se entregaron 6 Cuadernillos en promedio los que fueron trabajados con 25 Usuarios
- Se entregan a 10 usuarios Almuerzos solidarios dando así un total de 294 almuerzos en total.
- Se realizaron evaluaciones del deterioro cognitivo a 25 usuarios del Centro, evaluación realizada por la terapeuta Ocupacional.
- Podología: 24 usuarios están con sus controles al día en podología, atención que se realiza en el mismo Centro Diurno.

PERSONAL A CARGO DEL CENTRO DIURNO:

- Encargada Centro Diurno: Macarena Labarca, Asistente Social.
- Técnico en Trabajo Social: Carolina Caroca, su trabajo es dar apoyo en las diferentes necesidades del Adulto Mayor, además de las necesidades propias del centro.

- Manipuladora de alimentos: Mariela Carvajal, es la encargada de prestar servicio de alimentación diaria.
- Ayudante en tareas diarias: Verónica Medina, encargada de apoyar en la mantención del Centro.
- Terapeuta Ocupacional: Nicol Sepúlveda, es el encargado de identificar posibles problemáticas de las personas mayores en donde se aplican pautas de evaluación, prevenir, mantener o mejorar la funcionalidad cognitiva, trabajar de acuerdo a las necesidades de las personas mayores a través de talleres grupales.
- Podología: Paula Morales, encarga de atender la higiene y confort de los pies.

Clubes	Monitores	Funciones en el 2020 (año de pandemia)
CLUB VIDA Y SALUD	VERONICA CORROTEA	<p>Enero – febrero: 4 talleres presenciales.</p> <p>Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.</p>
CLUB CHISPITA		
CLUB 11 DE SEPTIEMBRE	MARIA GUMERA CONTRERAS	<p>Enero – febrero: 4 talleres presenciales.</p> <p>Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.</p>
CLUB AÑOS ALEGRES		
CLUB ANDRES AGUIRRE		
CLUB SANTA TERESA	CLAUDIA ERAZO SOTO	<p>Enero – febrero: 4 talleres presenciales.</p> <p>Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.</p>
CLUB PADRE HURTADO		
CLUB ILUSIONES DE ALICIA		
HOGAR SAN ANDRES	VIVIAN MATORANA BUGUEÑO	<p>Enero – febrero: 4 talleres presenciales.</p> <p>Marzo a diciembre: Se realizaron talleres de yoga virtual por redes sociales de nuestra municipalidad.</p>

CLUB SAN EXPEDITO		
		Marzo a diciembre: Se realizaron talleres de manualidades virtual por redes sociales de nuestra municipalidad.
CLUB SAN SEBASTIAN	FORTUNATA VERA DONOSO	
CLUB LUCIERNAGAS		
CLUB VINCULOS DE AMISTAD		
CLUB EL LUCERO	MARIA NEIRA ZAGAL	Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo por enfermedad crónica, se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.
CLUB VILLA EL SOL		
CLUB ESTRELLA DE COLOMA		
CLUB ARMONIA OTOÑAL	SOFIA CORDERO QUEZADA	Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo por enfermedad crónica se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.
CLUB AMOR DIVINO		
CLUB SAN JOSE OBRERO		
CLUB LA ILUSION	JULIA MORGADO PINO	Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo por enfermedad crónica, se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.
CLUB PTE. BALMACEDA		
CLUB FRAY ANDRESITO		
CLUB DAVID - LUZ	ANA RODRIGUEZ RETAMAL	Enero – febrero: 4 talleres presenciales.

		Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.
CLUB ESPERANZA		
CLUB MARGOT LOYOLA	ALMENDRA ZAVALA HERNANDEZ	Enero – febrero: 4 talleres presenciales. Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.
CLUB DAVID - LUZ	NICOLE SEPULVEDA ROMAN	Enero – febrero: 4 talleres presenciales. Marzo a diciembre: Debido a teletrabajo se realizaron llamados a los socios de los respectivos clubes.
CLUB PADRE HURTADO		
CENTRO ATENCION DIURNO		
CLUB DAVID - LUZ	LUIS ALVARADO MORALES	Enero, febrero y hasta el 15 marzo realizaron 2 talleres presenciales.
CLUB PADRE HURTADO		
PROGRAMA ADULTO MAYOR		
	12 MONITORES	

Debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 los talleres presenciales de las monitoras fueron suspendidos desde mediados de marzo 2020 hasta la fecha.

No obstante, como oficina del adulto mayor desde abril del 2020 si inició una campaña de comunicación con las personas mayores de la comuna de Curacaví, ya sean de clubes de adulto mayor y personas mayores en general, estos fueron contactados por el equipo de adulto mayor.

Durante el año 2020 se realizaron 3.087 llamados.

ACTIVIDADES

- Partida y término paseo a la playa balneario el Quisco 2020: Más de 700 adultos mayores asistieron en promedio en ambos viajes, el comienzo es solo a modo de un “viaje recreativo” y el cierre se centra en la elección de la reina a nivel comunal del adulto mayor.
- Pasamos Agosto 2020, Adultos Mayores: En esta oportunidad debido a la pandemia del COVID-19, se realizó la actividad de manera online, en donde las personas mayores nos mostraron sus coreografías y show artísticos.
- Entrega de panes de pascua a los Clubes de Adulto Mayores de la Comuna: Se realizó entrega de 785 panes de pascuas en total, estos fueron repartidos por funcionarios de la oficina del adulto mayor a domicilio.

IMÁGENES

APERTURA QUISCO:



CIERRE QUISCO:



PASAMOS AGOSTO 2020:



ENTREGA DE PAN DE PASCUA:



TALLER DE YOGA ONLINE:



PROGRAMA APOYANDO A LA COMUNIDAD

El programa Apoyando a la Comunidad, busca contribuir al bienestar social y familiar de quienes habiten en la comuna de Curacaví, a través de recursos de fondos propios.

El programa es ejecutado durante todo el año por el Departamento Social, mediante la atención de un equipo de profesionales, quienes evalúan, orientan, derivan, según los diferentes casos, que se presentan diariamente o por derivaciones, alcaldía o derivaciones internas o externas. Cada atención es ingresada en el software de Cas Chile, Sistema de asistencia social y subsidios, además del sistema de Contabilidad Cas Chile, por lo cual se puede indicar las siguientes ayudas sociales gestionadas durante el año 2020.

Detalle	2020
Med. e insumos médicos a personas de esc. recursos	\$10.249.307
Cuotas mortuorias a personas de escasos recursos	\$4.170.901
Apoyo a consumo de agua	\$3.175.216
Mediaguas y materiales de construcción	\$1.488.737
Mejoramiento habitacional	\$71.152.570
Consumo de electricidad	\$5.897.285
Alimentos para personas de escasos recursos	\$124.948.770
Alimentos para personas con diabetes	\$1.232.270
Pasajes para personas de esc. recursos (Santiago)	\$270.000
Microemprendimiento a personas de escasos recursos	\$3.724.882
Programa niños	\$130.690
Gas para personas de escasos recursos	\$14.253.524
Sanitación domiciliaria	\$1.101.940
Cajas de aseo por contingencia covid 19	\$14.869.050
Pañales para personas de escasos recursos	\$6.192.127
TOTAL:	\$262.857.269

Con la intención de mejorar la atención de usuario, las funcionarias del área social, se capacitaron para la implementación del sistema informático de Gestión social local, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Banco Mundial y la Ilustre Municipalidad de Curacaví. La gestión social local, es una herramienta que ayuda a organizar mejor y de forma más integrada la atención social municipal, tanto para los vecinos que demandan dicha atención como para aquellos que participan en los programas sociales transferidos para ser ejecutados por la municipalidad.

Es importante destacar, que debido a la contingencia social por Covid-19, el departamento social, implementó una nueva forma de conexión con la comunidad a

través del fono Aló Social, donde se han registrado más de 1000 atenciones a través de WhatsApp y llamados telefónicos, y 7247 atenciones ingresadas en el sistema informático Cas Chile, y 1771 ayudas sociales emitidas.

Además, debido al contexto económico extendimos los aportes por concepto de arriendos de vivienda, en cantidad de meses, y montos otorgados, así como también, creamos la cuenta para la adquisición de vales de gas de 15 y 11 kilos, siendo de gran aporte para las familias de la comuna.

Para complementar este apoyo, adquirimos 500 cajas de aseo para ser entregados a las familias que fueron Covid positivos, y derivadas desde el hospital de la comuna, la cual contenía elementos esenciales para el grupo familiar, ya que debían estar en cuarentena en sus hogares. Como departamento social, nos encargamos de visitar a todas las familias derivadas por este diagnóstico otorgándoles todo el apoyo.

Debido a la contingencia a nivel país, como municipio podemos destacar que apoyamos a las familias a través de los aportes de cuentas de servicios básicos, alimentos, vales de gas, cajas de aseo, aporte de arriendo de viviendas, orientaciones para bonos, etc., realizando visitas domiciliarias a todas las personas derivadas desde las juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, derivaciones de la comunidad en general, así como también las derivaciones espontanea, ya que el departamento social estuvo presencialmente durante toda la pandemia.

Otro punto importante a destacar, fue el apoyo económico para los feriantes a través de una ayuda social para adquirir insumos para sus negocios, debido a que durante el primer semestre de la pandemia se vieron afectados sin poder trabajar en las ferias libres, por lo tanto, cuando ya se levantó la cuarentena, se gestionó ayuda, así como también la evacuación de informes sociales, para el no pago de permiso de feria libre durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

Quienes también recibieron el apoyo municipal fueron los colectiveros de las líneas rurales de la comuna, quienes recibieron sus ayudas sociales correspondientes a sus solicitudes.

En diciembre del año 2020, apoyamos también a los agricultores de la comuna, afectados por derrumbe del canal las mercedes, perdiendo sus cosechas agrícolas, entregando un aporte en navidad 500 cenas navideñas para los agricultores del sector rural de la comuna.

Estas cifras, reflejan el gran aporte municipal con fondos propios y fondos externos para brindarles un apoyo concreto en los difíciles momentos del año 2020, así como también durante todas las ejecuciones del programa durante todos los años que se ha implementado.

PROGRAMA AUTOCONSUMO 2019

Programa de apoyo a familias para el autoconsumo 2019, ejecutado durante el año 2020.

El Programa Autoconsumo, es ejecutado durante 9 meses por la Ilustre Municipalidad de Curacaví, y es financiado con fondos externos, que provienen del Ministerio de Desarrollo Social y familia.

Sus orientaciones técnicas están enfocadas entre Seremi de Desarrollo social RM, FOSIS RM, y el municipio, los cuales trabajan con el equipo ejecutor conformado por tres profesionales: un apoyo social, un apoyo productivo, y un apoyo nutricional.

La ejecución del programa es registrada en la plataforma de sistema de gestión de convenios (SIGEC), donde se realizan las rendiciones financieras e informes técnicos de gestión.

En el año 2019, los fondos destinados al programa fueron \$7.560.000, lo cual permitió beneficiar a 13 usuarios en total, los cuales pertenecen al sistema de seguridades y oportunidades del programa Familia y Vínculos.

Estas familias en conjunto con el equipo ejecutor desarrollaron tecnologías tales como: estantes de almácigos, y cajones escalas donde se le entrega todo el material para la implementación y producción de alimentos, por medio de las materias primas, y materiales de construcción. Además de entregarles a las familias implementos de cocina y jardinería para la continuidad del trabajo realizado. Pese a la pandemia, se realizó la ejecución durante videollamadas, y visitas domiciliarias con todos los implementos de seguridad y protocolos correspondientes.

Programa de Mejoramiento Habitacional

Durante el año 2020, el programa mejoramiento habitacional, fue suspendido debido a la pandemia ya que por la cuarentena y protocolos Covid 19 no se podía hacer ingreso a las viviendas principalmente por la seguridad de los habitantes de la comuna, y el equipo de trabajo.

Sin embargo, durante los años anteriores, el programa apoyo a familias de la comuna en el mejoramiento de las viviendas.

OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Objetivo general

- Promover la libertad de culto, la sana convivencia ecuménica, entre las distintas entidades religiosas, promoviendo su desarrollo y fortalecimiento interno dentro de un contexto de libertad de culto, conforme lo señalado en la ley 19.638.

Objetivos específicos

- Servir de nexo relacionador y orientador con las diversas instancias municipales que resuelvan materias de interés de las entidades religiosas.
- Servir de instancia de comunicación con organismos gubernamentales a nivel nacional.
- Apoyar, articular y difundir iniciativas de actividades y/o celebración de las organizaciones religiosas.
- Promover y difundir la libertad de culto de las entidades religiosas.
- Realizar un catastro de los diferentes grupos religiosos de la comuna.
- Entregar a las entidades religiosas la información oportuna de los programas sociales del estado y del municipio.

II. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- 1.- Participación en charla Fondo Concursable Presidente de la República, junto a representantes de las organizaciones religiosas presentes en la comuna.



2.- 12 de marzo. Seminario Proceso Constituyente Comunidad Teológica Evangélica, con el objetivo de informar, capacitar y orientar a los líderes religiosos y las comunidades en dicho proceso.



3.- Reuniones con la Unidad Pastoral de Iglesias Evangélicas de Curacaví, las cuales se realizan ordinariamente, cada 15 días.



4.- Apoyo en la planificación y difusión del Mes de la Biblia, actividad realizada por la Unidad Pastoral de Iglesias Evangélicas de Curacaví, durante el mes de septiembre.



5.- Apoyo en planificación y ejecución de Te Deum Ecuménico, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias. La ceremonia se realizó en el sector Las Rosas, con el fin de integrar las zonas más apartadas del centro de la comuna.



6.- Planificación y ejecución Te Deum Ecuménico por el cuadrigentésimo séptimo aniversario de la comuna, donde participaron representantes de la Iglesia Católica, Evangélica, Evangélica Haitiana, Iglesia Ortodoxa Griega, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, entre otros.



7.- Celebración del Día Nacional de Iglesias Evangélicas y Protestantes en Chile. En esta celebración se expusieron las principales inquietudes y trabajos realizados por dichas comunidades.





8.- Planificación y difusión de celebración del Día Nacional de Iglesias Evangélicas. Esta celebración se llevó a cabo en la plaza Presidente Balmaceda.



9.- Visita a Iglesias para corroborar medidas sanitarias, según lo indicado por MINSAL.



AYUDA ESTUDIANTIL MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Esta es una ayuda económica que otorga la Ilustre Municipalidad de Curacaví a vecinos que se encuentra cursando estudios de educación superior, con el objeto de contribuir en el pago de arancel mensual de universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica, siendo beneficiarios 122 alumnos el año 2020.

También este aporte puede darse a través de ayuda económica para arriendo pensado en alumnos residentes fuera de la Región Metropolitana por periodo de estudio (debido a Pandemia Covid-19 los alumnos se encontraban con clases online, por lo tanto, la ayuda social de arriendo no se pudo entregar).

2020

MES	MONTO
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	\$
JUNIO	\$ 3.000.000
JULIO	\$ 2.970.000
AGOSTO	\$ 3.000.000
SEPTIEMBRE	\$ 3.320.000
OCTUBRE	\$ 240.000
NOVIEMBRE	\$ 5.165.000
DICIEMBRE	\$ 5.360.000
	TOTAL: \$23.055.000

Por contingencia Covid- 19, alumnos solicitaron renovar sus cheques de Ayuda Estudiantil Municipal 2020, siendo entregados con fecha febrero 2021 de forma excepcional.

2021

MES	MONTO
ENERO	\$ 0
FEBRERO	\$ 515.000
	TOTAL: \$ 515.000

PROGRAMA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal de Curacaví, es un centro local de Información de la comuna, que facilita a sus usuarios el acceso al conocimiento y la información, además ofrece servicios que se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, orientación sexual, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

La Biblioteca Pública Municipal N°37 de Curacaví fue creada por decreto N°2422 del 19 de mayo de 1981 del Ministerio de Educación. Está ubicada en Avenida Ambrosio O'Higgins 1305.

Programa Automatización:

Préstamos a domicilio	0
Atención consulta en sala	0
Itemización ejemplares DIBAM	0
Usuarios nuevos	20
Total de socios	1854

Talleres de verano 2020:

- Taller La Hora del Cuento: Monitora: Srta. María José Vera. 20 participantes.
- Taller de Cocina Entretenida: Monitora: Constanza Toledo A. 50 participantes.
- Taller de Crochet para Principiantes. Monitora: Rosa Oyanedel C. 11 participantes
- Taller de Jardín y huerto. Monitora: Srta. Deborah Vasquez Gallardo. 16 participantes
- Taller de Reciclaje. Monitora: Sra. Juana Chavez. 24 participantes.
- Taller de Manualidades. Monitora: Sra. Leonor Vasquez. 25 participantes

Total de participantes: 146.

Uso del espacio biblioteca por grupos organizados de la comuna:

Taller de Manualidades Julieta
Desarrollado de enero - febrero.
10 participantes, 8 encuentros, días lunes.

Extensión Bibliotecaria y cultural

- Cierre de talleres de verano: se realiza presentación de los participantes donde exponen los trabajos realizados, se entrega diploma a participantes y monitoras: 70 participantes.
- Premiación concurso literario epistolar “Una carta de Amor para tí”: 35 participantes.
- Taller virtual “La magia de los libros”, el cual combinó lecturas con las manualidades: 17 capítulos con 10.126 visualizaciones.
- Concurso literario Curacaví, en Cuarentena, entre Décimas y Cuartetas.
- Concurso Tarjetas de Navidad.

IMÁGENES

TALLERES DE VERANO 2020





TALLER DE RECICLAJE



TALLER DE HUERTO Y RECICLAJE






CURACAVÍ
Más cerca de la gente

¡Participa!
Hasta el
3 de diciembre

• VIII Concurso •
Tarjetas de
Navidad

1 • PARTICIPANTES
Niños y niñas entre 5 y 12 años, que vivan en Curacaví.

2 • TEMA
Una navidad distinta: mis deseos para tí en pandemia.

3 • FORMATO
El tamaño máximo será de 14 x 21 cms., soporte material papel o cartulina fina. La técnica será libre.

4 • PRESENTACIÓN
Una tarjeta por niño o niña. La tarjeta en la parte posterior deberá llevar los siguientes datos: Nombre y apellidos del participante, domicilio, edad, teléfono y/o correo electrónico.

Las tarjetas deberán ser entregadas en una bolsa que pueda ser sanitizada, cerrada y deberá ser dejada en el buzón dispuesto en el frontis del municipio, hasta el día 3 de diciembre 2020.
Si tienes alguna duda escribe a: biblioteca@municipalidadcuracavi.cl

CENTRO DE LA MUJER CURACAVÍ

I. Descripción

El Centro de la Mujer es un dispositivo de atención a mujeres que sufren o hayan sufrido episodios de violencia contra la Mujer (VCM). Los lineamientos para su funcionamiento son entregados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, quien supervisa el accionar y ejecución en convenio con la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

Durante el año 2020 se atendió a un total de 113 mujeres en distintas etapas de intervención, aunque desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género se solicita mantener y alargar la etapa de orientación e información y no realizar egresos, mientras las mujeres se encuentren en atención remota.

Algunos de los objetivos específicos del centro son:

- Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género.
- Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja.
- Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja.
- Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo.
- Aportar a la prevención de la CVM en el espacio local, a través de la implementación de acciones de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

La población objetivo, corresponde a todas las mujeres mayores de 18 años que viven, estudian y/o trabajan en nuestra comuna y que han vivido o se encuentran viviendo violencia de género.

La atención tiene carácter de voluntaria y reservada, contempla el abordaje y problematización de los distintos tipos de violencia, pero se centra en la intervención psico-socio-jurídica de la violencia que se da en contexto de pareja o ex pareja, por tratarse de la que tiene las más altas cifras de denuncia y la afecta en mayor medida a las mujeres.

II. Actividades

Mes de la Mujer:

- Charla junta de vecinos Lolenco (presencial), 15 asistentes.
- Charla junta de vecinos Jorge Montt (presencial), 15 asistentes.
- Encuentro Sororo, con usuarias CDM (presencial), 15 asistentes.

- Colaboración con actividades masivas comunales de conmemoración del día de la mujer.

Mes de la no violencia contra la mujer:

- Charla con red de infancia y protección provincia Melipilla (vía remota), 20 asistentes.
- Charla a trabajadoras de salas cunas y jardines infantiles de la comuna (vía remota), 48 asistentes.
- Videos con testimonios reales de usuarias que han salido del círculo de la violencia.
- Videos con presentación de equipo del CDM hacia la comunidad, con mensaje en contra de la violencia.

Otros:

- Participación semanal en “Comité ampliado de género” de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.
- Participación mensual en red de protección e infancia.
- Charla con usuarias del programa “Quiero mi Barrio”, 10 participantes.
- Campaña concientización de la prevención del cáncer de mama.

III. Gestión financiera

PRESUPUESTO MUNICIPAL	
GLOSA	MONTO
Personal a honorarios	\$ 10.399.992.-
Alimentación y bebidas	\$ 400.000.-
Gastos de traslado	\$ 500.000.-
Otros gastos operacionales	\$ 3.000.000.-
TOTAL	\$ 14.299.992.-

PRESUPUESTO SERNAMESG	
GLOSA	MONTO
Personal a honorarios	\$ 48.699.828.-
Otros gastos operacionales	\$ 1.905.870.-
TOTAL	\$ 50.605.698.-

IV. Cumplimiento de metas plan comunal de seguridad pública

En cuanto al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Seguridad Pública, por motivos del comienzo de la pandemia, no se pudo llevar a cabo todas las actividades de campaña de prevención. Además, en el componente 2, actividades dos y tres, no se lleva a cabo la derivación ahora que el Centro de la Mujer entra en funcionamiento.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD REALIZADA	CUMPLIMIENTO META
Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer	1.- Campaña sensibilización, buscando disminuir la VCM, mediante acciones de difusión	- I.M.C. ; - Oficina de la Mujer; - 63° Comisaría; - Gobernación Provincial; - OPD.	2 campañas	1 Mes de la No Violencia contra la Mujer	50%
	2.- Realización de talleres de prevención de la violencia en el pololeo	- I.M.C. ; - Oficina de la Mujer; - 63° Comisaría; - DAEM	4 Talleres	6 talleres	150 %

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD REALIZADA	CUMPLIMIENTO META
Atención a Mujeres víctimas de violencia	Elaboración de registro de atención psicosocial y jurídico	I.M.C. ; - Oficina de la Mujer; - Departamento jurídico.	Según demanda	132	100%
	Aplicación de pauta de derivación	- Oficina de la Mujer	Según demanda	0	0%
	Seguimiento de casos que han sido derivados	- Oficina de la Mujer	10	0	0%

V. Fotos Actividades



Ilustre Municipalidad de Curacaví
30 de noviembre de 2020

• MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
• Con esta lectura de cartas, nos despedimos de nuestra campaña por el "Mes de la No Violencia contra la Mujer", con la cual durante todo noviembre buscamos crear conciencia con respecto a este importante tema.
• Recuerda que no se trata de un mes o un día, la no violencia es algo que debemos practicar en nuestra vida diaria e inculcarlo en las nuevas generaciones.
#MunicipioTeAcompaña



 1 vez compartido



PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y CENTRO DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL GUILLERMO BARROS ECHEIQUE

Objetivo del Programa: Desarrollar, coordinar y promover acciones que permitan el avance de los procesos de Inclusión en la comuna enfocando su trabajo en las personas en situación de discapacidad.

Fin del Programa: Favorecer a las personas en situación de discapacidad en el cumplimiento de sus derechos.

Equipo cumpliendo funciones en terreno en tiempos de pandemia, además de realizar acompañamiento y seguimiento vía tele rehabilitación.

Información Estadística:

Trabajo con la familia	Número	Observaciones
Atenciones de rehabilitación Multidisciplinarias	1356	Equipo compuesto por Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo, Educadora.
Visitas domiciliarias	542	
Consejerías familiares	928	Familias Orientadas en patologías, tratamientos y cuidados del paciente.
Asistentes de Respiro	680	Atenciones a pacientes de alta dependencia
Trabajo comunitario	Número	Observaciones
Postulación Ayudas Técnicas Plataforma Senadis	23	Ayudas técnicas de alto costo y alto impacto
Entrega de Ayudas Técnicas a la Comunidad en situación de Discapacidad.	30	Ayudas técnicas financiadas por el Municipio.
Educaciones de grupo	15	Grupo de mamás niños con síndrome de down. Grupo de mamas niños con Tea. Grupo de mamás de niños y jóvenes en estada escolar.

	<p>Alumnos en situación de Discapacidad en la Educación superior.</p> <p>Madres y apoderados de adultos en situación de Discapacidad Intelectual Severa.</p>
--	--

PROMOCIÓN DE SALUD

Objetivo: Disminuir los entornos, físicos, sociales e informativos, poco saludables que limitan el acceso a la alimentación saludable y a la práctica regular de actividad física, a través de intervenciones costo efectivas basadas en la evidencia potenciando políticas locales saludables, contemplando la instalación de equipamiento e infraestructura de espacios públicos para la vida saludable.

Gestión en proyecto, elaborado, postulado y adjudicado por el trienio convenio 2019 / 2021. Valor total de 60.300.632

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO

El Programa Fortalecimiento Municipal (PFM), tiene por objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red local esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

El PFM, es ejecutado a través de un plan de trabajo anual, cuya formulación es conducida por la Encargada Comunal de Chile Crece Contigo y de cuya formulación e implementación participan activamente la Red Básica y ampliada del subsistema.

Objetivos Específicos:

- Monitorear la implementación del subsistema a nivel local.
- Fortalecer la red comunal de Chile Crece Contigo, que tendrá el rol de soporte para el subsistema a nivel local.
- Monitorear el acompañamiento a la trayectoria de todos los niños/as a nivel comunal, usuarios de Chile Crece Contigo.
- Identificar las brechas de acceso a las distintas prestaciones del Subsistema.
- Generar estrategias para resolver las dificultades de acceso a las prestaciones
- Utilizar como soporte a la gestión la Red Regional Chile Crece Contigo, cuando no sea posible resolver las dificultades de acceso a nivel local.

- Definir y fortalecer mecanismos de atención y derivación, que le permitan a la red comunal Chile Crece Contigo articular en forma oportuna y pertinente las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia a los niños y niñas de la comuna.
- Utilizar permanentemente, como mecanismo de seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas, la herramienta informática de gestión denominada Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).
- Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.

La convocatoria 2020 llega a su término en el mes de junio 2021.

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas en rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo infantil que complementen la oferta de estimulación disponible en el Programa De Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

En el caso de nuestra comuna, la modalidad de Apoyo es a través de servicio itinerante de estimulación, en donde una profesional fonoaudióloga realiza intervenciones con 60 niños y niñas de la convocatoria 2020. Las intervenciones son realizadas a niños y niñas derivadas desde el hospital de Curacaví, en la Posta Rural María Salas y los jardines infantiles JUNJI e INTEGRA de la comuna.

Durante este año y por el estado de emergencia sanitaria que presentamos durante el año 2020, se hizo necesario realizar entrega de material en visitas domiciliarias, y las intervenciones fonoaudiológicas se realizaron de forma telemática, a través de videollamadas, videos, imágenes, entre otras.

La convocatoria 2020 llega a su término en mayo del 2021.

OFICINA DE CULTURA

Escuelas artísticas municipales:

Orquesta Filarmónica Municipal

EL 2020 se inició con una actividad de OpenHouse de la Orquesta Filarmónica en el mes de marzo, donde se realizó un concierto demostrativo y se prepararon distintas estaciones de instrumentos que buscaban promover el juego y la experimentación de las niñas y niños antes de inscribirse en una cátedra de instrumento.

La actividad fue muy exitosa y se generó una lista de espera de 30 niñas y niños nuevos para el año.

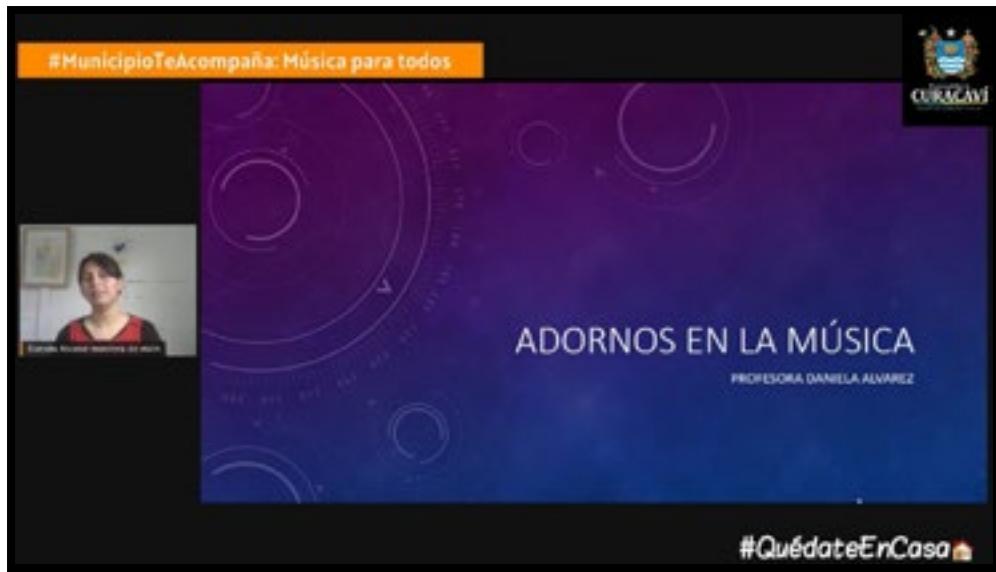
Debido a la pandemia, la planificación de actividades online de la Orquesta tuvo que adaptarse al formato online, realizando clases online de todas las cátedras, en sesiones de periodicidad semanal.

Además, se realizaron las siguientes actividades de difusión:

1.- “Música para todos”: Talleres de difusión Online

16-04-2020 al 09-12-2020

Espacio musical semanal donde las y los profesores de la Orquesta Filarmónica Municipal realizaron clases magistrales de instrumento, de música y audiciones dirigidas. Se realizaron dos sesiones semanales online.



2.- Conciertos de Bolsillo:

Fecha: 16-05-2020 al 09-09-2020

Ciclo de conciertos online realizados en vivo por streaming desde un estudio de grabación local, donde participaron artistas locales de distintos géneros musicales. En total se realizaron 10 conciertos de 12 artistas locales. Fue parte de un programa que buscó promover la empleabilidad y además difundir el trabajo de los artistas locales.



3.- Estreno online obra "El Vals del Organillo" Orquesta Filarmónica Juvenil de Curacaví

Fecha: 31-05-2020

Estreno de obra grabada en formato en casa, por los profesores de la Orquesta Municipal Juvenil de Curacaví.



2. Concierto Online Sección de Vientos de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Curacaví

Fecha: 25-07-2020

Concierto grabado en formato en casa, donde participan los estudiantes de la orquesta y que se transmitió por el fanpage municipal.



3. Concierto Online Sección de Cuerdas de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Curacaví

Fecha: 15-08-2020

Concierto grabado en formato en casa, donde participan los estudiantes de la Orquesta y que se transmitió por el fanpage municipal.



4. Concierto Aniversario Online Orquesta Filarmónica Juvenil de Curacaví

Fecha: 10-10-2020

Concierto grabado en formato en casa, donde participan los estudiantes de la Orquesta y que se transmitió por el fanpage municipal.



Escuelas Municipales de Danzas Folclóricas:

Las tres escuelas del folclor municipal: Alma de Nuestra Tierra, Puel Mapu y Huasos del Pajonal debieron adaptar su formato de trabajo a la modalidad de clases online. La principal dificultad de este formato es la baja conectividad de los sectores rurales de la comuna, sin embargo, las escuelas lograron mantenerse activas durante la pandemia. Además de las actividades de clases se realizaron las siguientes actividades de difusión durante el año 2020: apoyo al trabajo de los conjuntos se asistió en la postulación de fondos concursables, adjudicándose un apoyo desde el Fondo Presidente de la República a la Escuela Municipal PuelMapu.

1. Taller de Danzas Folclóricas:

Fecha: 17-04-2020 hasta la actualidad

Taller semanal realizado por los profesores Sergio Muñoz (profesor de la Escuela Municipal Folclor Alma de Nuestra Tierra) y Alex Navarro (profesor de la Escuela Municipal PuelMapu), quienes semana a semana enseñan danzas de distintos territorios de Chile. Los talleres realizados por el profesor Alex Navarro contaron además con muestras de danza realizadas por los integrantes de la Escuela.



2. Muestra de conjuntos

Fecha: 22-08-2020

Se realizó una muestra online donde los distintos grupos presentaron cuadros grabados en formato en casa. Se transmitió en el marco de la celebración del Día Mundial del Foclor, a través del fanpage municipal.

3. Fiesta Costumbrista Online

Fecha: 19-09-2020

Las escuelas Puel Mapu y Alma de Nuestra Tierra tuvieron además participación en la Fiesta Costumbrista Online, desarrollada en conjunto con la Corporación Cultural de Curacaví.



Talleres culturales:

Taller de Canto Talento Rural

Fecha: 24-02-2020 al 27-02-2020

Taller presencial financiado por el programa Santiago es de Todos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que seleccionó a 6 jóvenes de la comuna para un coaching vocal con el destacado artista nacional Daniel Guerrero y que se realizó de manera presencial.





ESCUELAS DE TALLERES ONLINE

Debido a la pandemia, muchas actividades debieron adaptarse al formato online, y se levantó una programación semanal de cápsulas y talleres. El trabajo en esta área consistió en la coordinación, supervisión y edición de contenidos, realización de gráficas de promoción y difusión, la edición de material audiovisual y la transmisión de una programación que alcanzó los 21 bloques online semanales

Las temáticas abordadas incluyeron cultura, salud, deporte tenencia responsable y medioambiente y se realizaron en coordinación con monitores de distintas oficinas de la Municipalidad y con el Hospital de Curacaví, y funcionó de manera regular entre abril y diciembre de 2020.

Dentro de los talleres culturales realizados destacan:

1. Taller de Danzas Folclóricas

17-04-2020 a la fecha

Taller semanal donde se enseñan danzas de distintos territorios de Chile, impartido por los profesores Alex Navarro y Sergio Muñoz.

2. Taller de Tejido

27-04-2020 al 04-12-2020

Taller dirigido a personas mayores.



3. Taller de Guitarra

Fecha: 29-04-2020 al 31-08-2020

Taller de guitarra inicial impartido de manera voluntaria por el artista local Andrés Arancibia.

4. Taller de Gestión y Formulación de Proyectos FNDR

Fecha: 30-04-2020

Taller online impartido por la Encargada de Cultura del Municipio.

5. Taller de Gestión y Formulación de Proyectos: Plan de Apoyo MINCAP

Fecha: 11-05-2020

Taller online impartido por la Encargada de Cultura del Municipio.

6. Cuentacuentos en casa

Fecha: 30-06-2020 al 31-12-2020

Cápsulas educativas para primera infancia, desarrolladas por las educadoras de los establecimientos de educación inicial municipales. Se transmitieron dos veces por semana.



La Magia de los Libros

Fecha: 06-08-2020 al 31-12-2020

Taller online de fomento lector, desarrollado en alianza con la Biblioteca Municipal, que consistió en la publicación de una cápsula semanal donde se trabajaban actividades manuales y musicales a partir de cuentos, para fomentar el acercamiento a la literatura de niñas y niños.



8. Taller de Gestión y Formulación de Proyectos: FONDOS DE CULTURA

Fecha: 16-09-2020

Taller online impartido por la Encargada de Cultura del Municipio.



9.- Taller de Coro

Fecha: 01-11-2020 al 22-12-2020

Taller abierto dirigido a toda la comunidad, realizado por la Encargada de Cultura de manera presencial en el sector del Parque Municipal.



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA

Obra de teatro "No Quiero Ir A Ese Mundo Raro", de la Compañía Teatral Xelajú, de México.

Fecha: 30-01-2020

Obra realizada en la multicancha de la población 11 de septiembre.



Obra de teatro "San Camilo 169"

Fecha: 21-02-2020

Obra realizada en el Centro de Eventos Joaquín Blaya.



FIN DE SEMANA CULTURAL

OBRA DE TEATRO SAN CAMILO 69

VIERNES
21
FEBRERO
20:00 HRS
CENTRO DE EVENTOS JOAQUÍN BLAYA

PELÍCULA
TOY STORY 4

SABADO
22
FEBRERO
21:00 HRS
PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA

INVITA:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

ENTRADA LIBERADA

Festival Santiago es de Todos

Fecha: 07-03-2020

Concierto de los participantes del taller Talento Rural y del artista Mi Perro Chocolo, realizado en la Plaza de Armas de Curacaví. Actividad producida en conjunto con la Corporación Cultural.



Arte en tu Plaza

Fecha: 14-03-2020

Concierto presencial de un artista infantil y un artista adulto realizado en la sede de la Junta de Vecinos del sector La Viña.



Conciertos En Casa

Fecha: 10-05-2020 al 14-09-20

Programa de apoyo a artistas locales que consistió en la contratación de artistas para conciertos en formatos simples, que se transmitieron desde el Estudio Ruta 68. Entre los artistas programados destacaron: Carolina Valenzuela, Los Rancheros del Puangue, Juan Poncho Saavedra, Luis Pedraza entre varios otros de un total de 11 artistas beneficiados por el programa.



Concierto de Música Infantil Grupo Epewtufe

Fecha: 11-07-2020

Concierto online gestionado a través de la Red de Música para la Infancia.



Festival Infantil de Curacaví

Fecha: 14-08-2020 al 15-08-2020

Festival online donde se transmiten dos conciertos de música para la infancia y una presentación de cuentacuentos



**FESTIVAL INFANTIL
DE CURACAVÍ**

**DIANA REDS
AND FAMILY FOR CHILDREN**
15 AGO. | 12:00 HRS.

 **ORQUESTA FILARMÓNICA
MUNICIPAL DE CURACAVÍ**
15 AGO. | 17:00 HRS.

**VALESKA VALENCIA
CUENTACUENTOS**
16 AGO. | 12:00 HRS.

 **VOLANTÍN**
16 AGO. | 17:00 HRS.

 **FACEBOOK ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CUCARAVÍ**

Celebración Día Mundial del Folclor

Fecha: 22-08-2020



Se realizaron tres actividades online:

- Muestra de Escuelas Municipales de Folclor
- Conversatorio online con cultores patrimoniales locales.
- Concierto del grupo de cueca Bajo la Manga

Concierto Itinerante de Fiestas Patrias

Fecha: 17-09-2020 al 18-09-2020

Camión itinerante que recorrió la comuna en jornadas de 5 horas diarias, donde un trío de artistas locales interpretó un repertorio de música tradicional chilena.



Fiesta Costumbrista Online

Fecha: 19-09-2020

Muestra online de conjuntos folclóricos, donde diferentes compañías de la comuna y de otras comunas invitadas pudieron mostrar su trabajo a través de registros de presentaciones en vivo y saludos.



Concurso Literario "Curacaví en cuarentena en décimas y cuartetas"

Fecha: 05-10-2020 al 13-11-2020

Concurso dirigido a toda la comunidad. En el marco del concurso se desarrollaron cápsulas educativas sobre la décima y la cuarteta con la payadora Cecilia Astorga, apoyando y promoviendo la participación y la difusión de la disciplina en la comuna.



Concierto de Música Infantil Grupo Piececitos

Fecha: 17-10-2020

Concierto online gestionado a través de la Red de Música para la Infancia



Concurso Nacional de Escultura “Homenaje a las Víctimas del Covid-19”

Fecha: 11-11-2020 hasta la actualidad

Concurso de proyectos de escultura para la instalación de un memorial en recuerdo y homenaje a las personas que nos han dejado debido a la pandemia del COVID-19. A través de esta iniciativa simbólicamente buscamos despedirnos y recordar a madres, padres, hijos, amigos y hermanos, integrantes de nuestra comunidad y que debido a las condiciones sanitarias no se pudo dar una adecuada despedida. La escultura será instalada en el Cementerio Municipal, en un espacio memorial que buscará abrir un lugar de encuentro y recogimiento a las familias, donde puedan recordar a sus seres queridos y encontrar un momento de calma. Resultó ganador del concurso Vicente Gajardo, Premio Nacional de Escultura.

El proyecto ha sido trabajado desde sus inicios con las familias afectadas, determinando primero junto con ellas la pertinencia de la iniciativa y posteriormente en el co-diseño de las etapas posteriores, como el diseño de la plaza de emplazamiento del proyecto ganador. un co-diseño realizado en conjunto con el escultor ganador.



Desde
el **11 de**
noviembre
al **11 de**
diciembre

Concurso Nacional de **Escultura**

Homenaje a los fallecidos durante **la pandemia Covid-19, Curacaví 2021**

El proyecto premiado será transformado en escultura y se instalará en el Cementerio de Curacaví, ofreciendo un espacio a los familiares y a toda la comunidad para visitar y recordar a sus seres queridos.

Consultas: cultura@municipalidadcuracavi.cl

 www.municipalidadcuracavi.cl

Concierto de Payadores

Fecha: 13-11-2020

Concierto de los payadores Paul Castán y Cecilia Astorga. Se realizó de manera presencial y además se transmitió por streaming.



FAMFEST Curacaví

Fecha: 04-12-2020 al 06-12-2020

Realización de 3 obras de teatro familiares y 3 espectáculos de circo. Se programaron dos espectáculos por día, en tres sectores diferentes de la comuna.



Circo Itinerante por los Derechos de la Infancia

Fecha: 21-11-2020

Producción artística y desarrollo de cápsulas de audio para actividad realizada en conjunto con la OPD y que consistió en la realización de un recorrido por 7 puntos de la comuna de un camión-circo itinerante.



Concierto Itinerante de Navidad

Fecha: 21-12-2020 al 22-12-2020

Camión itinerante que recorrió la comuna en jornadas de 5 horas diarias, donde un grupo de artistas locales interpretaron un repertorio de villancicos navideños.



Concierto de Navidad

Fecha: 24-12-2020

Concierto online realizado por el Coro Municipal en conjunto con la Orquesta Filarmónica Municipal.



Ruido Emergente CVI

Fecha: 03-12-2020 al 25-02-2021

Elaboración de bases de concurso y disposición presupuestaria para su ejecución por Oficina de Juventud.

POSTULA
DESDE EL 03
HASTA EL 24
DE DICIEMBRE
PLAZO EXTENDIDO

LA INSCRIPCIÓN SE LLEVARÁ A CABO ENVIANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN AL CORREO JUVENTUD@MUNICIPALIDADCURACAVI.CL O ENTREGARSE EN PAPEL EN LA OFICINA DE JUVENTUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ:

Se deberá entregar, a través del correo electrónico juventud@municipalidadcuracavi.cl la ficha de inscripción que puedes descargar en www.municipalidadcuracavi.cl

Fotocopia de carnet de identidad de los integrantes por ambos lados.

Certificado de residencia de los integrantes (Boleta de luz, agua o un papel de residencia).

Demo consistente en audios o videos que den cuenta del trabajo del grupo.

www.municipalidadcuracavi.cl



CONVENIOS INSTITUCIONALES

Convenio con Fundación ProCultura:

Gestión de convenio institucional con Fundación ProCultura, para la búsqueda de financiamientos y apoyos públicos y privados para proyectos culturales comunales. En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de un Archivo Fotográfico Histórico de la comuna de Curacaví

Convenio Programa Santiago es de Todos:

Se firma convenio para la realización de talleres y actividades de difusión cultural que forman parte del programa Santiago es de Todos, dependiente de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Comuna. A través de este convenio se ejecutan talleres culturales y patrimoniales y taller de voz Talento Rural.

Integración de la Municipalidad en Red de Música para la Infancia:

Se firma carta de compromiso para integrar Red de Música para la infancia, espacio liderado por la Asociación Gremial de Creadores Infantiles de Chile y ha permitido traer 4 conciertos gratuitos de música para la infancia y 6 cápsulas de mediación musical.

ATENCIÓN DE PÚBLICO:

Atención a distintas personas de la comuna para su asistencia en:

- Postulación a proyectos: se desarrollan postulaciones para organizaciones vecinales y culturales de la comuna.
- Orientación respecto de materias vinculadas con Culturas, Artes y Patrimonio: se presta asistencia en materias vinculadas a formalización de trabajo, desarrollo de presupuestos, planificación y legislación cultural.
- Recepción de propuestas comunales: se reciben y evalúan propuestas artísticas y para la realización de talleres en la comuna.



PROGRAMA CURACAVÍ SONRÍE

Convenio de Colaboración Mutua Suscrito entre la ONG Odontología Solidaria y la Ilustre Municipalidad de Curacaví, el municipio entrega subvención Mensual de \$1.915.140.-

Atenciones incluidas en convenio Operatoria (restauración de dientes amalgamas y resina compuestas). Exodoncias simples, Periodoncia (destartraje y tratamiento de enfermedad periodontal). Además, prótesis removibles, fijas unitarias y múltiples a un costo rebajado por el laboratorio.

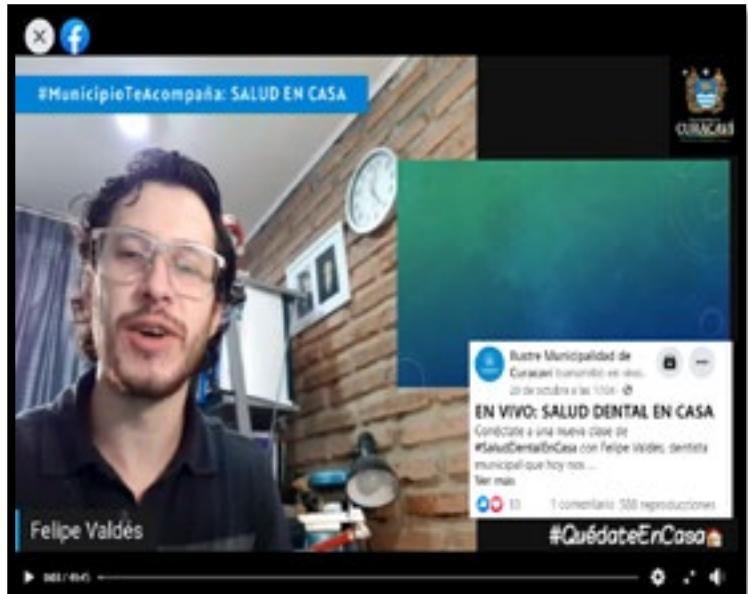
OBJETIVO GENERAL	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	ACTIVIDADES
Dar atención Dental a Adultos que no sean beneficiarios de algún programa Odontológico Ministerial	Grupo Familiar directo de los beneficiarios, pertenecientes a la Comuna de Curacaví.	Realizar atenciones Dentales a pacientes que lo soliciten. Realizar atenciones de Urgencia a pacientes que lo soliciten. Llevar atención dental integral a zonas rurales de la comuna de Curacaví.

ATENCIONES AÑO 2020

MES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ATENCIONES
enero	Atenciones presenciales	162 atenciones
febrero	Atenciones presenciales	90 atenciones
marzo	Atenciones presenciales	70 atenciones
abril	Seguimiento- llamados telefónicos a pacientes	29 atenciones y orientaciones vía telefónica.
mayo	Seguimiento- llamados telefónicos a pacientes	30 atenciones y orientaciones vía telefónica.
junio	Seguimiento- llamados telefónicos a pacientes	31 atenciones y orientaciones vía telefónica.
julio	Seguimiento- llamados telefónicos a pacientes	33 atenciones y orientaciones vía telefónica.
agosto	Seguimiento- llamados telefónicos a pacientes	33 atenciones y orientaciones vía telefónica.

septiembre	Seguimiento- Llamados telefónicos a pacientes	33 atenciones y orientaciones vía telefónica.
octubre	Seguimiento- Llamados telefónicos a pacientes	31 atenciones y orientaciones vía telefónica.
noviembre	Seguimiento- Llamados telefónicos a pacientes	16 atenciones y orientaciones vía telefónica.
diciembre	Atenciones presenciales	34 atenciones presenciales con protocolo Covid 19.

- **Realización de nueve talleres online desde el mes de mayo a octubre del 2020:**





FECHA	TEMA
12 de mayo	<p>Tips de higiene y cuidado dental en cuarentena.</p> 

2 de junio	<p>Técnica de cepillado dental y uso de implementos necesarios para una correcta higiene oral.</p> 
17 de junio	<p>Técnica e implementos de higiene oral en personas portadoras de prótesis removibles.</p> 
30 de junio	<p>Caries Dental: Conceptos generales y prevención.</p> 

28 de Julio	<p>Gingivitis y periodontitis: Conceptos generales y prevención.</p> 
18 de agosto	<p>Lesiones y enfermedades de la boca prevalentes en personas mayores.</p> 

8 de septiembre	Autoexamen de la boca – Estomatitis subprotésica: Conceptos generales y prevención.
29 de septiembre	Alimentación e higiene oral del bebé y menores de 6 años.
20 de octubre	Malos hábitos orales y sensación de boca seca – Preparación de un sustituto salival a base de semillas de linaza e infusión de manzanilla.

PROGRAMA MEJORANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ

1.- Objetivo general:

Contribuir al desarrollo de la práctica deportiva y recreativa en la Comuna, la participación cultural y entrega de actividades que aporten al desarrollo y mejoramiento de actividades culturales y deportivas mediante la organización y ejecución de Escuelas Deportivas, talleres deportivos, talleres de baile y actividades recreativas.

A demás, ser un nexo de ayuda y apoyo para todas aquellas instituciones que por su rol, busquen la práctica deportiva y formativa en los niños, jóvenes y vecinos de la comuna. Asesorando y orientando la creación, confección y postulación de proyectos que permitan mejorar su propia capacidad organizativa en materias de ejecución de programas deportivos y mejoramientos de infraestructura, material e implementación deportiva, por intermedio de distintos fondos públicos. Ya sea el F.N.D.R del Gobierno Regional, Instituto Nacional de Deportes u otros.

2.- Beneficiarios:

Como estructura organizativa y en la búsqueda del objetivo esencial para la Municipalidad de dar cobertura a todo el territorio y los vecinos de la comuna, indistintamente de sus necesidades y la búsqueda de fomentar actividades deportivas y recreativas para todos, es que el eje esencial de este programa es dar una amplia cobertura y que todos los vecinos, tengan la posibilidad de conocer y vivenciar las actividades, talleres y programas que el municipio organice y ejecute.

Del mismo modo, existirán dos tipos de beneficiarios, aquellos que participen del programan directamente y aquellos que, de manera externa, sin ser actores principales se vean beneficiados de igual forma que los primeros.

2.1 directos:

- ✓ Niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos que participan de las Escuelas Deportivas Municipales, talleres deportivos municipales, actividades deportivas, recreativas que planifique y ejecute la Municipalidad.
- ✓ Deportistas destacados de la comuna de Curacaví, que tengan una participación destacada a nivel nacional o integren alguna disciplina o institución deportiva federada. Traducido en apoyo logístico en traslados y pasajes, pagos de inscripción en torneos y competencias, compra de implementación deportiva, materiales y otros.
- ✓ Organizaciones deportivas u otras, que por su naturaleza contribuyan al desarrollo del deporte y actividades recreativas en la Comuna. Traducido en

compra de premios, medallas u otros, facilitación de espacios y organización de actividades.

2.2 Indirectos:

- Los habitantes de la comuna de Curacaví, que participan y se benefician de las actividades deportivas, recreativas y culturales que el Municipio ejecuta.
- La comunidad en general que se enorgullece de los grandes logros que se obtienen en las distintas disciplinas deportivas de las Escuelas Municipales de Deporte.

3.- PROGRAMAS Y TALLERES

ESCUELAS DEPORTIVAS

Escuela Deportiva	Director	Funcionamiento
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	Francisco Silva Carrasco	Estadio Olímpico Cuyuncaví
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	Fabiola Segovia Rojas.	Estadio Olímpico Cuyuncaví.
Escuela Municipal de Basquetbol	José Díaz Cerda	Gimnasio Municipal Curacaví
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	Fredy Campos Daroch.	Gimnasio Campos
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	Oscar Castillo Ossandon	Gimnasio Judo Kido

Escuela Municipal de Ajedrez	Mario Maturana Muñoz.	Escuela Valle de Puangue. Escuela Eliecer Pérez Vargas. Escuela Cuyuncaví.
Taller de Basquetbol	Leonardo Costa	Gimnasio Municipal
Escuela Municipal de Rugby	Cesar Bobadilla	Estadio Olímpico Cuyuncaví
Escuela Municipal de Artes Marciales	Mauricio Jorquera Jiménez	Gimnasio Municipal
Taller de Zumba	Alejandra Gúmerra Contreras	Gimnasio Joaquín Blaya Colegio Cerrillos

PROFESORES ESCUELA DEPORTIVAS MUNICIPALES

Escuela Deportiva	Monitores	Funciones en el 2020 año de pandemia
Escuela Municipal de Fútbol Urbano	Francisco Silva Roberto Cáceres Madrid	Ambos profesores grupo de riesgo, por lo que se mantuvieron en teletrabajo.
Escuela Municipal de Fútbol Rural	Claudio Calderón Salas	Monitor que estuvo trabajando en la entrega masiva de cajas de mercaderías en la comuna y realizando videos para transmisión de redes sociales, en fase 3 realizó clases presenciales en el Estadio de Santa Blanca.
Escuela Municipal de Fútbol Femenino	Fabiola Segovia Rojas	Monitora que estuvo en la entrega masiva de cajas de mercadería, en los almuerzos solidarios, realizando grabaciones para las redes sociales y clases presenciales en fase 3 en Parque San Albeto Hurtado.

Escuela Municipal de Basquetbol	José Díaz Cerda	Profesor que estuvo en la entrega de cajas masivas de mercadería, estuvo con clases vía zoom con las categorías más pequeñas de basquetbol, estuvo con el taller presencial de actividad física en familia en la Plaza Presidente Balmaceda.
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	Fredy Campos Daroch	Monitor que se mantuvo con teletrabajo realizando clases vía zoom y clases en vivo por redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Curacaví. Durante la fase 3 realizó clases presenciales en el Parque de la Ilustre Municipalidad de Curacaví
Escuela Municipal de Judo y Tai Chi	Oscar Castillo Ossandon	Profesor que se mantuvo en teletrabajo durante toda la pandemia, por pertenecer al grupo de riesgo.
Escuela Municipal de Ajedrez	Mario Maturana Muñoz	Monitor estuvo en la entrega masivas de caja de mercadería, realizó trabajos en los comedores solidarios, realizó clases zoom y clases en vivo por redes sociales Municipales.
Escuela Municipal de Rugby	Cesar Bobadilla	Monitor que realizó entrega de cajas de mercaderías y se mantuvo

		en clases vía zoom con los alumnos de la escuela.
Escuela Municipal de Artes Marciales	Mauricio Jorquera Jiménez	Monitor estuvo en las entregas masivas de las cajas de mercaderías, estuvo trabajando en los comedores solidarios y estuvo de manera presencial mientras la comuna se encontró en fase 3.
Taller de Zumba	Ana Rodríguez Retamal y Claudia Erazo Soto.	Ambas monitoras estuvieron en la entrega masiva de cajas de mercadería, estuvieron trabajando en los comedores solidarios, realizaron clases en vivo por redes sociales y estuvieron de manera presencial cuando la comuna se encontró en fase 3.

4.- RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Estadio Olímpico Cuyuncaví 53.000 m² construidos

2 Cancha de pasto natural

1 Cancha de pasto sintético

2 Camarines

2 Baños Varones / 2 Baños Damas

Actividad	Edad Usuarios
Escuela Municipal de Fútbol	6 a 29 años
Escuela Municipal Fútbol Femenino	10 a 20 años
Escuela Municipal de Rugby	8 a 20 años

Torneo de Fútbol Liga Seniors 45	45 a 60 años
Torneo Asoc. de Fútbol Rural Curacaví	16 a 45 años
Torneo Infantil de Fútbol Asoc. Curacaví	8 a 16 años
Torneo Regional de Selecciones Fútbol	13 a 35 años
Campeonato Escolar de Fútbol I.N.D	10 a 14 años
Campeonato Escolar de Atletismo I.N.D	10 a 14 años

Gimnasio Municipal 1.500 m² Construidos

- 1 Cancha de Basquetbol**
- 1 Espacio Artes Marciales**
- 2 Camarines**
- 2 Baños Varones / 2 Baños Damas**

Actividad	Edad Usuarios
Escuela Municipal de Basquetbol	6 a 29 años
Escuela Municipal de Tae Kwon Do	8 a 20 años
Judo y Tai Chi	8 a 60 años
Torneo Regional de Basquetbol A.S.B.	10 a 29 años
Campeonato Escolar de Basquetbol I.N.D	10 a 14 años
Olimpiadas Escolares	10 a 14 años
Deportes Recreativo / Baby Fútbol	16 a 45 años

Parque Urbano Villa el Sol

1 Skatepark

1 cancha sintética futbolito

Actividad	Edad Usuarios
Talleres IND	14 a 30 años
BMX	09 a 30 años
Arriendo cancha sintética	Todas las edades

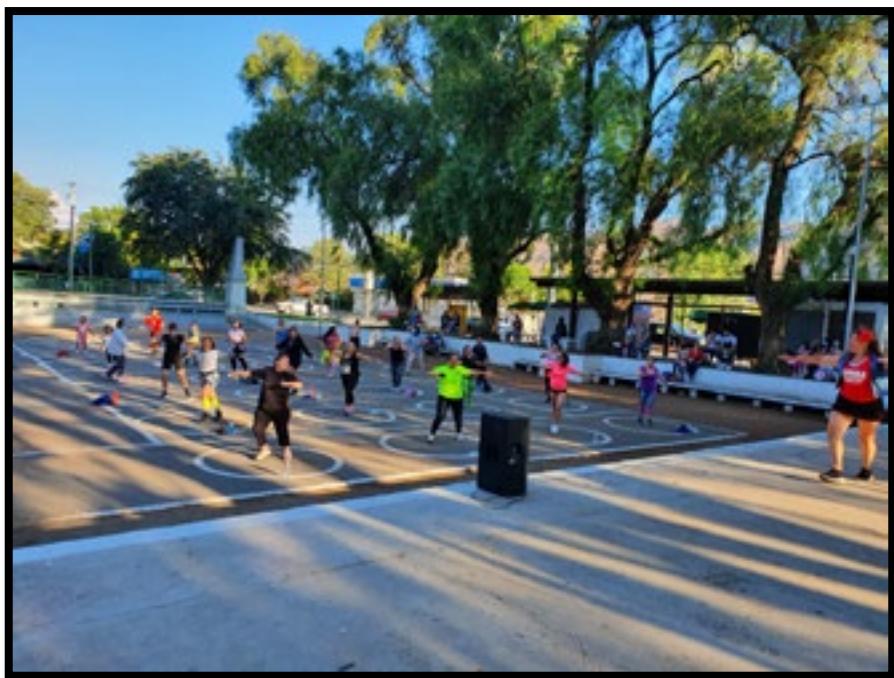
Entrega indumentaria escuela de rugby:





Lanzamiento de deportes de la comuna:

Tras un año de pandemia, se retoma las actividades deportivas con los protocolos correspondiente y aforos máximos según el MINSAL.





Escuela Municipal de karate:





Lanzamiento de deportes presencial en la comuna de Curacaví





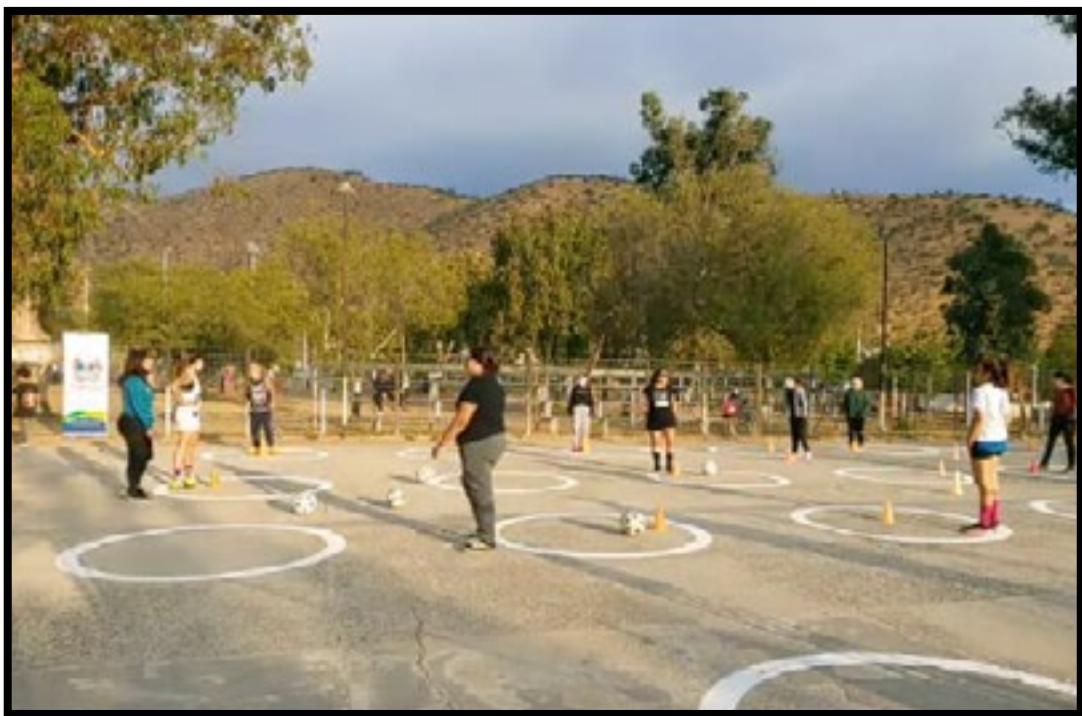
Graduación Escuela Municipal de taekwondo:



Escuela Municipal de ajedrez:



Escuela Municipal de fútbol femenino:



Futbol rural:



Actividad Física en Familia:





PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo principal del Programa es implementar la Estrategia Nacional de prevención de SENDA para evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de Riesgo existentes en los ambientes socioculturales en los que estos se desarrollan mediante un acuerdo social transversal que involucre y comprometa a todas las personas a ser parte de una cultura local preventiva.

2.1 Sus objetivos específicos son:

2.1.1 En la Etapa Diagnóstica:

Identificar la situación de consumo de drogas

Conocer las condiciones que pueden generar o prevenir el consumo

2.1.2 En la etapa Intervención:

Aumentar involucramiento parental

Promover buena convivencia escolar e implementar adecuadamente los programas preventivos

Promover el buen uso del tiempo libre e instalar enfoque preventivo

Promover liderazgos positivos entre los jóvenes

2.1.3 En la etapa evaluación:

-Evaluar las acciones realizadas hacia la mejora de la intervención.

3.- Principales acciones asociadas a la gestión SENDA Elige Vivir Sin Drogas

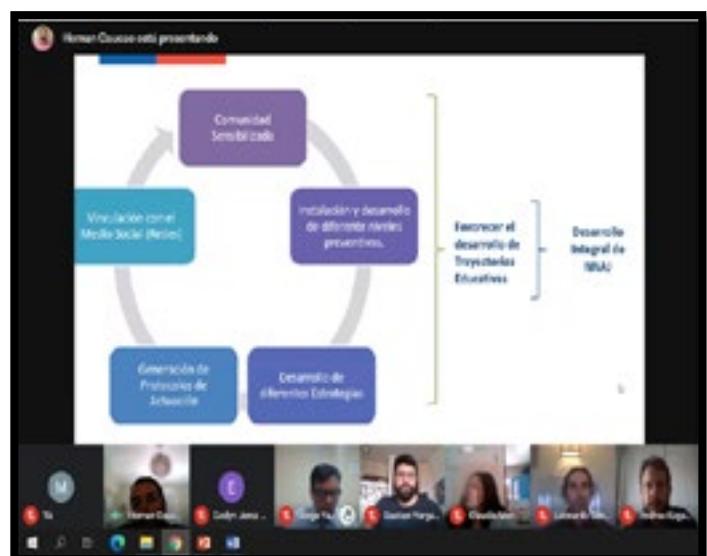
Acción	Descripción	
Diagnóstico Elige Vivir Sin Drogas		Se realiza durante el año 2020 la sensibilización, coordinación y capacitación con todos los establecimientos educacionales, donde adhirieron los 6 establecimientos de la comuna que tienen enseñanza media, alcanzando una participación del 97 % en el país. Esto se traduce en que de los 461 estudiantes considerados participaron 457 jóvenes obteniendo el primer lugar en todo el país.
Nº de establecimientos educacionales con enseñanza media que participaron	6 de 6	
Nº de estudiantes	457	
Porcentaje de participación	97%	
Ranking de la comuna en el país	1 lugar	



Acción	Descripción	
Consejo de seguridad	Se realiza mensualmente con la participación de representantes de distintas instituciones de acuerdo a lo establecido por la ley 20.965 donde se reorganizan las metas para el componente del plan de seguridad prevención uso y abuso de drogas.	
	Nº de sesiones de consejo 2020	11
	Nº de consejos en que participé año 2020	3
	Porcentaje de participación	27%



Acción	Descripción
Coordinación con SENDA para correcta ejecución del programa en la comuna	Trabajo coordinado con SENDA para implementación del programa Elige Vivir Sin Drogas en la comuna.
	N° de sesiones de coordinación 13
	Porcentaje de participación 100%



Acción	Descripción
Alianzas estratégicas Programas DIDEKO y Of Municipales	<p>Se destaca el trabajo coordinado con la Dirección de desarrollo comunitario y su oferta programática desde la Ilustre municipalidad de Curacaví.</p> <p>Oficina de la juventud</p> <p>Oficina de Asuntos religiosos</p> <p>Quiero Mi Barrio</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>OPD</p> <p>CCR</p> <p>Comunicaciones</p>
	Nº de sesiones de coordinación 18
	Porcentaje de participación 100%





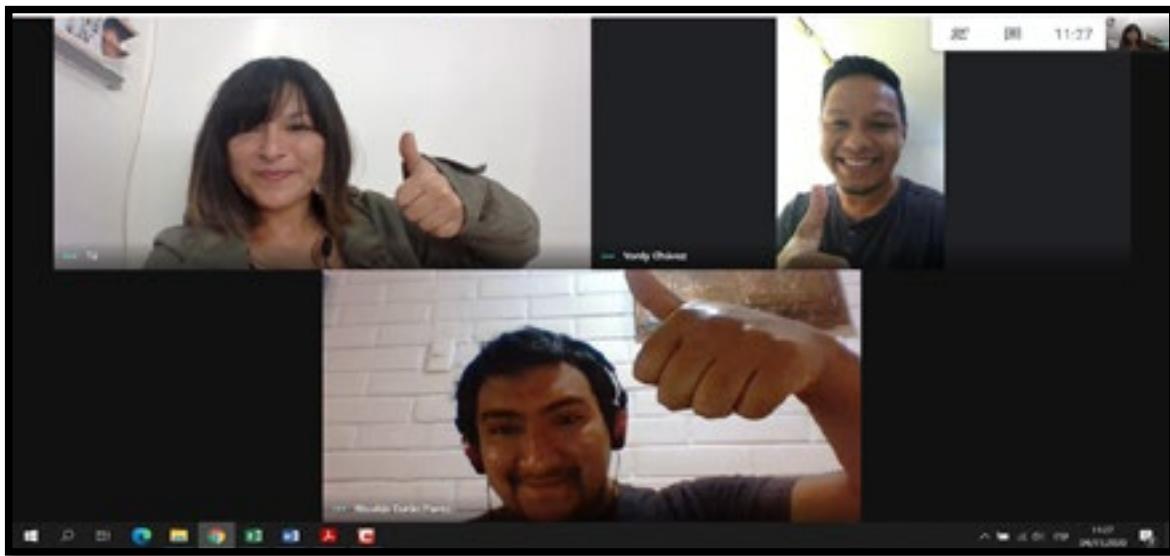
Acción	Descripción	
Alianza con DAEM	Alianza con DAEM para planificar trabajo colaborativo y trabajo en red.	
	Nº de sesiones de coordinación	9
	Porcentaje de participación	100%



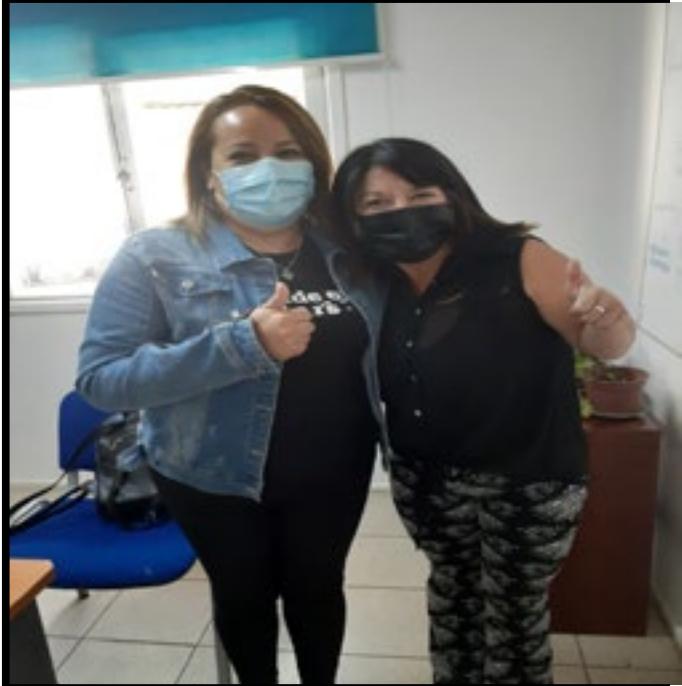
Acción	Descripción	
Coordinación con red SENAME	Coordinación con la red SENAME (ADRA, PIE, OPD) y programas de tratamiento e intervención con niños, niñas y adolescentes donde se presenta el programa, sus objetivos y líneas de acción y establece un compromiso de trabajo colaborativo.	
	Nº de sesiones de coordinación	3
	Porcentaje de participación	100%



Acción	Descripción	
Coordinación red Educación Curacaví	Coordinación y trabajo en red con todos los establecimientos educacionales de la comuna para comprometerlos en la participación del Programa y capacitarles para uso de la estrategia Continuo Preventivo, actualización de protocolos de actuación frente a la sospecha, consumo, porte o tráfico de drogas para incorporación de estos en sus manuales de convivencia.	
	Nº de sesiones de coordinación	23
	Porcentaje de participación	100%



Acción	Descripción	
Coordinación Centro Tratamiento CREA	Coordinación con centro de Tratamiento Hogar Crea para atención de usuarios, evaluación y gestión de atención en APS.	
Nº de sesiones de coordinación		3
Porcentaje de participación		100%



Acción	Descripción	
Coordinación Grupo de apoyo Alcohólicos Anónimos	Coordinación con Grupo de apoyo Alcohólicos Anónimos para implementación de la red de apoyo en la comuna	
Alcohólicos Anónimos	Nº de sesiones de coordinación	3
	Porcentaje de participación	100%



Acción	Descripción
Coordinación Carabineros de Chile	Coordinación con Oficina de Microtráfico de LA 63 Comisaría de Curacaví para planificación conjunta y coordinada de acciones preventivas.
Nº de sesiones de coordinación	2
Porcentaje de participación	100%

4. ANALÍSIS REFLEXIVO





Principales logros a nivel Comunal	<p>Presentación del elige Vivir Sin Drogas a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Curacaví.</p> <p>Adherencia de todos los establecimientos educacionales a participar colaborativamente en las estrategias preventivas que motiva Senda desde el Elige Vivir Sin Drogas.</p> <p>Campaña Comunicacional y lanzamiento del programa Elige Vivir Sin Drogas a través de las redes sociales y la prensa digital local y nacional para Visibilizar el Programa Elige Vivir Sin Drogas en la Comuna.</p> <p>Curacaví Obtiene el 1er lugar nacional en participación del Diagnóstico Juventud y Bienestar.</p> <p>Socialización de protocolos de sospecha, consumo, porte o tráfico al interior de los espacios educativos para los equipos directivos y de gestión en todos los establecimientos educacionales de la red DAEM.</p> <p>Socialización de protocolos de sospecha, consumo, porte o tráfico al interior de los espacios educativos ante la OPD</p> <p>Gestión para la instalación del grupo de apoyo Alcohólicos Anónimos en la comuna.</p> <p>Coordinación de red de trabajo colaborativo con DAEM, Crea, Red SENAME, APS, Fiscalía, Carabineros de Chile.</p> <p>Planificación de capacitación año 2021 para instalación de la estrategia Continuo preventiva en todos los establecimientos de la red DAEM e instalación de protocolo en los manuales de convivencia y reglamento interno.</p> <p>Articulación de trabajo colaborativo con redes de tratamiento para orientación y atención de usuarios con variados tipos de consumo de Drogas. Hogar Crea, Programa Aiwin. Comunidad terapéutica CITA, Hogar crecer.</p> <p>Gestión colaborativa con Daem para donación de mobiliario al Hogar Crea.</p>
---	---



Comuna	Estudiantes	Conectados	Tasa respuesta
BURN	1340	668	49,9%
CURACAVÍ	437	433	99,1%
EL BOSQUE	1.797	315	17,5%
INDEPENDENCIA	3.289	540	41,9%
LA CISTERNA	3.044	1.103	36,2%
LO BARNECHEA	416	293	70,4%
MACUL	776	405	52,2%
MARÍA PINTO	105	75	71,4%
PALÉN	993	651	65,6%
PIROLÍ	268	107	39,9%
PROVIDENCIA	2.980	617	20,7%
QUILICURA	2.480	754	30,4%
SAN JOSÉ DE MAIPÓ	187	80	42,8%
SAN PEDRO	90	81	90,0%
TALAGANTE	1.833	587	32,0%
TILTIL	1.011	52	48,7%
Suma total	18.224	6.803	37,3%

Énfasis Comunales	<p>Presentación y Sensibilización de la estrategia preventiva Elige Vivir Sin Drogas en la comuna.</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones privadas y públicas para desarrollar acciones que signifiquen más y mejores oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y adolescentes de la comuna.</p> <p>Comprometer a todas las personas, desde el rol que les corresponda a ser parte de una cultura local preventiva. Lograr el acuerdo social transversal, instalarlo en el discurso y comunicarlo reiteradamente en cada acción que impulsen por los niños niñas y adolescentes.</p>
--------------------------	---

Nudos críticos Comunales	<p>Ampliación de la oferta programática de senda en lo referente a prevención, tratamiento e integración social.</p>
---------------------------------	--

Principales desafíos Comunales	<p>Comunicar a todos quienes trabajan con niños niñas y adolescentes el nuevo paradigma en la manera de hacer prevención derribando la resistencia y el prejuicio para facilitar el trabajo basado en evidencia y desde enfoques de derechos e inclusividad.</p> <p>Fortalecer acciones comunitarias que permitan continuar aumentando la percepción de riesgo sobre los efectos del consumo de alcohol, incorporando nuevos actores de la comuna.</p> <p>Reforzar posturas de cuidado y protección en relación a la prevención del consumo de alcohol en niños y adolescentes para retardar la edad inicio de consumo.</p>
---------------------------------------	---



PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias Seguridades y Oportunidades, a través de sus distintos componentes, desarrolla un conjunto de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo de capacidades y la vinculación con oportunidades del entorno de personas y familias en situación de pobreza extrema.

El programa, ejecuta un componente de acompañamiento, el cual está conformado por las modalidades de: acompañamiento a la trayectoria (EJE), acompañamiento psicosocial y acompañamiento sociolaboral.

Metodológica del Programa, que considera una intervención integral, su ejecución se basa en seis lineamientos:

- Nuevos enfoques conceptuales: Perspectiva Ecológica, Modelo de Redes, Enfoque de Capacidades, Amplificación Sociocultural.
- Enfoque de Género.
- Nuevos Niveles de Intervención: Individual, Grupal y Comunitario.
- Matriz de Bienestar con 5 dimensiones: Salud, Educación, Vivienda y Entorno, Trabajo y Seguridad Social, Ingresos.
- Acompañamiento Integral.
- Flexibilidad en la intervención.

Este Programa se implementa en la comuna, a través de un convenio entre FOSIS y el municipio, vigente hasta el 31 de diciembre de cada año y renovable anualmente.

Para la ejecución del Programa en el Componente Psicosocial y Sociolaboral, FOSIS comprometió un aporte de \$32.848.200 para el año 2020.

- \$ 29.458.200.-, por concepto de Recursos Humanos.
- \$ 2.940.000.-, para financiar gastos de soporte, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en la comuna.
- \$ 450.000.-, para actividades grupales y movilización de usuarios a realizar con las familias participantes del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en la comuna.

En tanto que, para la Trayectoria EJE, FOSIS comprometió un aporte de \$1.180.000 para el año 2020.

- \$ 480.000.-, por concepto de Recursos Humanos.
- \$ 700.000.-, para financiar gastos de soporte, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa EJE en la comuna.

Durante el 2020, el programa tuvo una cobertura total de 200 familias en intervención. Aplicándose, además, un total de 88 Diagnósticos Familiares en el marco de la Trayectoria EJE.

Se destaca dentro de la intervención del programa, la siguiente actividad desarrollada durante el año 2020.

1.- Ejecución del Programa Apoyo Tu Plan Laboral, el cual beneficio a 21 participantes del Programa Familias, SSyOO.



PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

El principal objetivo del programa es generar un espacio de colaboración, apoyo y gestión al fomento de pequeños y medianos emprendedores de la comuna, que permita el desarrollo económico y del turismo en la comuna.

Curacaví es una comuna que requiere de un desarrollo económico que permita más oportunidades de trabajo, apoyo a las pymes, emprendimientos y que puedan generar nuevas oportunidades de sustento.

El programa, busca ser una herramienta que permita el desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento del micro emprendimiento, el turismo de la comuna; ello principalmente fundamentado en la presencia de diversas áreas de desarrollo micro empresarial, desde los diversos programas municipales tales como; Programa Jefas de Hogar, Prodesal, OMIL. Siendo un espacio que unifique instancias de trabajo en equipo.

El programa busca instancias que permitan que las familias y personas desarrollen diversos oficios y puedan contar con herramientas para crecimiento y potenciar su idea de negocio, o emprendimiento en ejecución, fortalecer y orientar el turismo de la comuna.

Otro enfoque es la Información y orientación a personas interesadas en desarrollar una idea de negocio o capacitación para iniciar o fortalecer un emprendimiento, organización de eventos de comercialización de productos como ferias, seminarios encuentro de emprendedores etc. Así como también, acceso a redes estatales y privadas enfocadas a fortalecer el emprendimiento apoyo al desarrollo del turismo en la comuna.

Beneficiarios del programa:

BENEFICIARIOS	
DIRECTOS	INDIRECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Personas: La Población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan generar oportunidades de crecimiento a través de sus emprendimientos. Sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comunidad de Curacaví.

<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedores locales. • Empresas locales y externas. • Usuarios de los programas asociados. • Empresas: Grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que requieren crecer y potenciar su negocio. 	
---	--

ACTIVIDADES

- **Enero 2020, “Espacio Pyme 2020”:** Encuentro realizado en la Casona de Curacaví con la colaboración del Seremi de Economía Fomento y Turismo. Participaron más de 120 emprendedores, contando con la presencia de varios servicios para informar de sus productos a los emprendedores, tales como Fosis, Sercotec, Indap, Banco Estado, Inapi, Sernatur y la Ilustre Municipalidad.
Objetivo: Informar a los emprendedores de las diferentes alternativas de apoyo al emprendimiento.
- **Enero 2020, Talleres de Marketing:** Actividad dictada por Sercotec el 11, 12 y 13 de enero, en donde participaron 40 participantes.
Objetivo: Capacitar a los emprendedores en temas de marketing para potenciar los emprendimientos.
- **Febrero 2020, Charla informativa a usuarios Fosis:** Actividad realizada en el Centro Cultural Joaquín Blaya, donde se entregó información para dar a conocer los diferentes fondos que existen y las características de postulación de cada uno de ellos. Asistieron más de 100 personas.
Objetivo: Apoyar a los vecinos, entregando información de los distintos fondos existentes en Fosis.
- **Marzo 2020, Feria Temática Infantil:** Actividad familiar realizada en la Plaza Presidente Balmaceda, se realizó bajo el alero de la visita del perro Chocolo, en donde también estuvieron invitados los participantes del Taller de la Voz, del Festival Rural “Santiago es de Todos”.
Objetivo: Promover diferentes emprendimientos enfocados a niños.
- **Mayo 2020, Reunión virtual para comerciantes de la comuna:** Actividad realizada con la participación del alcalde Juan Pablo Barros Basso y con la

colaboración de Seremi de Economía y Banco Estado, para informar a los emprendedores de diferentes apoyos entregados en tiempos de pandemia.

Objetivo: Informar a comerciantes de la comuna, las diferentes instancias de apoyo y ayuda financiera para reactivar la actividad, producto de la pandemia.

- **Septiembre 2020, Charla para mujeres emprendedoras:** Actividad realizada junto al equipo de “Diálogo Participativo” de Sercotec, donde participaron 145 mujeres junto al alcalde Juan Pablo Barros Basso y directivos de Sercotec, con el objetivo de informar sobre temas de interés a mujeres emprendedoras de la comuna.
Objetivo: Informar a las mujeres emprendedoras sobre diferentes temas relacionados al emprendimiento.
- **Septiembre 2020, Festival del Emprendedor:** Actividad telemática realizada en conjunto con el equipo de comunicaciones de la municipalidad, donde se realizó programa online con el objetivo de potenciar a emprendedores locales de distintos ámbitos.
Objetivo: Dar a conocer los productos, contactos y trabajo realizado a diario por diferentes emprendedores de la comuna.
- **Noviembre 2020, charla de protocolos Covid:** Se realizó junto a Sernatur una charla vía Zoom para informar acerca de los protocolos Covid, elaborados por Minsal, para que restaurantes de la comuna pudieran conocer las normas de funcionamiento durante pandemia.
Objetivo: Comunicar a los dueños de establecimientos gastronómicos acerca de las normas actualizadas del plan Paso a Paso, para funcionamiento durante meses de pandemia.
- **Diciembre 2020, Feria Navideña 2020:** En cancha de Villa el Sol, se realizó la feria navideña 2020, donde participaron más de 290 emprendedores y feriantes. La iniciativa contó con diferentes tipos de emprendimientos y logística diferente a los años anteriores, para poder cumplir con todos los protocolos Covid.
Objetivo: Apoyar a los emprendedores de la comuna, gestionando la realización de feria navideña, para que pudieran comercializar sus productos en tiempo de pandemia.



PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.

Este programa es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y trabajar hábitos que permitan a las familias desarrollar una mejor calidad de vida en la vivienda y entorno

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo de talleres familiares y grupales de hábitos.
- Desarrollo de talleres familiares y grupales de planificación de soluciones simples en la vivienda y entorno.
- Trabajar mantención de soluciones entregadas por el programa.

BENEFICIARIOS

A este programa no se postula, ya que se prioriza a quienes participan en los programas Familias, Calle, Camino y Vínculos, del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

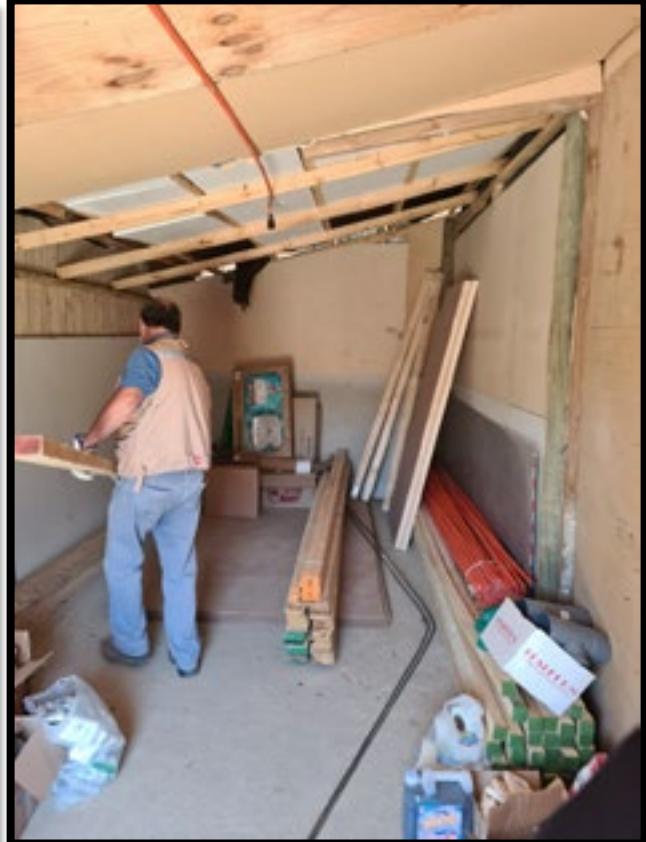
Si la familia o persona es seleccionada, recibirá una visita del municipio u otra entidad ejecutora autorizada, invitándolos a participar en el programa.

ACTIVIDADES

- Diagnóstico técnico y social en terreno con las familias beneficiadas.



- Entrega de materiales de construcción para ejecución de las obras



- **Ejecución de las obras**



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El principal objetivo del programa es mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de diversos apoyos, tales como: Talleres de formación para el trabajo, talleres de alfabetización digital, atención odontológica gratuita, capacitación en oficio, entre otros, a través de una metodología participativa, en donde las mujeres además de aprender contenidos, participan de un proceso reflexivo en torno a sus necesidades, habilidades y oportunidades de crecimiento personal.

El presupuesto asignado a la comuna de Curacaví para el año 2020 corresponde a un aporte entregado por SenamEG regional por la suma de \$14.952.260, y un aporte en recursos frescos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, por un total de \$ 11.325.296.-

El programa cuenta con dos coordinadoras desde enero a diciembre, quienes son las encargadas del proceso de difusión, inscripción selección y ejecución del programa, con un total de 105 beneficiarias.

Beneficios otorgados a las mujeres del programa durante el 2020

- **Talleres de formación para el trabajo**

Objetivo: Dar a conocer a las mujeres los beneficios del programa, otorgar conocimientos básicos del área dependiente, como temas pertenecientes al código del trabajo, oportunidades laborales en el territorio, proyección en los empleos, aptitudes y actitudes personales, además se enseña administración básica, procesos productivos marketing, ámbitos legales y gestión del negocio.

Durante el 2020 debido a la pandemia se entregó el material de aplicación en domicilio y/o por WhatsApp y se asesoró vía telefónica.

Número de beneficiarias: 99 mujeres.

- **Gestión de acceso a Fondos Concursables**

Objetivo: Obtención de apoyo económico para adquisición de máquinas y/o herramientas fomentando el crecimiento de los emprendimientos locales, durante el 2020 se postularon a 27 mujeres del programa a Fosis, en donde 6 fueron seleccionadas y recibieron un aporte para mejorar sus emprendimientos.

Número de beneficiarias: Seis mujeres.

- **Curso en oficio:**

Objetivo: Entregar aprendizajes a mujeres del programa para iniciar o potenciar un emprendimiento desarrollándose durante el 2020 dos curso correspondientes a becas laborales 2019 de Sence, siendo estos “Elaboración de Mermeladas y Conservas” y “Gestión de Emprendimiento” ambos cursos iniciaron en el mes de febrero de 2020 pero producto de la pandemia ambos cursos fueron suspendidos retomando en noviembre del mismo año, ambos cursos entregaron apoyo en equipamiento y herramientas se encuentran finalizados.

Número de beneficiarias: 15 mujeres.

- **Nivelación de estudios**

Durante el 2020 el equipo del programa realizó convocatoria a nivel comunal con el fin de disminuir las brechas comunales de escolarización, en dicho proceso se inscribieron un total de 47 personas, de las cuales 41 aprobaron los exámenes obteniendo los certificados de escolaridad correspondientes.

Número de beneficiarias (os): 41 personas.

CAPACITACIONES

Programa Juntas Crecemos:

Se realizó la derivación de mujeres del programa a programa de Fundación Prodemu que tiene como objetivo fortalecer la autonomía economía y para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y de desarrollo de competencias para un emprendimiento, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad, a través de un proceso formativo digital, mediante la generación de un espacio de reconocimiento de sí mismas como trabajadoras independientes y de la adquisición de herramientas digitales en temas de habilitación de su negocio, adquiriendo capacitación técnica y proyectando su negocio, de manera digital y con perspectiva de género. Este taller se realiza en la plataforma DreamBuilder, con las sesiones de Capacitación Técnica y desarrollo de Plan de Negocios, que les permite levantar su emprendimiento. Además, se entrega un apoyo económico de \$150.000 para invertir en sus emprendimientos.

Número de beneficiarias: 17 mujeres.

Herramientas de Informática:

En un año de pandemia, los recursos digitales toman protagonismo para disminuir brechas, pero a su vez están se visibilizan aún más, cuando al realizar convocatorias de

cursos online muchas mujeres indican que no cuentan con los recursos tecnológicos para acceder a dichas capacitaciones, por lo que como equipo comprendemos esta situación, a través de los recursos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) se gestionó la compra de curso de “Herramientas de Informática”, el cual se está ejecutando durante el mes de diciembre y que dentro de su plan formativo incluye: herramientas de Excel, Word, Power Point, tecnologías para el teletrabajo y manejo de redes sociales para emprendimiento.

Número de beneficiarias: Siete mujeres.

Capacitaciones Biblioredes:

Mediante el trabajo colaborativo realizado con Biblioredes se realizaron cursos de manera online los cuales entre los cuales podemos destacar, Excel, Word avanzado, inglés, liderazgo social, ENTRE OTROS.

Número de beneficiarias: 11 mujeres.

OTROS:

Taller de apresto laboral

Objetivo: Se coordinó con Oficina de Intermediación Laboral charla de apresto laboral con el fin de orientar a las mujeres sobre el proceso de inserción laboral, elaboración de currículum vitae, preguntas claves en entrevistas de trabajo entre otras informaciones de interés para lograr un acceso laboral exitoso.

Número de beneficiarias: 14 mujeres.

Orientación de beneficios:

Objetivo: Durante el 2020, gran parte se realizó de manera remota tomando contacto con las usuarias de forma telefónica, la brecha del área digital se visibilizó aún más por lo que se debió apoyar en el proceso de búsqueda de información respecto de bonos entregados por el gobierno, devolución de montos de AFP, procesos de obtención de permisos municipales, entre otros temas que fueran de ayuda durante el confinamiento, además se coordinó para los casos más complejos ayuda en canastas de alimentos gestionadas con asistente social municipal.



Taller de Apresto Laboral

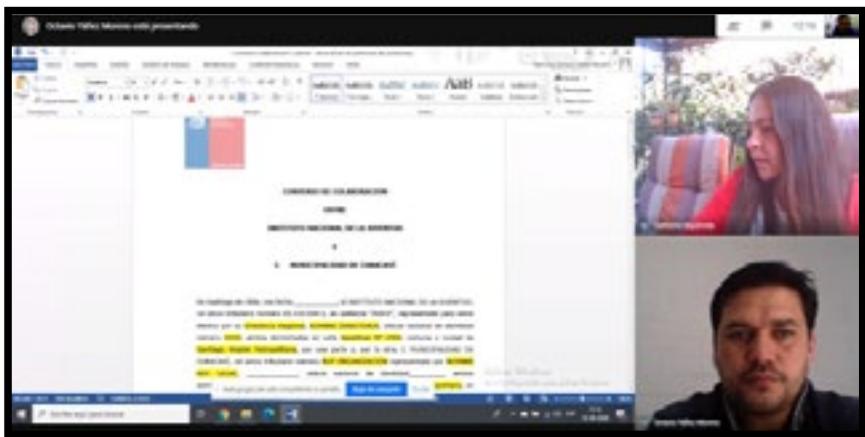


PROGRAMA DE JUVENTUD

El programa de la Oficina de la Juventud tiene como objetivo crear un puente de diálogo y encuentro entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la comunidad juvenil de la comuna.

El programa tiene a su cargo diversas tareas y actividades, que contempla entre otros: asesoría a organizaciones juveniles, creación de espacios de participación y recreación para los jóvenes, encuentros y jornadas, planificación y desarrollo de eventos, e instancias de capacitación y aprendizaje para los jóvenes.

El programa de la Juventud pretende brindar atención, asesoría y apoyo a los jóvenes de la comuna, mediante la coordinación, planificación y desarrollo de actividades.



ACTIVIDADES

- Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Durante el año 2020 se logró concretar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), el cual busca generar un trabajo conjunto de





cooperación permanente, estableciendo una red colaborativa, que contribuya al actuar coordinado, entorno a los ejes programáticos de INJUV referentes al desarrollo cívico/social, desarrollo vocacional/laboral y desarrollo físico/mental.

Talleres “Hablemos de Todo” coordinados entre el Instituto Nacional de la Juventud y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

Estos talleres fueron coordinados entre el Instituto Nacional de la Juventud y diversas OMJ's para poder apoyar a los jóvenes de las comunas de la región metropolitana en tiempos de pandemia.

Apoyo a agrupaciones juveniles para su buen desarrollo y coordinación entre la Oficina de la Juventud y estas para el cumplimiento de sus necesidades.





Se brindó apoyo a organizaciones como “BMX Street Curacaví”, una agrupación de jóvenes que practican este deporte, para poder conocer sus inquietudes y apoyarlos en las necesidades que tuvieran.

Todas estas gestiones se realizaron en un año que estuvo marcado por la pandemia, y en la que gran parte de las actividades se encontraban pausadas a causa del COVID-19.

Durante el año 2020, y debido al contexto pandemia, la Oficina de la Juventud se encontró apoyando diversas áreas para apoyar a la comunidad de Curacaví.

PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER

Descripción:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, donde los principales objetivos son proporcionar atención psicosocial a quien lo requiera en temas de violencia intra familiar, difundir los derechos de la mujer, promover la articulación de la red local de prevención, promover espacios de participación ciudadana y de autocuidado.

Profesionales a cargo:

La Oficina de la Mujer cuenta con una dupla psicosocial compuesta por profesionales con experiencia en atención de casos.

Beneficiarios:

Tipo de gestión y/o atención	Detalle	Cantidad de personas aproximada
Encuentro comunal de mujeres	Evento masivo	500
Charla prevención del cáncer de mama.	Campaña cáncer de mama	EN REDES SOCIALES
Desayuno con mujeres destacadas de la comuna	Reconocimiento	10

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Descripción

Nuestro programa tiene como propósito promover el desarrollo de la empleabilidad local, conectando a las personas económicamente activas (PEA), con las ofertas laborales de las empresas de distinta envergadura de nuestra comuna y aledañas, mediante las acciones de inserción laboral y el desarrollo de actividades que promuevan el acceso a nuevas oportunidades de trabajo.

Equipo OMIL

Macarena Solange Villalobos Bustamante, Psicóloga en el cargo de Coordinadora Omil.

Catherine Espinosa Guzmán, Ingeniera en Administración de empresas, en el cargo de Ejecutiva de atención de Usuarios.

Leslei Chaban Torres, Técnico en Administración con mención en Recursos Humanos, en el cargo de Ejecutiva de atención de Usuarios.

Estadísticas OMIL 2020

USUARIO OMIL	VARONES	MUJERES	TOTAL
Usuarios derivados inscritos	459	115	987
Usuarios inscritos	806	610	1416
Colocados	386 personas.		
Apresto Laboral	20 personas.		
Contacto anual con empresas	145		
Visitas presenciales a Empresas	0 visitas (por contingencia nacional).		
Inscripciones en la Bolsa Nacional de Empleo	920 personas.		
Reclutamientos y entrevistas Laborales	10.		

Actividades de OMIL 2020

Durante el año 2020, se realizaron distintas actividades enfocadas al desarrollo de la inserción laboral, se llevaron a cabo con mayor dificultad por encontrarnos en Pandemia, se buscaron las alternativas para cumplir con el objetivo de igual forma y con todas las medidas y protocolos exigidos.

Se coordinaron las siguientes actividades durante el 2020.

- ✓ Se realizó **Feria Laboral Virtual** en la cual participaron las Oficinas Municipales de Información Laboral –OMIL- de las cinco comunas pertenecientes a la Provincia de Melipilla, y se realizó los días 19,20 y 21 de noviembre del 2020, en modalidad digital.

Las empresas participantes fueron 47 en total y 17 de las empresas participantes fueron contactadas por nuestra Omil, estas son: Tn Coopers, Dulces Sandy, Agrícola Santa Carmen, Constructora Petra, Agrosúper, Dimac, Saep, Cervecería Kross, Agricom,

Suizcorp, Restaurante Galindo y cia Itda., Mannheim, Agrícola Agua del Valle, CTS, INEXCA, Ingetech Solutions, Asper. Esta feria contó con 1089 vacantes laborales totales.

- Se realizaron **Reclutamiento Masivos y Entrevistas laborales** de las siguientes empresas y personas naturales: SAEP, ADECCO, DIREC TV, DIMAC, EULEN CHILE.
- **Talleres de Apresto Laboral** para las Usuarias del programa Jefas de Hogar.

Actividades Municipales

El equipo OMIL participó en distintas actividades organizadas por la Municipalidad, estas son:

- Operativo social realizado en marzo 2020
- Apoyo entrega de cajas de mercadería del Gobierno de Chile
- Apoyo entrega de cajas de mercadería Municipales.
- Apoyo en reclutamiento programa Municipal Fortalecimiento al Empleo Comunal.
- Apoyo en el Catastro de Agricultores afectados con el derrumbe de túnel en canal las Mercedes.
- Apoyo al Programa OPD, en la entrega de Juguetes.
- Apoyo en la entrega de Lutocares.

Registro Fotográfico de Actividades

- **Feria Laboral Virtual**

1era feria virtual realizada con la Mesa Provincial de Melipilla 2020, evento realizada en conjunto para las metas del proyecto comunal FOMIL 2020. Se adjunta las imágenes de esta actividad.

Fecha: 19, 20, 21 de noviembre 2020.

Página web: <https://www.omilteemplea.cl>

Empresas participantes: 47.

Vacantes totales ofrecidas: 1089.



Reclutamientos Masivos:

Empresa: Adecco

Fecha de realización: 23/11/2020

Vacantes ofrecidas: 30

Fotos:



Empresa: SAEP Ingreso Bodegas el Peñón.

Fecha de realización: 02/12/2020.

Vacantes ofrecidas: 20.

Fotos:



Empresa: Eulen Chile

Fecha de realización: 31/12/2020

Vacantes ofrecidas: 5

Fotos:



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (OPD)

Objetivo General OPD

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Objetivos específicos

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psico-socio-jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente o de las personas encargadas de su cuidado personal.
4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.



6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

7. Fomentar espacios de promoción de la salud emocional del equipo, buscando otorgar protección frente al desgaste cotidiano vinculado al objetivo del proyecto.

Beneficiarios área protección:

Se intervinieron alrededor de 236 niños, niñas y adolescentes durante el año 2020.

Objetivo del área de protección: Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

Talleres de Habilidades parentales: durante el año 2020, padres, apoderados y tutores de los niños de la OPD fueron beneficiarios de estos talleres. Los cuales se realizaron de forma telemática y presencial.

Beneficiarios Área de Promoción de los Derechos de los niños y niñas:

1. Consejo Consultivo

Lamentablemente desde octubre del 2019 y luego del “estallido social” y posterior pandemia, se decidió pausar las actividades con el grupo, para resguardar la seguridad tanto de los niños como de los profesionales.

Diálogos Sociales:



Actividades recreativas Barriales:

El 21 de noviembre del 2020 se llevó a cabo la actividad de “Circo Itinerante por los Derechos de los Niños y Niñas”, la cual estaba orientada a la conmemoración del tratado internacional de la Convención de los derechos de los niños y niñas.





PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Este es un servicio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que se ejecuta en convenio con la I. Municipalidad de Curacavi, quien lo administra y cofinancia.

El programa es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), para su ejecución se contrata un Equipo Técnico, conformado por un Ingeniero Agrónomo, un Médico Veterinario y una Técnico Agrícola.

Objetivo: Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.

Informe de Gestión Temporada 2020

	Año 2019	Año 2020
Cantidad de beneficiarios	165	165

Focalización: Localidades de El Pangue, El Crucero, Lepe, Carén, Alhué, El Naranjo, Challaco, Lo Águila, Las Rosas, Cuyuncaví, Campo Lindo, Miraflores, Lolenco, Los Panguiles, Unión Chilena, Cerrillos, Santa Inés, Patagüilla y Cuesta Barriga.

Rubros atendidos: Apicultura, Frutales, Ganadería (aves de corral, bovinos, caprino, ovinos y equinos), Hortalizas, Vivero, Producción Orgánica y Turismo Rural

Financiamiento:

Ingreso	Año 2019	Año 2020
Aporte Indap	\$47.107.930.-	\$48.329.963.-
Aporte Municipal	\$7.066.190.-	\$7.249.911.-
Total	\$54.174.120.-	\$55.579.874.-

Nombre del Programa	SERVICIO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)
Fecha de inicio	01 de enero 2020
Fecha de término	31 de diciembre de 2020
Objetivos del Programa	Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvo agropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.
Nº de agricultores(as) atendidos	165 usuarios(as) atendidos con producciones Apícola, Frutales, Ganadería (aves de corral, bovinos, ovinos, caprinos y equinos), Hortalizas, Viveros, Producción Orgánica y Turismo Rural
Beneficiarios Directos	165 productores(as) de la comuna de Curacaví
Financiamiento	\$48.329.963.- aportado por el INDAP para la prestación del programa \$7.249.911.- aportado por el Municipio para la prestación del programa. Total programa: \$55.579.874.-
Metas alcanzadas en el periodo que se informa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la gestión técnica productiva de los usuarios(as) del programa 2. Mejoramiento de la sanidad de cultivos y ganado 3. Incentivo al trabajo asociativo de los usuarios(as) del programa 4. Promoción de la agricultura con tecnología de cultivo orgánica 5. Aumento del capital productivo de los usuarios(as) del programa 6. Mejoramiento del recurso suelo de los usuarios(as) del programa 7. Mejoramiento de las condiciones de comercialización de los usuarios(as) del programa 8. Aumento de la eficiencia de los sistemas de riego de los usuarios(as) del programa 9. Aumento de la seguridad de riego para los cultivos de los usuarios(as) del programa 10. Medidas para paliar el déficit hídrico.

Actividades Realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica predial: Realización de 330 visitas técnicas prediales a los usuarios(as) para asesorarlo en su gestión productiva (fue menor a otras temporadas debido a la emergencia sanitaria). 2. Capacitación técnica: Realización de 8 actividades de capacitación telemáticas debido a la emergencia sanitaria. Realización de 1 actividad presencial. 3. Servicios técnico especializados: Contratación de especialistas en apicultura, avicultura e inseminación artificial. Realización de análisis fitopatológicos para determinar presencia de enfermedades en cultivos hortícolas. Realización de análisis microbiológicos de agua para determinar su cumplimiento con la normativa vigente. 4. Gestión de compra asociativa: 12 productores(as) adquirieron fertilizantes directamente a la empresa Anagra y 4 adquirieron semilla de maíz a la empresa Semameris, obteniendo un ahorro aproximadamente del 15% respecto al mercado. 5. Postulación a instrumentos del INDAP: Formulación y adjudicación de 45 proyectos al Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP) para inversiones productivas, formulación y adjudicación de 14 proyectos al Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), gestión de postulación y adjudicación de 34 proyectos al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que favorecieron a más de 130 ha, para realizar labores de mantención y mejoramiento del recurso suelo, gestión de postulación dos usuarios al Programa de Riego Intrapredial, 117 productores(as) postulados y adjudicados el Fondo de Apoyo Inicial (FAI), 92 productores(as) postulados y adjudicados para recibir ayuda por la emergencia producida por la sequía en la comuna. Dando un total de inversión en los usuarios(as) de \$135.000.000.-. 6. Coordinación entre las autoridades del SAG y los usuarios(as) para las veranadas temporada 2019-2020, realizadas en el Cajón del Maipo. Gestión del programa de trazabilidad animal (ganado y apícola) del SAG. Ejecución del control de Brucelosis bovina del Plan Anual de Vigilancia que incluyó a 1700 vacunos de 31 usuarios(as). 7. Realización de mejoramiento genético a través de sincronización hormonal a tiempo fijo y posteriormente inseminación artificial con semen de raza Angus Negro.
-------------------------------	--

	<p>8. Mejoramiento de la comercialización mediante la operación del Mercado de Campesino y el grupo de productores en el programa de Compra Públicas de INDAP.</p> <p>9. Articulaciones para el mejoramiento técnico de los agricultores(as) con INIA y SAG, con la participación de 43 usuarios(as) y recursos por un monto de \$10.198.413.-.</p> <p>10. Entrega de alimentos a 17 usuarios(as) por la emergencia sanitaria.</p> <p>11. Apoyo a usuarias y usuarios para postular al Ingreso Familiar de Emergencia por la emergencia sanitaria.</p> <p>12. Gestión de la emergencia agrícola debido al corte del agua del canal de Las Mercedes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación con el Alcalde y agricultores de alternativas viables y prácticas para regar los cultivos. La opción elegida fue utilizar camiones aljibes, para esto la Municipalidad gestionó los recursos con la empresa Colbun. - Gestión de la entrega de agua mediante los aljibes, que llegaron a una dotación de 23 unidades, para esto se dividió la zona afectada en 3 sectores, quedando cada uno a cargo de un funcionario del PRODESAL. Entre los usuarios(as) del PRODESAL y los restos de agricultores(as) afectados(as) fueron atendidos 206 agricultores(as). - Gestión para la obtención de agua subterránea para regar los cultivos: Con el Municipio se obtuvieron 11 puntos de aporte de agua subterránea. - Gestión con la empresa Colbún para la adquisición de 75 rollos de manga de riego con válvulas, para aumentar la eficiencia del riego de los camiones aljibes. Fueron beneficiados 53 agricultores(as). - Coordinación con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para realizar la entrega de bonos de emergencia a los(as) usuarios(as) afectados(as) que favoreció a 87 agricultores(as). El monto total fue de \$30.750.000.-. - Gestión de entrega de información a los(as) agricultores(as): Para esto se coordinaron la realización de 4 reuniones, en las cuales participaron la directiva de la Asociación de Canalistas del Canal de Las Mercedes, empresa Colbún S.A., SEREMI de Agricultura Sr. José Pedro Guilisasti y Director Regional de INDAP Sr. Onofre Sotomayor. - Gestión de apoyo a las actividades del Ministerio de Agricultura: Apoyo a la realización de encuesta para cuantificar el daño producido por el corte de agua, a los estudios técnicos
--	---

	<p>del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y coordinación de actividades en terreno con los agricultores(as).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión a los(as) usuarios(as) de la entrega de cajas de mercadería para la celebración de navidad por parte del Municipio.
Comentarios	<p>La comuna de Curacaví, presenta condiciones de suelo, agua, clima, vialidad, cercanía de Santiago y recurso humano, que permiten desarrollar una agricultura competitiva y rentable, siendo definitivamente el rubro de mayor proyección de esta. Por estas razones el PRODESAL está comprometido en aprovechar estas fortalezas y oportunidades y trabajar arduamente para superar las falencias del rubro. Enfocándose en mejorar la capacidad de gestión y técnica de los productores(as), sus recursos productivos e infraestructura y sus condiciones de vida.</p>

Registros Fotográficos

Entrega de alimento Municipal y del Programa Alimentos Para Chile



Instalación de trampas para chinche pintada



Entrega de cheques de incentivos



Entrega de fardos de heno por emergencia agropecuaria:



Ejecución de PROMR:



Ejecución IFP



Reunión de Productores con Proveedor para Ejecución de IFP:





PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, CACIQUE CALOLANQUE

El programa “Quiero mi Barrio”, es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ejecutado por el municipio que trabaja la recuperación de barrios a través una línea urbana o plan de gestión de obras (PGO) y una línea social o plan de gestión social (PGS).

La cual ha estado trabajando junto a lo/as vecino/as del barrio y sus organizaciones desde septiembre de 2019 en el barrio Cacique Calolanque en distintas instancias.

El barrio intervenido, Cacique Calolanque, se ubica en el sector nororiente del área urbana de la comuna y está compuesto de tres poblaciones: 11 de Septiembre, El Olivar y Carol Urzúa.

Este Programa se distingue por la participación de los vecinos, quienes toman una parte importante de las decisiones sobre lo que se realizará en el barrio, con la asistencia de la Seremi y el municipio, convirtiendo a los vecino/as en actores fundamentales del proceso de recuperación barrial.

Durante esta primera fase del Programa, el equipo de barrio comienza la intervención que tiene como objetivo identificar las problemáticas y oportunidades dentro del desarrollo del barrio, “conociendo a los actores, sus dinámicas, códigos y simbolismos, y todo aquello que hace particular un territorio” (Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios, 2014).

OBJETIVOS:

GENERAL

El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

ESPECÍFICOS

- Recuperar espacios públicos deteriorados,
- Mejorar condiciones del entorno,
- Fortalecer las relaciones sociales
- Propiciar barrios más integrados.

BENEFICIARIOS:

DIRECTOS

- Vecinos, vecinas y organizaciones del Barrio Cacique Calolanque: Junta de Vecinos 11 de Septiembre, El Olivar, Carol Urzúa, Club Adulto Mayor 11 de Septiembre y Estrella de Colombia, , Club Deportivos Alianza Once y Unión Juventud, Grupos Folclórico Brisas de Curacaví y Sentimiento Huaso, Comité Habitacionales del sector.

INDIRECTOS:

- Vecinos del Sector Norte de Curacaví.

ACTIVIDADES

Talleres de Autodiagnóstico

Talleres	Nº de talleres realizados
Mujeres	1
Niños	1
Instituciones	1
Organizaciones	1
Adultos –Adultos Mayores	1





Recorridos Barriales

Recorrido Barriales	Nº de talleres realizados
Adultos	1
Niños	1
Adultos Mayores	1



Salida con niños del barrio al Zoológico





Hito Inaugural (marzo 2020)





Priorización Proyectos PGS-PGO (Vía remota a través de links)

Video Informativo Proceso

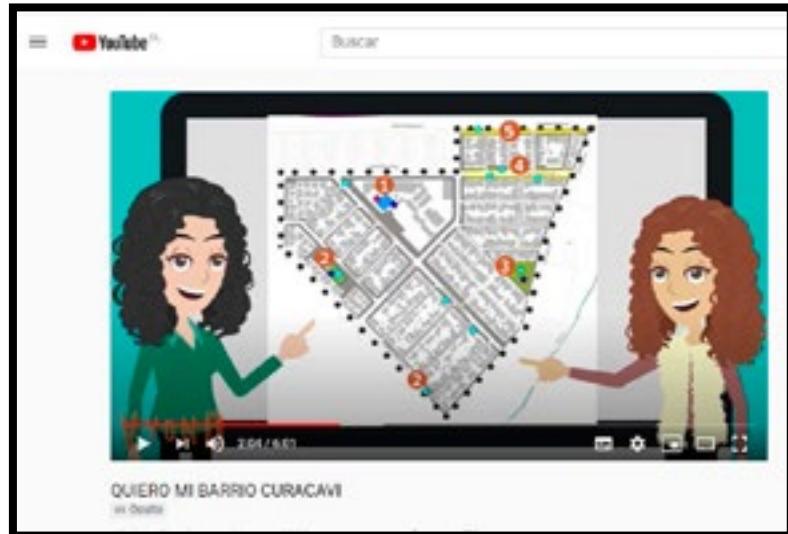




Imagen Video Informativo Proceso de Priorización Proyectos Master Plan

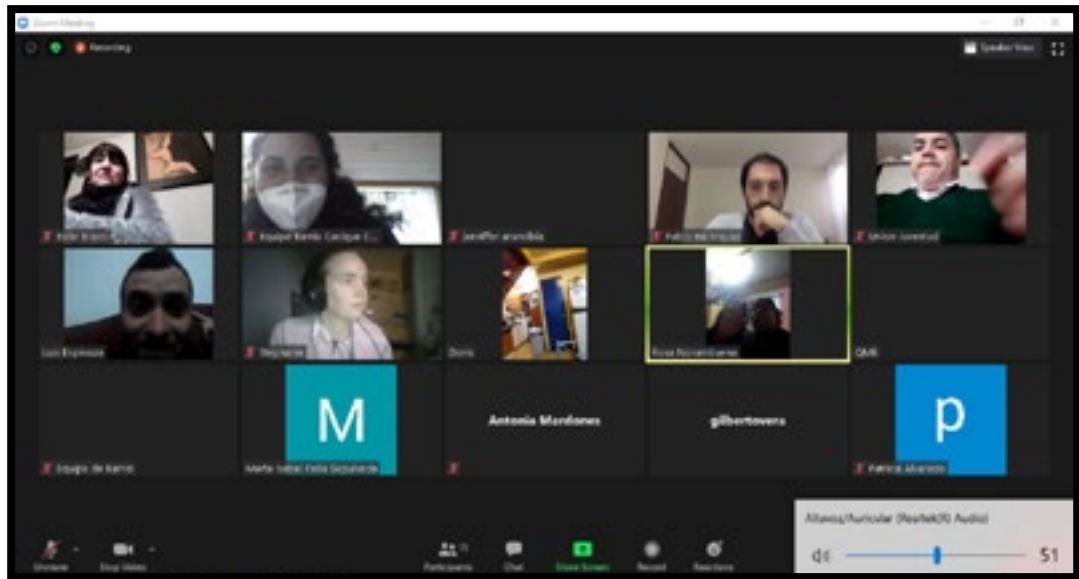
Folletos Informativos Proceso de Priorización

EVALUACIÓN FASE I

4.1 Evaluación de la inserción del Programa en el barrio y la Municipalidad

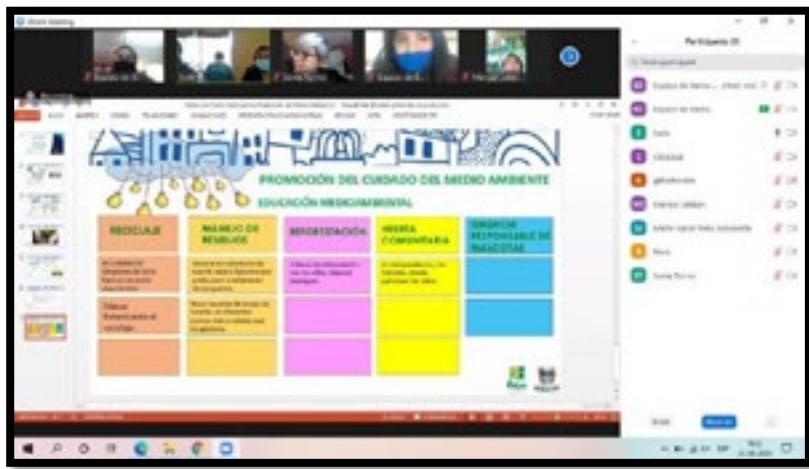
Talleres de Diseño Participativo Plan de Gestión de Obras vía Zoom

Talleres	Nº de talleres realizados
Diseño Centro Comunitario Norte	4
Diseño Plaza José Fco. Vergara	3
Diseño Blanco Encalada	3
Diseño Manual de Uso Mantención	2



Talleres de Diseño Participativo Plan de Gestión Social vía Zoom - Presencial

Talleres	Nº de talleres realizados
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión y Liderazgo Comunitario	4
Liderazgo Femenino	2
Proyecto Promoción del Cuidado del Medio Ambiente	3
Plan de Activación Recreativa, Cultural y Deportiva de los Espacios Públicos	6



Obra de Confianza (Ejecución diciembre 2020)

“Obra de Confianza”, se definió la ejecución de un proyecto que atiende el déficit de luminarias de los espacios públicos existentes, iniciativa que estima un costo a financiar de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

OBRA DE CONFIANZA BARRIO CACIQUE CALOLANQUE

Lugar de Intervención	Recambio a LED	Luminarias Peatonales	TOTAL
Plaza José Fco. Vergara	12	0	12
Plaza Javiera Carrera	13	0	13
Plaza Cacique Calolanque	0	21	21
TOTAL	25	21	46

PROGRAMA NIÑOS 2020

Objetivo general

Fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Curacaví.

Objetivos específicos

- Entregar útiles escolares a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a establecimientos municipalizados
- Entrega de juguetes navideños a niños y niñas de la comuna de Curacaví y también para aquellos niños y niñas que se encuentran fuera de la jurisdicción de una junta de vecinos que los represente.
- Entrega de obsequios a alumnos destacados de los establecimientos educacionales municipalizados.
- Entregar unos espacios recreativos, culturales y educativos a los niños, niñas y jóvenes de la Comuna.

Actividades

1.- Celebración Comunal del Día del Niño: Debido a la emergencia sanitaria y la imposibilidad de realizar eventos masivos, en el año 2020 no se pudo realizar una celebración para los niños y niñas de la comuna.

2.- Entrega de Juguetes de navidad: En el mes de diciembre del 2020, se hizo entrega de los juguetes de navidad a 63 Juntas de Vecinos de los sectores Urbanos y Rural de la comuna. Habiendo contabilizado Planillas donde fueron inscritos niños, niñas menores de 10 años, embarazadas de 6 meses de gestación y personas con Discapacidad.

Cantidad de juguetes	Lo que se entregó en las Juntas de Vecinos
4150	3129

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD:





PROGRAMA SUBSIDIOS Y PENSIONES

Objetivo General: Gestionar la postulación a Pensiones Básicas Solidarias y/o Subsidios Monetarios, a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales.

Objetivo Específico: Realizar de manera óptima y oportuna la atención y orientación a los beneficios de las Pensiones Básicas Solidarias y/o Subsidios.

A continuación, se describirán los beneficios que se gestionan a través del programa y los resultados del proceso 2020:

Es importante señalar que el Promedio de atención al Público General es aproximadamente 2810 personas al año en trámites realizados, asesorías y derivaciones.

1. Subsidio Familiar:

Número de SUF tramitados en el año 2020 (Incluido Subsidio maternal)

Mes	Nº
Enero	131
Febrero	160
Marzo	71
Abril	104
Mayo	130
Junio	120
Julio	88
Agosto	101
Septiembre	100
Octubre	132
Noviembre	148
Diciembre	245

Total SUF tramitados: 1.530

2. Subsidio FAMILIAR para personas con Certificación de Invalidez y con Discapacidad Mental:

N° De “SUF DUPLO” tramitados en el año 20:

Mes	N°
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	2
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	0

Total “SUF DUPLO”: 3

3. Subsidio de DISCAPACIDAD MENTAL para personas menores de 18 años:

N° De Subsidios Discapacidad Mental tramitados en 2020:

Mes	N°
Enero	2
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0

Total Sub. Disc. Mental: 2

4. Subsidio al pago del consumo de AGUA POTABLE:

- Cobertura Subsidio de Agua Potable:
- La cobertura de la Zona Urbana es de 490 Subsidios tradicionales y 40 Garantizados o Chile Solidario.
- La Zona Rural tiene una cobertura de 293 subsidios Tradicionales y 30 Garantizados o Chile Solidario.
- T: TRADICIONAL
- G: GARANTIZADO

Es importante señalar el trabajo de coordinación con los encargados de comités de Agua potable de las distintas zonas rurales a través de reuniones y propuestas para mejorar el resultado de la gestión municipal, en este sentido, son estas relaciones colaborativas las que agilizan y permiten al municipio estar más cerca de las zonas más alejadas del centro de Curacaví, y con las cuales se pueden llevar a cabo los objetivos del programa, que son Gestionar la postulación a Pensiones Básicas Solidarias y/o Subsidios Monetarios, a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales de manera óptima y oportuna en la atención y orientación a los beneficios.

5. Pensión Básica Solidaria de Invalidez:

Nº de Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez Tramitadas en el 2020:

Total de PBSI: 8

6. Aporte Previsional Solidario de Invalidez:

Nº de Aporte Previsional Solidario de Invalidez Tramitados en 2020:

Total de APSI: 01

7. Pensión Básica Solidaria de Vejez:

Nº de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez Tramitadas en 2020:

Total de PBSV: 15

8. Aporte Previsional Solidario de Vejez:

Total APSV: 30

CENTRO DE ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL

a) El Centro de Atención Veterinaria Municipal se emplaza en la Municipalidad de Curacaví.

b) Personal involucrado:

1 Médico Veterinario (Encargado Programa)

1 Apoyo Técnico Veterinaria

1 Médico Veterinaria PVET Subdere (Programa Médico Veterinario en Tu Municipio)

1 Apoyo Administrativo

c) Este informe contempla el período acontecido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

d) Balance ejecución presupuestaria:

d.1) Presupuesto aprobado \$30.245.748.-

d.2.1) Compras realizadas (insumos veterinarios) \$0.-

d.2.2) Compras realizadas (Microchip y lectores) \$0.-

d.3) Remuneraciones personal (Enero a Diciembre) \$18.504.228.-

d.4) Gastos totales (Compras y remuneraciones) \$18.504.228.-

d.5) Ingresos en caja municipal \$ 274.500.-

d.6) Ingresos por insumos Programa Mascota Protegida Subdere \$10.931.200.- (monto compartido entre años 2019 y 2020).

d.7) Ingresos por Programa Cuidado con el perro 2.0 Gore \$33.000.000.-

e) Actividades realizadas:

e.1) Consultas médicas: 239

e.2) Eutanasias: 2

e.3) Cirugías control reproductivo canino: 527

e.4) Cirugías control reproductivo felino: 15

e.5) Microchips implantados: 655

f) Ejecutado Año 2020:

f.1) Año marcado por pandemia por Coronavirus, la que obligó a cerrar el programa, no realizando atenciones médicas de ningún tipo por un período de casi 10 meses.

f.2) Ordenanza Municipal Tenencia Responsable de mascotas (en revisión).

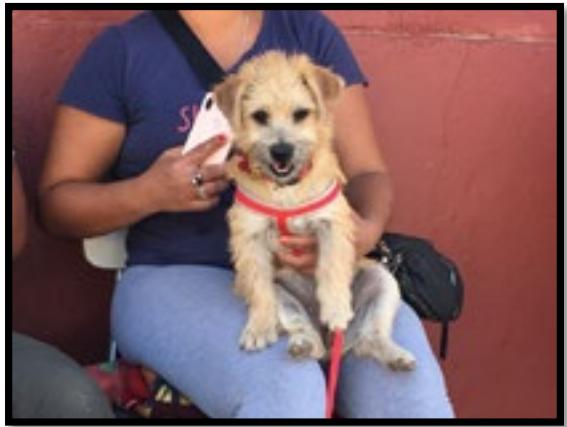
f.3) Campaña Identificación de animales de compañía mediante microchipeo e ingreso a base de datos Registro nacional de mascotas (con fondos municipales y de programas externos: Gore y Subdere).

f.4) Ejecución temáticas vinculadas con Ley 21.020 (Tenencia responsable de mascotas o animales de compañía).

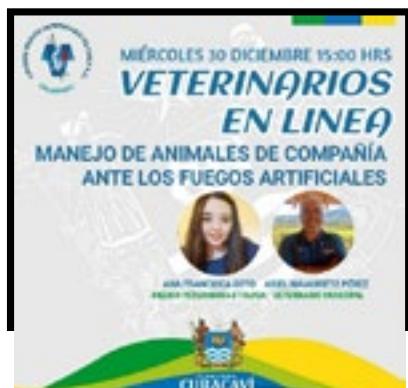
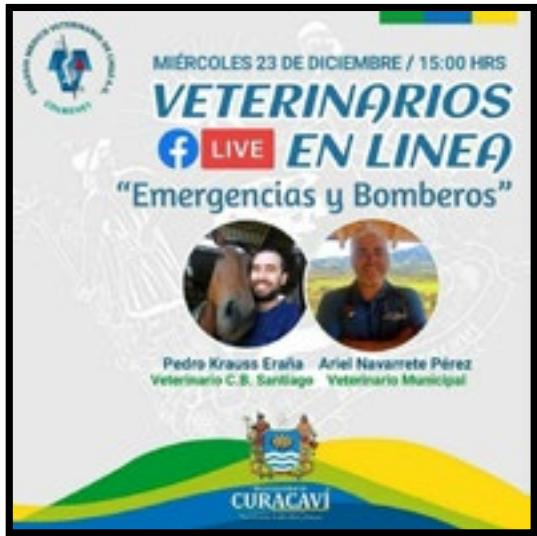
f.5) Atención de mascotas en Centro veterinario municipal (consultas médicas, cirugías de control reproductivo, etc).

f.8) Inicio Programa Semanal Vía Facebook municipal: "Veterinarios en línea", donde se abordan diversos temas de interés en relación a las mascotas y a los animales en general.

FOTOGRAFÍAS:







PROGRAMA VÍNCULOS

Objetivo

El Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Información de beneficiarios y actividades desarrolladas

Este programa es ejecutado por municipalidades y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Durante el año 2020 se ejecutaron paralelamente las siguientes versiones:

- Vínculos acompañamientos 2017 - 12° versión, con un presupuesto de \$ 10.996.520.-
- Vínculos arrastre 2018 - 13° versión, con un presupuesto de \$11.233.548.-
- Vínculos EJE 2019, con un presupuesto de \$ 1.383.253.-
- Vínculos acompañamientos 2019 - 14° versión, con un presupuesto de \$9.816.774.-

Sumando un total de 100 adultos mayores en los acompañamientos sociales y laborales, con cuatro monitoras quienes ejecutan el programa, con una duración de 24 meses.

Las actividades desarrolladas por el programa se enmarcan en dos etapas:

La primera es el Diagnóstico, en el cual el monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial. Luego se da continuidad a la intervención, con el Acompañamiento el cual tiene como objetivo apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como: autonomía, acceso y vinculación a redes, salud, vivienda y entorno, seguridad social, ingresos, y educación.

Durante el acompañamiento se han realizado diversas actividades para dar cumplimiento a los objetivos del programa, se dio comienzo a la intervención con un taller de bienvenida denominado "Malón de Integración", el cual debido a la pandemia se realizó en el mes de diciembre 2020, y de manera virtual. Además, durante los 2 años de acompañamiento se realizan 14 talleres grupales con diferentes temáticas, y se finaliza con un taller de valorización de todo el trayecto de la intervención.

Malón Virtual de Integración:



Fotos de Entrega de Diplomas Virtual:



Fotos talleres 2020:





CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

TRAMITACION AÑO 2020

CARPETAS	N°
Ingresos de expedientes para la obtención de permisos de construcción, subdivisiones y fusiones	208

PERMISOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2019

CARPETAS	N°
Permisos de edificación, obra nueva y regularización	139
Obras menores	07
Recepciones finales	61

TIPO DE CERTIFICADOS	N°
Número	850
Línea e informe previos	4972
No expropiación	650

MONTO RECAUDADOS POR LA DOM EN EL 2019

ITEM DERECHOS	MONTO \$
Derechos de constr. Regularización y obras menores	\$ 42.396.000
Derechos de subdivisión	\$10.780.752
Certificado varios	\$20.773.757

Nº Proyecto	Año de Ejecución	OBRA	PROYECTO	ID	EMPRESA	R.U.T.	MONTO DE CONTRATO	PLAZO DE LA OBR A (DÍAS)	ESTADO
<u>1</u>	2020	Riego y Cesped Estadio Olímpico	SISTEMA DE RIEGO E INSTALACION DE CÉSPED PARA EL ESTADIO OLÍMPICO CURACAVÍ	4202-78-LQ19	SAN JOAQUIN TURF	76.009.746-3	\$ 139.944.575	90	EJECUTADO
<u>2</u>	2020	Alcantarillado Sector Lo Alvarado	PMB EXTENSION ALCANTARILLADO SECTOR LO ALVARADO	4202-1-LQ20	INEXCA S.A.	96.754.710-7	\$ 207.100.401	140	EN EJECUCIÓN
<u>4</u>	2019	PMB PLANTA ELEVADORA PAES CALLEJON LAS RITAS	PLANTA ELEVADORA CALLEJON LAS RITAS	4202-61-LQ19	INEXCA S.A.	96.754.710-7	\$ 204.056.448	240	EN EJECUCIÓN
<u>5</u>	2020	CICLOVIA CAMINO EL TORO	CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURACAVÍ	4202-12-LR20	SUIZCORP SPA	76.412.413-8	\$ 2.179.010.803	255	EN EJECUCIÓN
<u>6</u>	2020	ASESORIA CAMINO EL TORO	ASESORÍA TÉCNICA DE OBRA CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURACAVÍ	4202-30-LE20	CIAD CONSTRUCTORES LIMITADA	76.180.702-1			EN EJECUCIÓN
<u>7</u>	2020	ASESORIA PATAGUILA	ASESORÍA TÉCNICA AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGUILA INTERIOR	4250-2-31-LE20	CIAD CONSTRUCTORES LIMITADA	76.180.702-1			EN EJECUCIÓN
<u>8</u>	2020	ALCANTARIL LADO PATAGUILA INTERIOR	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGUILA INTERIOR, CURACAVÍ	4202-14-LR20	INEXCA S.A.	96.754.710-7	\$ 1.507.636.989	365	EN EJECUCIÓN
<u>9</u>	2020	CONSERVACIÓN VALLE DE PUANGUE	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA	4202-62-LQ19	CARLOS FRANCISCO LÓPEZ BRACK	8.383.651-2	\$ 220.656.717	102	EJECUTADO

			VALLE DE PUANGUE, CURACAVÍ						
<u>10</u>	2020	GAS SAN JOSE OBRERO	NORMALIZACIÓN RES DE GAS Y CAMARINES ESCUELA SAN JOSE OBRERO RBD	4205 -1- LE20	CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA	10.337. 958-7	\$ 12.095.43 5	30	EJECUT ADO
<u>11</u>	2020	GAS VALLE DE PUANGUE	NORMALIZACIÓN RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA VALLE DE PUANGUE RBD	4205 -2- LEO	CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA	10.337. 985-7	\$ 18.587.39 6	30	EJECUT ADO
<u>12</u>	2020	PTAS Y PEAS SECTOR RURAL	OPTIMIZACIÓN PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVÍ	4202 -26- LQ2 0	OSCAR BERNARDO ZENTENO FERNÁNDEZ	9.038.0 28-1	\$ 217.231.5 25	95	EJECUT ADO
<u>13</u>	2020	CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS CALLE LAS LELITAS, CURACAVÍ	CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	4202 -63- LQ1 9	IMACO LTDA	78.331. 390-1	\$ 46.928.43 9	120	EJECUT ADO
<u>14</u>	2020	CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE CIRCUNVALACIÓN PONIENTE, CURACAVÍ	CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	4202 -63- LQ1 9	IMACO LTDA	78.331. 390-1	\$ 62.424.24 5	120	EJECUT ADO
<u>15</u>	2020	CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE LAS ROSAS SUR, CURACAVÍ	CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	4202 -63- LQ1 9	IMACO LTDA	78.331. 390-1	\$ 92.220.56 7	120	EJECUT ADO
<u>16</u>	2020	DEMARCACIÓN CANCHA LICEO BALMACEDA	PINTURA Y DEMARCACIÓN DE MULTICANCHAS, LICEO PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ	4205 -10- L120	RITTTER SPA	76.988. 456-4	\$ 4.650.000	3	EJECUT ADO
<u>17</u>	2020	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	4205 -6- le20	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DOUGAS Y ASOCIADOS SA	76.401. 589-4	\$ 6.600.000	10	EJECUT ADO
MONTO TOTAL							\$ 4.919.143. 540		



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNARTO

Áreas de la Dimao	<ul style="list-style-type: none"> - OPERACIONES - AREAS VERDES - MOVILIZACIÓN - MEDIO AMBIENTE - ASEO Y ORNATO - PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
--------------------------	--

Nº de programas de la DIMAO al 2020	04 PROGRAMAS <ul style="list-style-type: none"> - Programa por un Mejor Servicio a la Comunidad - Programa de Alimentación a Perros Guardianes de la Municipalidad - Programa Por una Comunidad Limpia, Segura e Iluminada - Programa de Protección Civil y Emergencias
--	--

ORGANIZACIÓN Y PERSONAS	
PROFESIONALES	02 PERSONAS
TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	05 PERSONAS
JORNALES Y OTROS	60 PERSONAS
CONDUCTORES	10 PERSONAS

Nº de servicios de la Dimao al 2020

05 SERVICIOS

- Retiro de Ramas, Escombros y Basuras
- Limpia fosas
- Reparto de Agua Potable mediante camión aljibe
- Recolección de Basura Domiciliaria
- Operativos de Residuos Voluminosos

PROGRAMAS

PROGRAMA POR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones en torno a la prestación de servicios a la comunidad que van en pro del mejoramiento del bienestar y calidad de vida de los vecinos de la comuna.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar retiros permanentes de ramas, escombros y otros. - Realizar labores de logística en las actividades que ejecute el municipio o que sean solicitadas por las instituciones y/u organizaciones. - Apoyar los requerimientos levantados por las diversas unidades municipales que sean en beneficio de la comunidad, directa o indirectamente. - Gestionar el mantenimiento y reparación de luminaria pública. - Gestionar el mantenimiento, reparación y resguardo de la infraestructura, recintos y áreas verdes del Municipio.

PROGRAMA ALIMENTACION A PERROS GUARDIANES DE LA MUNICIPALIDAD

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
OBJETIVO GENERAL	Promover la tenencia responsable de mascotas mediante el cuidado y resguardo de los perros vagos que llegan al Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el cuidado de los perros que cumplen el rol de guardianes de las dependencias municipales - Alimentar diariamente a los perros que se encuentran en los recintos municipales.
------------------------------	--

PROGRAMA POR UNA COMUNIDAD LIMPIA, SEGURA E ILUMINADA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
OBJETIVO GENERAL	Proporcionar herramientas de apoyo al mejoramiento y mantenimiento del sistema de alumbrado público, de las dependencias municipales y PTAS, a fin de entregar espacios iluminados y seguros.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar a la calidad de vida de la comunidad en general, facilitando calles iluminadas y seguras. - Mantener espacios y barrios seguros e iluminados. - Mantener un equipo de trabajadores dispuesto a atender con respuestas operativas y técnicas ante imprevisto o emergencias. - Mantener la operación de todas las luminarias públicas, de las dependencias municipales y PTAS, de forma constante y segura.

PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
OBJETIVO GENERAL	Generar un sistema de protección civil en el área de prevención, apoyo y gestión en el marco de las Emergencias que se puedan presentar en la Comuna.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de prevención de las situaciones de emergencia que puedan afectar a los habitantes de la comuna. - Otorgar apoyo directo y oportuno a las familias y a la comunidad en situación de emergencia. - Gestionar y otorgar los recursos necesarios para generar instancias de prevención y resolución de situaciones problemas que surjan de estas situaciones de emergencia

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de prevención y mitigación en emergencias, en un trabajo conjunto con las comunidades y la sociedad civil.
--	--

SERVICIOS

RETIRO DE RAMAS, ESCOMBROS Y BASURA

Entre enero a diciembre 2020 se cubicó un total de **257 solicitudes** de retiro de escombros, ramas y basuras, de las cuales, fueron ejecutadas un total de **193 solicitudes**.

CAMIÓN LIMPIA FOSAS

Entre enero a diciembre 2020 se generaron un total de **605 solicitudes** de camión limpia fosas, de las cuales, fueron ejecutadas alrededor del 90% de las solicitudes.

CAMIONES ALJIBE (REPARTO DE AGUA POTABLE)

Entre enero a diciembre 2020 se atendió un total de **310 familias** que recibieron el servicio de agua potable domiciliaria, lo que se traduce a un total de **894 personas**.

OPERATIVOS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

Entre enero a diciembre 2020 se ejecutaron un total de **28 Operativos** de Residuos Voluminosos, tanto en zona urbana como rural de la comuna.

OTRAS ACCIONES

PROYECTO DE RECICLAJE

Desde diciembre del 2020, se encuentra en ejecución el Proyecto de Reciclaje, el cual se ejecuta mediante un convenio de colaboración entre la Asociación de Municipalidades MSUR y este Municipio.

Este programa busca generar una cultura de reciclaje, en torno a la eliminación de residuos clasificados como cartón, vidrios, plásticos, latas y papel.

El retiro se efectúa mediante un camión reciclador, que recorre la comuna de acuerdo con rutas establecidas para el día a día, de lunes a viernes.

ACCIONES DE MEDIO AMBIENTE

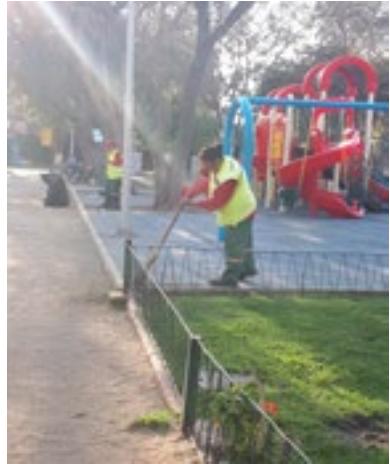
Durante el 2020, se mantuvo en el frontis del Municipio, Contenedor de Reciclaje de Vidrios en un convenio con Coaniquem, generando alrededor de 100.000 kilos de vidrios en el año. También en el frontis de la Municipalidad, se mantuvo punto de reciclaje de Aceite Vegetal, generando aproximadamente 50 litros de este producto reciclado. Por último, en el frontis como en otros sectores de la comuna, se dispusieron de jaulas de reciclaje de plásticos, en aporte con un externo, generando alrededor de 1000m³ de plásticos.

IMÁGENES DE SERVICIOS DE LA DIMAO 2020

OPERATIVOS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS



MANTENIMIENTO DE CALLES Y ÁREAS VERDES



PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA



PROYECTO DE RECICLAJE





CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene por objeto otorgar a la comunidad los servicios correspondientes a esta unidad, tales como permisos de circulación, licencias de conducir, señalización horizontal y vertical, semaforización, entre otros. Realizando esta labor de la forma más eficiente y oportuna posible, velando por el cumplimiento de las normas legales que regulen el tránsito y transporte público. Asimismo, se contribuye al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe estar coordinada con las entidades competentes del Estado, tales como el Ministerio de Transportes, la Unidad Operativa de Tránsito, Sectra y otros que corresponda, así como también con otros municipios.

FUNCIONES:

- a) Otorgar, renovar, restringir, denegar, cancelar licencias para conducir vehículos, y otorgar duplicado de éstas cuando proceda e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.

Durante el año 2020 se otorgaron las siguientes Licencia de Conducir:

Ítem	Cantidad	Monto
Control de Licencias de Conducir	221	\$5.591.373
Extensiones de Licencias de Conducir	42	\$745.140
Cambio de Domicilio	208	\$1.572.247
Duplicado de Licencias de Conducir	176	\$2.216.002
Primera Licencia de Conducir	214	\$7.615.292
Facsímiles	576	\$872.096
TOTAL DOCUMENTOS RELACIONADOS A LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS		
AÑO 2020	1.437	\$18.612.150



- b) Otorgar, permisos de circulación a los vehículos, de acuerdo con las instrucciones, dictámenes y legislación vigente.

**DURANTE EL AÑO 2020 SE OTORGARON 14.611 PERMISOS DE CIRCULACIÓN,
RECAUDANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 1.060.531.454.-**

- Otros:

Durante el año 2020 se otorgaron los siguientes documentos varios:

Ítem	Cantidad	Monto
Autorización de Traslado Vehículos	151	\$7.367.918
Certificados varios	5	\$34.260
Empadronamientos	62	\$618.725
Sellos Verdes	128	\$648.448
Transferencia de Vehículos	11	\$48.017.704
TOTAL ITEM VARIOS AÑO 2018	357	\$56.687.055

GESTIÓN 2020: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1. PROCESO DE LICITACIÓN DE “RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL”.
2. PROCESO DE LICITACIÓN DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”.
3. OTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS EN RECINTOS MUNICIPALES Y/O BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES (SOAP) EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION PERÍODO FEBRERO 2020 A 31 DE ENERO DE 2021.
4. MATERIALIZACIÓN DE DEMARCACIONES EN VÍAS DE LA COMUNA, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES TIPOS:

DEMARCACIONES: Se realizaron demarcaciones por un costo total de § 9.109.991.-

- 55 demarcaciones de vías peatonales
- 325 mts demarcados con solera amarilla
- 3 demarcaciones de no bloquear cruce
- 1 demarcación de parada de buses
- 1 borrado de demarcación de paso de cebra
- 11 eje central de la calzada





5.- MATERIALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y TACHAS EN VÍAS DE LA COMUNA, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES TIPOS:

SEÑALÉTICAS: Se realizó la instalación dispositivos viales por un valor de \$2.278.255.-

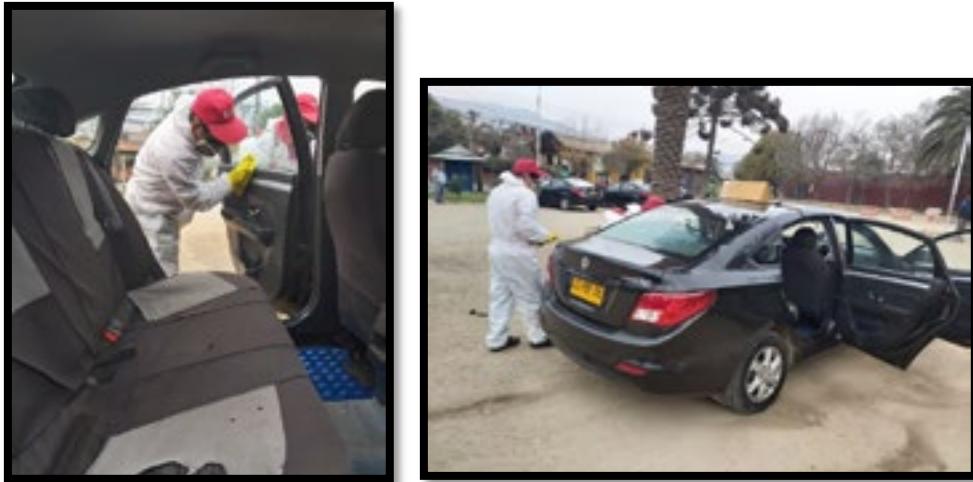
- 14 señales Pare
- 8 metros lineales de defensas camineras
- 4 metros lineales de vallas peatonales
- 2 señales de proximidad de paso peatonal





6. SE REALIZARON 27 OPERATIVOS DE SANITIZACIÓN DE SERVICIO DE COLECTIVOS ENTRE LOS MESES DE ABRIL HASTA AGOSTO DE 2020.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD





CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DEFINICIÓN

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones, la Dirección de Control es una unidad que depende directamente del alcalde, posee carácter de asesor y constituye la unidad de fiscalización interna más importante en una Municipalidad, ya que le corresponde la evaluación del funcionamiento de las demás dependencias municipales, además de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Su principal objetivo es apoyar la gestión del municipio y procurar su máxima eficiencia dentro del marco legal: Su principal función es representar los actos que estime ilegales al Sr. alcalde, controlar la ejecución financiera y presupuestaria de la Corporación, y la más importante es realizar las auditorias operativas internas de la Municipalidad y el control interno con el objeto de fiscalizar la legalidad en su actuar.

De acuerdo al Artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, en materia de los contenidos de la Cuenta Pública, esta unidad informa lo siguiente:

1. Control Financiero y Presupuestario

NOMBRE	MATERIA U OBJETIVO
Informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Municipal y Educación (3).	Colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, como lo dispone la letra d), del artículo 29 de la Ley N° 18.695.
Visar 5456, Decretos de Pago correspondientes al área Municipal	Revisar los decretos de pago de cualquier naturaleza, que hayan cumplido con todas las instancias normativas, permitiendo con ello verificar si aquellos se ajustan o no a derecho, de forma previa a que produzcan sus efectos.
Visar 1192, Decretos de Pago área Educación.	

Revisión Bases Administrativas Generales para procesos de Licitación

NOMBRE LICITACIÓN
Servicios de la Mantención de Cámaras de Videovigilancia
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias
Concesión del Servicio de Aseo para las dependencias Municipales, Comuna Curacaví.
Contratos de Suministros de Artículos y Materiales de Ferretería y el de Materiales y Artículos Eléctricos
Contratos de Suministros de Artículos y Materiales Eléctricos
Suministro de Repuestos para Vehículos Municipales y de Educación.
Reposición de veredas en av. Ambrosio O'Higgins sur, Curacaví
Seguros Bienes Municipales y Educación

2. Otras actividades y/o tareas

MATERIA U OBJETIVO
Informe de Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.
Desarrollo de Investigaciones Sumarias. (Investigador-Fiscal)
Envío de 548 Memorándum desde esta dirección a distintas unidades municipales (508 corresponde a envío de rendiciones de cuentas) (129 corresponde a rendiciones del DAEM, 82 corresponden a rendiciones cuentadantes municipales, 297 rendiciones de subvenciones municipales y 40 corresponde a observaciones a contratos por licitaciones, bases para licitar, contratos honorarios, fiscalizaciones entre otros).
Revisión a las transferencias otorgadas por la Municipalidad de Curacaví, al sector privado bajo el concepto de “Subvenciones al Voluntariado”.

REVISIONES EFECTUADAS

DOCUMENTO	CANTIDAD ANUAL 2020
■ Decretos Alcaldíos	6648
■ Decretos de Pago Municipales	5456
■ Decretos de Pago Educación	1192
TOTAL	6648

SUBVENCIONES	MONTO
■ Club de Huasos	6
■ Junta de vecinos	73
■ Club Deportivo	45
■ Grupos folclóricos	12
■ Club Adulto Mayor	74
■ Fundaciones	2
■ ONG	4
■ Ecologista	8
■ Otros	40
■ Centro de Padres	4
■ Agrupaciones	9
■ Corporación Cultural	8
■ Artesanía	3
■ Talleres	8
■ Asociación	1
TOTAL	297



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

OFICIOS DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA INGRESADOS A LA ASESORIA JURIDICA

174 08-01-2020	AUTORIZA CIERRE DE CUENTA CORRIENTE QUE SE INDICA.
441 06-01-2020	SOLICITA COPIA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE INICIO Y DE TERMINO DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ORDENADO INSTRUIR POR LA I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
954 22-01-2020	TOMA CONOCIMIENTO DE LO INFORMADO EN LA REFERENCIA DEL RUBRO Y SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO, POR CUANTO, ESTE HA SIDO SOMETIDO AL CONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.
1141 28-01-2020	ACCEDE A SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR. RESPUESTA DE OFICIO N° 394 DE 2020
1893 21-01-2020	MUNICIPIOS PUEDEN CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESION DEL SERVICIO DE RETIRO, TRASLADO Y BODEGA DE VEHICULOS RETIRADOS DE LA VIA PUBLICA, ACUERDOS DE VOLUNTADES RESULTAN INOPONIBLES A ENTIDADES QUE NO PARTICIPARON EN SU SUSCRIPCION.
2.161 13-02-2020	SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN RENOVACION DE PATENTE COMERCIAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, (DENUNCIA DE DOÑA ISABEL GOMEZ ARRAÑO, QUE ENTRE LOS MESES DE JULIO Y DICIEMBRE DE 2018, LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, LE HABRIA DENEGADO LA RENOVACION DE LA PATENTE COMERCIAL DE SU LOCAL UBICADO EN UNA GALERIA, SITUACION QUE HABRIA OCURRIDO, ADEMÁS CON OTROS 25 COMERCIANTES.
2210 14-02-2020	REMITE PROPUESTA DE FIANZA PARA LA EMISION DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE. JULIA DIAZ CHAVARRIA.
2587 24-02-2020	SOBRE EVENTUAL IRREGULARIDAD EN USO DE IMAGEN DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE CURACAVI, EN DIFUSION DE ACTIVIDAD A TRAVES DE REDES SOCIALES
2589 24-02-2020	MUNICIPALIDAD DE CURACAVI DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS, EN EL OFICIO N° 7.788 DE 2019, DE ESTE ORIGEN, DENTRO DEL PLAZO QUE SE INDICA
2610 24-02-2020	REMITE PRESENTACION PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI DE RESPUESTA DIRECTA AL RRECURRENTE. DENUNCIA DE SEÑOR LUCIANO MORAGA BRIONES
2648 25-02-2020	RECHAZA PROPUESTA DE FIANZA(A NOMBRE DEL SEÑOR LEONEL CORTES FIGUEROA, NO REGISTRA UN NOMBRAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE Dicha CAUCION).
5541 03-03-2020	MUNICIPALIDADES SE ENCUENTRAN FACULTADES PARA ESTABLECER INSTANCIAS DE PARTICION DE LA COMUNIDAD EN SU RESPECTIVAS COMUNAS, EN APLICACION DEL PRINCIPIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, EN MATERIAS DE INTERES LOCAL
3235 06 -03-2020	REMITE PRESENTACION PARA EFECTOS QUE SE INDICA SE HA DIRIGIDO A ESTA I CONTRALORIA REGIONAL DE SANTIAGO, DOÑA NELY MUÑOZ PARGA, FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDA DE CURACAVI, QUIEN SOLICITA PAGO DE REMUNERACIONES, POR HABERSE RECUPERADO LAS HORAS NO TRABAJADAS EN EL CONTEXTO DEL PARO DOCENTE DE LOS DIAS 6 Y 20 DE JUNIO, 30 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.
3304 09-03-2020	REMITE PROPUESTA DE FIANZA PARA LA EMISION DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE.

	MAURO ECCHER HERRERA.
3841 27-03-2020	REMITA A LA RECURRENTE INFORME ADJUNTO
4033 03-04-2020	OFICIO DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 951, DE 2018, SOBRE INSPECCION A LAS OBRAS DEL CONTRATO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL", EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
28049 14-04-2020	COMPLEMENTA OFICIO CIRCULAR N° 15.700 DE 2012, EN EL SENTIDO DE PRECISAR LA TRAMITACION DE LOS DECRETOS ALCALDICIOS QUE DISPONEN EL SOBRESEIMIENTO AL TERMINO DE UN PROCESO SUMARIAL INCOADO EN CONTRA DE PERSONA DETERMINADA.(MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA).
4614 27-04-2020	SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EJECUCION DE CONTRATO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD CURACAVI. SE HA DIRIGIDO A ESTA I. CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO DON ANGEL NORAMBUENA FERREIRA, QUIEN DENUNCIA UNA SERIE DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIOS MANO DE OBRA MANTENCION, ASEO Y SERVICIOS A TERCEROS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL", POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD CURACAVI.
4730 29-04-2020	SOBRE DENUNCIAS RELATIVAS AL EVENTUAL BLOQUEO DE CUENTAS DE LA RED SOCIAL FACEBOOK POR PARTE DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE CURACAVI(POR DENUNCIA DE DOÑA PAULA DELGADILLO ALVARADO).
4819 06-05-2020	RECTIFICA DESTINATARIOS INDICADOS EN OFICIO N° 3.115 DE 2020, DE ESTA I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA, Y REMITE COPIA DEL MISMO A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI COMO AL INTERESADO, JUNTO AL POSTERIOR ENVIADO A ESTE ULTIMO.
4373 06-05-2020	ACUSA RECIBOD DEL OFICIO ORDINARIO N° 35, DE 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI Y SOLICITA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DISPUSIERON EL TERMINO DE LA INVESTIGACIONES SUMARIAS QUE SE INDICAN (SE INSTRUEN INVESTIGACIONES SUMARIAS COMO CONSECUENCIA DE LO OBSERVADO EN EL INFORME FINAL N° 450 DEL 2019).
4.994 11-05-2020	SOBRE SOLICITUD DE INFORMACION QUE SE INDICA(CONSULTA DE DON GUILLERMO MAGANZA CASTRO, EN RELACION CON SU PRESENTACION SOBRE SUPRESION DE HORAS DOCENTES DEL AÑO 2019 QUE LE AFECTARA).
7.186 28-05-2020	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA, (EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9° DE LA LEY N° 10.336, SE SIRVA INFORMAR A ESTE ORGANISMO AL TENOR DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL RECURRENTE, SEÑOR GUILLERMO PIZARRO LOPEZ).
9.536 08-06-2020	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA,(RESPECTO DEL USO DE RECURSOS DE LA LEY N° 20.248, SOBRE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), DICHO INFORME DEBER SER PREPARADO CON LA INTERVENCION DE ASESORIA JURIDICA).
13172 08-06-2020	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA. PASE A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI COPIA DE LA PRESENTACION FORMULADA POR DON JORGE ECHEVERRIA MEJIAS RESPECTO DEL USO DE RECURSOS DE LA LEY N° 20.248, SOBRE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), A FIN DE QUE, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9° DE LA LEY N° 10.336, SE SIRVA INFORMAR A ESTE ORGANISMO DE CONTROL AL TENOR DE LO EXPUESTO POR EL RECURRENTE, EN EL PLAZO DE 10 DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS, CONTADO DESDE LA TOTAL TRAMITACION DEL PRESENTE OFICIO
10.022 10-06-2020	SOBRE CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL INFORME FINAL N° 450, DE 2019 SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES, EN LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.
9.953 16-06-202	SOLICITA INFORMAR LO QUE INDICA , AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA AUTORIDA COMUNICAR LA INFORMACION REQUERIDA PARA LA

	RECUPERACION DE SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD).
16646 06-07-2020	SOLICITA INFORMAR CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ENTREGA DE BENEFICIOS, ADEMÁS DE OTROS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA QUE SE INDICA, (LA QUE TIENE POR OBJETIVO PRACTICAR UN EXAMEN DE CUENTAS A LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS Y ARTICULOS DE ASEO A LA POBLACION, ATRAVES DEL PROGRAMA DENOMINADO "ALIMENTOS PARA CHILE").
5.807 07-07-2020	REMITE POLIZA DE FIANZA DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA, ACEPTADA POR ESTA ENTIDAD DE CONTROL, (LA CUAL GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PECUNARIAS DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA).
16905 07-07-2020	REITERA DEBER DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL OFICIO N2.161 DE 2020, DE ESTA PROCEDENCIA, (EN REFERENCIA AL RECLAMO DE DOÑA ISABEL GOMEZ ARRAÑO A QUE ENTRE LOS MESES DE JULIO Y DICIEMBRE DE 2018 SE HABRIA DENEGADO LA RENOVACION DE SU PATENTE COMERCIAL, ADEMÁS SE ORDENO EN DICHO OFICIO A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES LA FISCALIZACION A LOS LOCALES EXISTENTES EN LA "GALERIA COMERCIAL PERSA", CON EL FIN DE VERIFICAR LA NORMATIVA URBANISTICA DE Dicha INFRAESTRUCTURA Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA NATURALEZA DEL TERRENO, RESULNTADO QUE DEBERAN SER PUESTOS A DISPOSICION DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIA, SEREMI, DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGION METROPOLITANA, AL TERMINO DE 15 DIAS HABILES.
22215 27-07-2020	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ DEBERA PONDERAR LA PROCEDENCIA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA QUE INDICA, (DON HARRY VACHE ARAOS, QUIEN DENUNCIA A DOÑA SUSANA ARAYA, FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, POR CUANTO CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, HABRIA REALIZADO UNA PUBLICACION EN LA RED SOCIAL FACEBOOK, POR MEDIO DE LA CUAL LO HABRIA DIFAMADO).
22.452 27-07-2020	PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS EN UN MUNICIPIO, QUE CARECE DE LA CALIDAD DE AGENTE PUBLICO, NO TIENE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE NO PROcede QUE SE INSTRUya EN SU CONTRA UN PROCESO DISCIPLINARIO SUJETO A LA LEY N° 18.883, (RECLAMO DE LA SEÑORA MARGARITA AVILA OYARZO).
5.997 28-07-2020	SE DESESTIMA RECLAMO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ POR CUANTO NO SE HA VULNERADO EL PRINCIPIO DE CONTRADICTORIEDAD EN LOS TERMINO PLANTEADOS. SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES APORTADOS Y SE TIENE POR CUMPLIDO LO INDICADO EN EL OFICIO N° 15.767, DE 2019 DE ESTE ORIGEN, (POR RECLAMO EN CONTRA DE LOS OFICIOS N° 2.589 Y 3.813 AMBOS DE 2020 TEMA SOBRE USO REITERADO O EXCESIVO DEL NOMBRE Y/O IMAGEN DEL ALCALDE).
6.117 03-08-2020	REMITE PROPUESTA DE FIANZA PARA LA EMISION DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE (A NOMBRE DE DON CRISTOBAL NAVARRO ORMAZABAL, FIANZA DE CONDUCCION).
6.118 03-08-2020	RECHAZA PROPUESTA DE FIANZA(A NOMBRE DEL SEÑOR LEONEL CORTES FIGUEROA, NO REGISTRA UN NOMBRAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE Dicha CAUCION).
6.141 03-08-2020	REMITE POLIZA DE FIANZA DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA, ACEPTADA POR ESTA ENTIDAD DE CONTROL (SE GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PECUNARIAS DEL SEÑOR MANUEL ARENAS CARRASCO
6.142 03-08-2020	REMITE POLIZA DE FIANZA DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA, ACEPTADA POR ESTA ENTIDAD DE CONTROL (SE GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PECUNARIAS DEL SEÑOR VICTOR RIVERA LOPEZ).
6.159 04-08-2020	NO SE ADVIERTE REPROCHE QUE FORMULAR EN TORNO AL PAGO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS HASTA EL TERMINO DEL CONTRATO A PLAZO FIJO LICENCIA MEDICA NO CONFIERE INAMOVILIDAD EN EL EMPLEO.(RECLAMO

	DE DON GERMAN MENESES GUMERA POR NO PAGO REMUNERACIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 14 DE MARZO DE 2019).
6.161 04-08-2020	TOMA CONOCIMIENTO DE NUMERO ASIGNADO A CUENTA CORRIENTE BANCARIA (APERTURA CUENTA CORRIENTE N° 31009000162 A NOMBRE DE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI- LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA).
6.221 11-08-2020	MUNICIPALIDAD DE CURACAVI SE AJUSTO A DERECHO AL ORDENAR LA INSTRUCCIÓN DE UNA BREVE INVESTIGACION SUMARIA A FIN DE DETERMINAR EVENTUAL INFRACTION DE SERVIDOR A HONORARIOS AL PRINCIPIO DE PROBIDAD ADMINISTRAТИVA RECONSIDERA OFICIO N° 14.370, DE 2019 DE ESTE ORIGEN, (EL SEÑOR ESTEBAN PAROT NEUMANN, SOLICITA SE RECONSIDERE EL CRITERIO CONTENIDO EN OFICIO N° 14.370, DE 2018).
6.252 13-08-2020	REMITE PROPUESTA DE FIANZA PARA LA POLIZA CORRESPONDIENTE. (SEÑOR JUAN MORENO ALBORNOZ).
6.287 13-08-2020	REMITE PROPUESTA DE FIANZA PARA LA EMISIÓN DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE (A NOMBRE DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZANA).
36.177 15-09-2020	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA (DE LA SEÑORA VILLALON JARAMILLO EN REPRESENTACION, SEGÚN INDICA DEL COMITÉ DE VIVIENDA EL SUEÑO PROPIO, DE LA COMUNA DE CURACAVI, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9° DE LA LEY N° 10.336).
40.394 03-10-2020	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA, (COPIA DE LA PRESENTACION FORMULADA POR EL SEÑOR JUAN ORREGO DONOSO, A FIN DE QUE, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9° DE LA LEY N° 10.336).
40.520 05-10-2020	REMITE INFORME SEGUIMIENTO DE INDICA, (SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLÉS, EN LA MUNICIPALIDAD CURACAVI).
6.868 06-10-2020	APERCIBE A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI A DOPTAR ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO N° 3.115, DE 2020 DE ESTE ORIGEN, DENTRO DEL PLAZO INDICADO, (SE OMITIO PRUEBA DE LOS DECRETOS ALCALDICIOS QUE INDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI).
6.873 06-10-2020	PARA QUE SEA PROCEDENTE EL BENEFICIO EXCEPCIONAL DE BONO COMPENSATORIO DE SALA CUNA POR ENFERMEDAD GRAVE DEL HIJO MENOR DE DOS AÑOS, LA INTERESADA DEBERÁ PRESENTAR UN NUEVO CERTIFICADO MEDICO QUE REUNA LAS EXIGENCIAS QUE SE INDICAN, EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL MENOR ASÍ LO JUSTIFIQUEN, (DOCENTE YASNA BALBOA CONEJERA, RECONOCER EL DERECHO DE LA SALA CUNA).
41.391 06-10-2020	REITERA SOLICITUD DE INFORMACION, (DE LA PRESENTACION DE LA REFERENCIA EFECTUADA POR DOÑA EVA VILLALON JARAMILLO EN REPRESENTACION DEL COMITÉ DE VIVIENDA EL SUEÑO PROPIO, DE LA COMUNA DE CURACAVI).
41.600 07-10-2020	SOBRE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL OFICIO N° 4.614, DE 2020, DE ESTA PROCEDENCIA, (EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIOS MANO DE OBRA MANTENCION, ASEO Y SERVICIOS A TERCEROS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL".
42.708 13-10-2020	SOLICITA COMPLEMENTACION DE INFORME QUE INDICA, (COMPLEMENTAR EL OFICIO N° 399, DE 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI MEDIANTE LA CONSULTA FORMULADA POR DON JORGE ECHEVERRIA MEJIAS
42.852 14-10-2020	CONFIERE TRASLADO DE PRESENTACION QUE INDICA, (SE PASE COPIA DE PRESENTACION EFECTUADA POR EL POR EL ALCALDE DEL OFICIO N° 2.855, DE 2020 DE ESTA ENTIDAD FISCALIZADORA, A DON CLAUDIO VIDAL URETA Y LINDA NOVACK MIÑO.
44.302 19-10-2020	SOLICITA INFORMACION QUE INDICA, (PROPORCIONAR LA DOCUMENTACION QUE SE DETALLA EN ANEXO, RELACIONADA CON EXTRACCION DE ARIDOS.



46.902 28-10-2020	SOBRE ESTADO DE CUMPLIMIENTO LO REQUERIDO EN EL SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 817, DE 2018. (INFORMA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y REMITO ANTECEDENTES EN ATENCION A LO INSTRUIDO POR ESTA ENTIDAD DE CONTROL SOBRE LA AUDITORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017).
7.079 03-11-2020	RECHAZA RECLAMO DE EX DOCENTE POR NO RENOVACION DE SU CONTRATACION PARA EL AÑO LECTIVO 2020, PUES NO ES APLICABLE EL PRINCIPIO DE FIANZA LEGITIMA, (EJECUTADO POR DON GUILLERMO PIZARRO LOPEZ
50.319 10-11-2020	IMPARTE INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES, DE GOBERNADORES REGIONALES Y PRIMARIAS RESPECTIVAS, (CONTRALORIA GENERAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, HA ESTIMADO NECESARIO IMPARTIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES).
3045 12-11-2020	RECHAZA PROPUESTA DE FIANZA, ESTA CONTRALORIA HA DEBIDO RECHAZAR LA PROPUESTA DE FIANZA DE CONDUCCION DEL SEÑOR CRISTIAN GARCIA MORALES, POR CUANTO, SE HA OMITIDO INDICAR EN EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE EL SUELDO BASE ASIGNADO AL EMPLEO DE DICHA PERSONA
51698 13-11-2020	MUNICIPALIDADES DEBEN RESPETAR LA OBLIGACION DE PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DEL CONCEJO DE FORMA REMOTA CONFORME A LA REALIDAD DE CADA MUNICIPIO Y SUS POSIBILIDADES TECNICAS, LO QUE DEBE SER REGULADO EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO
54.938 26-11-2020	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA. PASE A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, COPIA DE LA PRESENTACION FORMULADA POR LA SEÑORA CARLA MULLER BARROS, A FIN DE QUE, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9° DE LA LEY N° 10.336, SE SIRVA INFORMAR A ESTE ORGANISMO AL TENOR DE LO EXPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL PLAZO DE 10 DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS, CONTADOS DESDE LA TOTAL TRAMITACION DEL PRESENTE OFICIO.
56.061 26-11-2020	SOLICITA INFORME SOBRE SITUACION QUE INDICA (PRESUNTA TALA INDISCRIMINADA DE ARBOLES QUE HABRIA OCURRIDO EN LA PLAZA CHALLACO DE ESA COMUNA).
5.208 07-12-2020	REMITE POLIZA DE GARANTIA DE FIANZA DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA, ACEPTADA POR ESTA ENTIDAD DE CONTROL, (DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZANA)
7.452 10-12-2020	RECONSIDERA ASPECTO QUE INDICA DEL OFICIO N° 2.855, DE 2020, DE ESTE ORIGEN. APERCIBE A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI INFORMAR EN EL PLAZO SEÑALADO SOBRE EL INICIO DE PROCESO SUMARIAL DISPUESTO EN EL MISMO, (RESPECTO DE LA FIESTA DENUNCIADA VERIFICADA EN LA PARCELA LOS ALAMOS, DEL SECTOR LO AGUILA).
7.478 10-12-2020	CESE DE FUNCIONES DE EXDOCENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LETRA D) DEL ARTICULO 72 DE3 LA LEY N° 19.070, SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO, (ANTE RECLAMO DE DON JUAN ORREGO DONOSO, POR LA NO RENOVACION DE LA CONTRATA QUE DESEMPEÑABA EN ESE MUNICIPIO.
58.926 11-12-2020	REEMBOLSOS QUE LAS MUNICIPALIDADES Y SUS CORPORACIONES OBTENGAN POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL DEL PERSONAL QUE INDICA, DEBEN SER REINTEGRADOS A RENTAS GENERALES DE LA NACION.
59735 14-12-2020	SOBRE AMPLIACION DE PLAZO, SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, PARA DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIONEFFECTUADO POR ESWTE ORGANISMO DE FISCALIZACION A TRAVES DEL OFICIO N° 938 DE 2020
7627 22-12-2020	SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES CONTABLES E INFORMAR DENTRO DEL PLAZO QUE INDICA

**DECRETOS QUE INSTRUEN INVESTIGACIONES SUMARIAS ADMINISTRATIVAS
Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

Nº. DECRETO	MATERIA
284 Del 28-02-2020	INSTRÚYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON EL OBJETO DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUDIEREN AFECTAR A DOÑA NATALY ULLOA DIAZ, FUNCIONARIA DE PLANTA JEFATURA, GRADO 10 DE SECPLA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, POR LOS HECHOS CONTENIDOS EN EL MEMORÁNDUM N° 56, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020, ANTERIORMENTE REFERIDO,
502 Del 21-04-2020	INSTRÚYASE, SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL MEMORÁNDUM N° 52 DEL DIRECTOR DIMAO, EN CONTRA ANA MARIA GLORIA VALENZUELA SOTO, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 9.477.367-9, CONTRATA, AUXILIAR GRADO 19 DE LA E.M.S., ESTO ES POR LOS DAÑOS QUE GENERA CAMIÓN MUNICIPAL EL DÍA 06 DE MARZO DE 2020, EN DEPENDENCIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
684 Del 18-06-2020.	INSTRÚYASE, INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR LOS HECHOS DENUNCIADOS EN CARTA ENVIADA POR DON FELIPE VILLAVICENCIO CABRERA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS PENSAMIENTOS", IN FORMANDO ACERCA DE HECHOS OCURRIDOS CON FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CONTRA GUILERMO FARIAS FARIAS, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 10.115.322-3, PLANTA MUNICIPAL, AUXILIAR GRADO 17 DE LA E.M.S., ESTO ES POR LOS HECHOS INFORMADOS Y DENUNCIADOS EN CARTA ENVIADA A ESTA ENTIDAD EDILICIA.
685 Del 18-06-2020.	INSTRÚYASE, INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL MEMORÁNDUM N° 26 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2020, POR LA DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, CONTRA JAIME DE LA CRUZ FARIAS ROMERO, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 9.036.532-0, CONTRATA, AUXILIAR GRADO 19 DE LA E.M.S., ESTO ES POR TRANSITAR EN UN SUPERMERCADO LOCAL EN EVIDENTE ESTADO DE EBRIEDAD EN DÍA Y HORARIO LABORAL, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO, DEBÍA ENCONTRARSE DESARROLLANDO SUS LABORES DESDE SU DOMICILIO
686 Del 18-06-2020.	INSTRÚYASE, INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL MEMORÁNDUM N° 70 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2020, ENVIADO POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ CONTRA RAÚL FERNANDO ARAOS TORO, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 6.495.382-6, PLANTA MUNICIPAL, AUXILIAR GRADO 17 DE LA E.M.S., ESTO ES POR INSPECCIÓN EFECTUADA AL CAMIÓN MUNICIPAL QUE EVIDENCIA QUE LA BOMBA DEL CAMIÓN MUNICIPAL MARCA MERCEDES, PLACA PATENTE CX-LS-59, RESULTO DAÑADA.

953 Del 28-09-2020	INSTRÚYASE BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN CORRESPONDER A DON GUSTAVO ELISEO ESPINOZA FIGUEROA, CI. N° 18.085.039-2, ABOGADO, EN CALIDAD DE HONORARIOS DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, POR EVENTUALES FALTAS AL PRINCIPIO DE PROBIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
1.114 13-11-2020	INSTRÚYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON EL OBJETO DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDIEREN CORRESPONDER AL FUNCIONARIO DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DON CESAR ALEJANDRO RETAMAL RIVERA, FUNCIONARIO DE LA PLANTA PROFESIONAL, GRADO 10, TITULAR DEL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, POR LOS HECHOS SEÑALADOS EN LOS VISTOS Y CONSIDERANDO DEL PRESENTE DECRETO, QUE DICEN RELACIÓN CON UNA DENUNCIA FORMULADA POR DON NICOLÁS FERNÁNDEZ B., MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, CONSISTENTE EN MALOS TRATOS VERBALES REALIZADOS POR EL FUNCIONARIO INDIVIDUALIZADO, EN CALIDAD DE JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE CURACAVÍ.
1.180 Del 01-12-2020	INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE PUEDIEREN CORRESPONDER RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE DOÑA SUSANA ARAYA ROMERO COMO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), SIN QUE SE DIERA CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO.
1.201 Del 07-12-2020	INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDIEREN CORRESPONDER A LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES INVOLUCRADOS EN EL HECHO SEÑALADO EN LA CARTA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
1276 Del 23-12-2020	INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDIEREN CORRESPONDER A LOS FUNCIONARIOS DE LOS HECHOS SEÑALADOS EN OFICIO N° 2.855 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020 Y OFICIO N° 7.452 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2020, AMBOS DE LA CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA “FIESTA MALÓN ESPUMA”, EFECTUADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2019, EN EL CAMINO ALHUE, KILÓMETRO 2 DE ESTA COMUNA, CUYA SOLICITUD DE PERMISO NO CONSTA QUE HAYA SIDO CONCEDIDA NO SE ADOPTARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EL COBRO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES RESPECTIVOS, EN CASO DE SER PROCEDENTE
1284 Del 24-12-2020	INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDIERAN CORRESPONDER A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL, DOÑA CYNTIA PINTO MARTÍNEZ, POR LOS HECHOS SEÑALADOS EN LA CARTA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, SUSCRITA POR DON CARLOS OLIVARES, DOÑA JIMENA MORALES PERALTA, ANDRÉS ALARCÓN BERGUÑO, DOÑA JACQUELINE ASTORGA URRUTIA Y DOÑA GABRIELA ALVARADO YUGUE.

DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATOS DE COMODATOS CON JUNTAS DE VECINOS

DECRETO	ORGANIZACIÓN
251 Del 17-02-2020	APRUEBA CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA LO PRADO, RESPECTO AL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DE DICHO SECTOR.

620 Del 03-06-2020	HAGASE EFECTIVA, LA ENTREGA DEL INMUEBLE OBJETO COMODATO A LA NUEVA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINO N° 1, DE CURACAVÍ, DOÑA ANA ROSA SAAVEDRA GONZALEZ, REPRESENTA LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
-----------------------	--

DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATOS DE COMODATOS CON CLUBES ADULTOS MAYORES

DECRETO	MATERIA
552 Del 13-05-2020	APRUEBASE EL COMODATO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020, FIRMADO ENTRE LA FUNDACION DE HOGARES SAN VICENTE DE PAUL e I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.

CON OTRAS ORGANIZACIONES

DECRETO	MATERIA
621 Del 03-06-2020	EL CONTRATO DE COMODATO QUE TENDRA VIGENCIA MAXIMA DE 3 MESES, ESTO ES, DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL HOSPITAL DE CURACAVÍ RESPECTO DEL VEHICULO AUTO MARCA CHEVROLET.

DECRETOS QUE APRUEBAN CONVENIOS, ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y OTRAS MATERIAS

DECRETO	MATERIA
3 03-01-2020	APRUÉBASE, EL ADDENDUM AUMENTO DE PLAZO CONTRATO DE SERVICIOS “CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES”, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA PRODUCTOR DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y COMPAÑÍA LIMITADA.
12 10-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “ASESORÍA LEGAL, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y DEFENSA DE VICTIMAS DE DELITOS DE LA COMUNIDAD DE CURACAVÍ”, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.
13 10-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “OFICINA DE INSPECCIÓN MUNICIPAL”, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.
58 17-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “APOYO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES” ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
61 17-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “FAMILIA, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES” ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
63 17-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS” ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
64 17-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “PROMOCIÓN DE SALUD” ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
65 17-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA DIFUSIÓN SOCIAL”, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

70 22-01-2020	FÍJASE A CONTAR DEL DÍA MARTES 28 DE ENERO DE 2020, EL SENTIDO DE TRÁNSITO DE LAS SIGUIENTES CALLES PERTENECIENTES A LA VILLA LS CONQUISTADORES.
71 23-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "APOYANDO A LA COMUNIDAD" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
91 27-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "OPERATIVOS SOCIALES EN TERRENO" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
93 27-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "CUENTA PÚBLICA 2020" ELABORADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
94 27-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "APOYO EN AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 238 CODIGO PROCESAL PENAL" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
100 29-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "ALUMNOS EN PRÁCTICA EN MUNICIPIO DE CURACAVÍ", ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
101 29-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO"
102 29-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
103 29-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "CUIDADO Y MANTENCIÓN DEL BALNEARIO MUNICIPAL EL QUISCO" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
104 29-01-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "POR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD AÑO 2020" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DIMAO.
105 30-01-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "INCLUSIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD – CENTRO DE REHABILITACIÓN GUILLERMO BARROS ECHEÑIQUE" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
106 29-01-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, EL QUE COMENZARÁ REGIR A CONTAR DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
107 29-01-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "FOMENTANDO EL EMPLEO EN LA COMUNA DE CURACAVÍ" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
108 29-01-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "NIÑOS" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
109 29-01-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "ESTRATIFICACIÓN SOCIAL" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
110 29-01-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "UNIDAD DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL", ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
111	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "TURISMO EN FAMILIA" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.



29-01-2020	
112	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA MUJER" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
113	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "EXTENSIÓN HORARIA PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR DE LA COMUNA DE CURACAVÍ", ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
114	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "CURACAVÍ SONRIE" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
115	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
116	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "POTENCIANDO LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR DE CURACAVÍ" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
117	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
118	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CURACAVÍ" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
119	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA ADULTO MAYOR" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
120	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, EL QUE COMENZARÁ A REGIR A CONTAR DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
29-01-2020	
121	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO "OFICINA DE LA JUVENTUD" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
29-01-2020	
124	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO "LICITACIÓN MECÁNICA DE SUELO Y ENSAYO DE PORCHET EN DIVERSOS SECTORES" LICITACIÓN ID N° 4202-69-LE19, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ E INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA LIMITADA, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2020.
29-01-2020	
125	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADOS "APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS" LICITACIÓN ID N° 4202-55-LQ19, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE DE 16 DE ENERO DEL AÑO 2020.
29-01-2020	
127	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO "CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA DE OBRA MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA" SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD CIAD CONSULTORES LIMITADA, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.
31-01-2020	
131	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORANDO LA VIVIENDA" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
03-02-2020	
134	APRUÉBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO", ELABORADO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.



136 03-02-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO “OFICINA DE VIVIENDA-ENTIDAD PATROCINANTE 2020” ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL.
137 03-02-2020	APRUÉBASE EL PROGRAMA DE DENOMINADO “PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER” ELEBORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
138 03-02-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO “APOYO EN LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL” ELABORADO POR LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL.
139 03-02-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO “OFICINA DE LA CULTURA”, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
144 03-02-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO “LICITACIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS COMUNA DE CURACAVÍ” LICITACIÓN ID N° 4202-74-LP19, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
146 03-02-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO “MEJORANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ.
147 03-02-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO “CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL 2019” LICITACIÓN ID N° 4202-60-LE19, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y TEXAM SPA. DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020.
150 03-02-2020	APRUÉBENSE, LOS CONTRATOS DE LA LICITACIÓN DENOMINADA “CARPETAS ASFALTICAS DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ ID N° 4202-63-LQ19, SUSCRITOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ E IMACO LTDA, TODOS DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2020.
156 04-02-2020	APRUÉBASE, EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA POR UNA COMUNIDAD LIMPIA, SEGURA E ILUMINADA.
157 04-02-2020	APRUÉBASE, ANEXO CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA ONEG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.
202 Del 11-02-2020	APRUEBASE EL ADDENDUM DE AUMENTO DE PLAZO DEL CONTRATO DENOMINADO “SUMINISTRO DE SERVICIO PORTATILES Y ARRIENDO DE VALLAS PAPALES”, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL PROVEEDOR COMERCIAL DANIEL VERGARA E.I.R.L.
206 Del 12-02-2020	APRUEBESE LA ADQUISICION BAJO LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO ID. 1372348 AL PROVEEDOR COLEGIUM SPA RUT. 96.928.810-9, UNA LICENCIA SOSAFE, HERRAMIENTA DE GESTION DE SUGURIDAD, POR UN MONTO TOTAL DE USD \$19.016,23, VALIDA POR 12 MESES A CONTAR DEL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA, CON MANTENCIONES Y SOPORTE GRATUITO DURANTE EL PERIODO TOTAL DE LA LICENCIA.
207 Del 12-02-2020	APRUEBASE, EL CONTRATO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE ESTADIO OLÍMPICO CURACAVÍ” SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTO ANDINA, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.
212 Del 12-02-2020	APRUEBASE, LA MODIFICACION DEL CONTRATO DENOMINADO “MEJORAMIENTO 3 SEÑALETICAS, CURACAVI, SUSCRITO ENTER LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD INGENIERIA Y CONTRUCCION URBATEK SPA, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020.
213 Del 12-02-2020	APRUEBESE, EL CONTRATO DE LA LICITACION DE NOMINADA “SISTEMA DE RIEGO E INSTALACION DE CESPED PARA EL ESTADIO OLÍMPICO CURACAVÍ” ID N° 4202-78-LQ19, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI

	E INVERSIONES SAN JOAQUIN TURF LTDA DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.
214 Del 12-02-2020	APRUEBESE EL CONTRATO DE LA LICITACION DENOMINADA "EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO" ID N° 4202-1-LQ20, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ e INEXCA S.A DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.
214 Del 12-02-2020	APRUEBANSE LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR PARA EL AÑO 2020, BAJO LA MODALIDAD DE "HONORARIOS A SUMA ALZADA", "SUBTITULO21", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 32 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM.
215 Del 13-02-2020	APRUEBESE EL CONTRATO DE LA LICITACION DENOMINADA "PROVISION E INSTALACION DE SEÑALETICA VIAL VERTICAL Y OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ", ID N° 4202-73-LE19, SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PROVEEDOR JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.
218 Del 13-02-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO CON SONIDO, ILUMINACION, GENERADOR, PANTALLA LED, GRADERIAS, CCTV
219 Del 13-02-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIRMADO ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE.
223 Del 13-02-2020	APRUEBESE LA MODIFICACION DE CONTRATO DENOMINADO" MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA" LICITACION ID N° 4202-33-LR19, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EMPRESA SUZICORP SPA CON UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020.
233 Del 14-02-2020	APRUEBASE EL CONVENIO MANDATO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO" CONSTRUCCION CICLOVIA CAMINO ELO TORO, RUTA G-760, COMUNA CURACAVÍ", CODIGO BIP N° 40002058-0.
234 Del 14-02-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA, RUT N° 10.337.985-7 POR UN MONTO DE \$13.955.101.- IVA INCLUIDO. LA LICITACION ID 4205-3-LE20 DENOMINADA "NORMALIZACION RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO, RBD 10846-4".
235 Del 14-02-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DOUGLAS Y ASOCIADOS SAC, RUT N° 76.401.589-4, POR UN MONTO DE \$ 6.600.000.- IVA INCLUIDO. LA LICITACION ID 4205-6-LE20 DENOMINADA "CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO LICEO PDTE. BALMACEDA, RBD 10845-6".
236 Del 14-02-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA, RUT N° 10.337.985-7, POR UN MONTO DE \$18.587.396.3- IVA INCLUIDO. LA LICITACION ID 4205-2-LE20 DENOMINADA "NORMALIZACION RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA VALLE DE PUANGUE, RBD 10842-1".
237 Del 14-02-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA, RUT N° 10.337.985-7, POR UN MONTO DE \$12.095.435- IVA INCLUIDO. LA LICITACION ID 4205-1-LE20 DENOMINADA "NORMALIZACION RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA SAN JOSE OBRERO, RBD 10844-8".
238 Del 14-02-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE CLAUDIO MARCELO RAMIREZ PARADA, RUT N° 10.337.985-7, POR UN MONTO DE \$8.299.308- IVA INCLUIDO. LA LICITACION ID 4205-4-LE20 DENOMINADA "NORMALIZACION RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA ELIECER PEREZ VARGAS, RBD 10848-0".
240 14-02-2020	APRUEBASE, EL TERMINO DE CONTRATO POR MUTUO, ACUERDO, DE LICITACIÓN PUBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE SERVICIO PORTÁTILES Y ARRIENDO DE VALLAS PAPELAS" ID N° 4202-2-LE18, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACAVÍ Y PROVEEDOR PRODUCTORA PLAY SPA.

254 17-02-2020	APRUEBASE, EL CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO ENTRE, ACCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FINIS TERRAE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, PARA EL PROGRAMA TRABAJOS DE VERANO 2020, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020.
256 17-02-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIRMADO ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "PROGRAMA DE ACOMPAÑIEMTNO FAMILIAR INTEGRAL.
264 19-02-2020	APRUEBASE EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS, AÑO 2020.
267 25-02-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO ENTRA EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, PARA EL PROYECTO CENTRO DIURNO CURACAVI.
289 04-03-2020	APRUEBASE EL CONVENIO FIRMADO ENTRE INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL 2020-2023.
292 04-03-2020	APRUEBESE EL CONTRATO DE LA LICITACION DENOMINADA "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS EN RECINTOS MUNICIPALES Y/O BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES (SOAP), EN CENTRO DE PAGOS DE PERMISOS DE CIRCULACION PERIODO FEBRERO 2020 AL 31 DE ENERO DE 2121".
297 06-03-2020	LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA "ENSAYO MECANICA DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.
299 06-03-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, FIRMADO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE) e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.
300 06-03-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO EN EL LICEO PDTE BALMACEDA, RBD 10845-6", SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUICIPALIDAD DE CURACAVI Y ASOCIADOS SAC.
322 13-03-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE NIMOK LIMITADA, RAZON SOCIAL: INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA, RUT 76.135.852-9, LOA PROPUESTA LICITACION ID N° 4202-53-LE19, PLATAFORMA WEB PARA LA ADMINISTRACION DE PERSONAL.
323 16-03-2020	SUSPENDESE, POR UN PERIODO DE DOS SEMANAS, DE LAS ACTIVIDADES EN LOS JARDINES INFANTILES COLEGIOS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y EDUCACION DEL PAIS.
330 17-03-2020	APRUEBASE, EL CONTRATO DENOMINADO "OTORGAMIENTO DE PEREMISOS PRECARIOS EN RECINTO MUNICIPAL Y/O EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PARA FUNCIONAMIENTO DE CAFETERIA AUTOSUSTENTABLE 2019".
336 17-03-2020	MODIFIQUESE Y COMPLEMENTESE, AL DECRETO EXENTO N° 323, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, A CONTAR DE ESTA FECHA Y MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA.
338 18-03-2020	MODIFIQUESE Y AGREGUESE EL SIGUIENTE ARTICULO A LA ORDENANZA LOCAL SOBRE "EL FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES PARA LA COMUNA DE CURACAVI, CUYO TEXTO REEFUNDIDO Y SISTEMATIZADO, ES APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 60.
339 18-03-2020	MODIFICASE Y AGRÉGUESE EL SIGUIENTE ARTÍCULO TRANSITORIO A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURACAVI" LA CUAL FUE APROBADA POR EL DECRETO EXENTO N° 2373 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.
363 20-03-2020	REEMPLAZASE EL ARTICULO TRANSITORIO A LA ORDENANZA LOCAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES PARA LA COMUNA DE CURACAVI", APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 338 DE FECHA 18 DE MARZO EL 2020.

370 25-03-2020	MODIFIQUESE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE "DERECHOS MUNICIPALES CONSECCIONES, PERMISOS Y SERVICIOS", TITULO DERECHOS MUNICIPALES SOBRE TRANSPORTE Y TRANSITO PÚBLICO.
400 31-03-2020	APRUEBA LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN PARA EL AÑO 2020, BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, EN EL AMBITO DE LOS RR.HH
401 31-03-2020	APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ELIGE VIVIR SIN DROGAS
404 31-03-2020	APRUEBA EL CONVENIO FIRMADO ENTRE, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANA (SERVIU) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA EL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.
409 02-04-2020	APRUEBA EL CONTRATO DENOMINADO "LICITACIÓN PARA REPARACIÓN DE CAJA RECOLECTORA DE BASURA DOMICILIARIA, COMUNA DE CURACAVÍ"
419 06-04-2020	APRUEBA EL CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES REFERIDAS AL "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES – 2020"
440 07-04-2020	APRUEBA LOS NUEVOS COMETIDOS DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR PARA EL AÑO 2020, BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE ASESORÍA JURÍDICA.
441 07-04-2020	APRUEBA LA SIGUIENTE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ
470 08-04-2020	ADJUDICACIÓN AL OFERENTE INGENIERIA ESTRUCTURAL Y GEOTECNICA LIMITADA, RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA ESTRUCTURAL Y GEOTECNICA LIMITADA, RUT: 76.647.123-4, LA LICITACIÓN ID:4202-16 ENS. MECANICA DE SUELO Y LEV. TOPOGRAFICO PQMB POR UN MONTO DE \$3.600.000 EXENTO DE IVA Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 28 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DECRETO ALCALDÍO QUE APRUEBA EL CONTRATO.
477 09-04-2020	APRUEBASE, EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DON DELFIN LEONARDO NORAMBUENA YAÑEZ.
478 09-04-2020	APRUEBASE, EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA EMPRESA CONTRATISTA SOCIEDAD TRANSPORTES CTS LTDA.
485 14-04-2020	APRUEBASE EL CONVENIO MANDATO FIRMADO ENTRE EL, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO METROPOLITANO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, DEL PROGRAMA DE, PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2020, LLAMADO N° 29.
489 16-04-2020	APRUEBASE EL CONVENIO MANDATO FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGUILA INTERIOR, COMUNA DE CURACAVÍ, CODIGO BIP N° 30403623-0
511 24-04-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
512 24-04-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO Y LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, MUJERES JEFAS DE HOGAR.
514 24-04-2020	ADJUDICASE LA LICITACIÓN "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VELLE DE PUANGUE, CURACAVÍ", A LA EMPRESA INFECOM

515 27-04-2020	APRUEBASE EL ANEXO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO "ONG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA"
517 28-04-2020	APRUEBASE EL ANEXO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ONG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA
530 05-05-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO REPOSICIÓN PARADEROS EN DIVERSOS SECTORES CURACAVÍ.
531 05-05-2020	REEMPLACESE EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SIGUIENTE TEXTO: ITEM 215-29-05-999-009-000 DESGLOSE ADQUISICIÓN DE DOS LAVADORAS INDUSTRIALES, UNA SECADORA A GAS, PLANCHA PARA ROPA INDUSTRIAL LAVANDERÍA MUNICIPAL POR CONTENEDORES PARA LAVANDERÍA MUNICIPAL , ADQUISICIÓN DE DOS LAVADORAS INDUSTRIALES, UNA SECADORA A GAS, PLANCHA PARA ROPA INDUSTRIAL-LAVANDERÍA MUNICIPAL
534 06-05-2020	APRUEBASE LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, SUSCRITO CON FECHA 25 DE MARZO DE 2020, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, CENTRO DE LA MUJER-SERNAMEG.
538 07-05-2020	APRUBASE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA, CURACAVÍ, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD SUIZCORP SPA
554 13-05-2020	APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "POTENCIANDO LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR DE CURACAVÍ"
559 13-05-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO "ENSAYO MECÁNICA DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PROGRAMA QUIERO
561 14-05-2020	REEMPLACE EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA CUENTA 215-29-04-004-000-000 DESGLOSE MOBILIARIOS (LIVING Y SILLAS) POR MOBILIARIOS (LIVING Y SILLAS) ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LAVANDERÍA MUNICIPAL, PROGRAMA ADULTO MAYOR.
579 14-05-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
580 18-05-2020	REGULARICESE Y APRUEBASE EL ADDENDUM DENOMINADO "CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL PROVEEDOR ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A."
582 18-05-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE CLAUDIO, RAZÓN SOCIAL: CIAD CONSULTORES LTDA, LA LICITACIÓN ID: 4202-30-LE20 "ASESORÍA TÉCNICA DE OBRA CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO RUTA G-760 COMUNA DE CURACAVÍ.
605 27-05-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE CLAUDIO, RAZÓN SOCIAL: CIAD CONSULTORES LTDA, LA LICITACIÓN ID: 4202-31-LE20 "ASESORÍA TECNICA DE OBRA AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR, CURACAVÍ.
611 27-05-2020	ADJUDICACIÓN LA LICITACIÓN ID 4202-26-LQ20 OPTIMIZACIÓN PTAS Y PEAS SECTORES, AL OFERENTE OSCAR BERNARDO ZENTENO FERNANDEZ.
620 03-06-2020	HAGASE EFECTIVA LA ENTREGA DEL INMUEBLE OBJETO DE COMODATO A LA NUEVA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINO N° 1 DE CURACAVÍ.
628 04-06-2020	APRUEBASE, LA SIGUIENTE INCORPORACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 BIS Y TER A LA "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO

	DEL BROTE DEL COVID-19 EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ
638 10-06-2020	APRUÉBASE, LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR RESCATE FAMILIAR LIMITADA, RUT N°76.311.376-0, PARA EL ARRIENDO DE UNA AMBULANCIA “MAXUS 76. 4X4 AÑO 2020, MOTOR TURBO-DISEL DE 2.800 CC”
639 10-06-2020	APRUÉBASE, LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID N° 4202-63-LQ19 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN ASFALTICA CIRCUNVALACIÓN PONIENTE, CURACAVÍ, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PROVEEDOR IMACO LTDA.
636 09-06-2020	DESIGNESE, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR SEGUNDA ETAPA, CURACAVÍ.
640 11-06-2020	ADJUDIQUESE, A LA EMPRESA SUZCORP SPA (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) RUT: 76.412.413-8, A LA EMPRESA PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA RUT: 77.365.420-4 Y VIALCORP SPA RUT: 77.066.741-8, LA LICITACIÓN ID 4202-12-LR20 “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G760, COMUNA DE CURACAVÍ CÓDIGO BIP N°40002058-0.
642 11-06-2020	READJUDIQUESE A LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL: CARLOS FRANCISCO LÓPEZ BRACK RUT: 8.387.651-2, LA LICITACIÓN ID: 4202-62-LQ19 “CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE DE PUAGUE, CURACAVÍ”
643 11-06-2020	DECLÁRESE INADMISIBLE LA OFERTA DEL OFERENTE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES FLORES, RUT: 76.180.988-1, EN LA LICITACIÓN 4202-28-LP20, “SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS”
645 11-06-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIRMADO ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA “LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA”, AÑO 2019 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2020.
648 11-05-2020	ESTABLÉCESE LA MODALIDAD LABORAL DE TELETRABAJO, DEFINIDA EN EL DECRETO EXENTO N°336 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2.020.
674 17-06-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO “ASESORÍA TÉCNICA DE OBRA CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURACAVÍ, BIP 40002058-0”, LICITACIÓN ID N° 4202-30-LE20, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y CIAD CONSULTORES LIMITADA, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2020.
675 17-06-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO “ASESORÍA TÉCNICA DE OBRA AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGUILA INTERIOR, CURACAVÍ – BIP 30403623-0, LICITACIÓN ID N° 4202-31-LE20, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y CIAD CONSULTORES LIMITADA, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020.
678 18-06-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA SANTA INÉS, RUTA G-200, COMUNA DE CURACAVÍ” CÓDIGO BIP N° 40002059-0, SUSCRITO CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2020.
683 18-06-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA, SUSCRITO CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2020, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.
688 22-06-2020	MODIFIQUESE, EL DECRETO EXENTO N° 105 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL PROGRAMA DENOMINADO “INCLUSIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD-CENTRO DE REHABILITACIÓN GUILLERMO BARROS ECHEÑIQUE”
697 23-06-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE



	CURACAVÍ, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "INSTALACIÓN SEMAFORIZACIÓN, CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N°40012164-0, SUSCRITO CON FECHA 20 DE MAYO DEL 2020.
702 24-06-2020	REGULARICSE Y APRUÉBASE, LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LICEO PDTE. BALMACEDA, RBD 10845-6, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DOUGLAS Y ASOCIADO SA, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020.
709 26-06-2020	APRUÉBASE, LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4202-2-LE18 DENOMINADA "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE BAÑOS PORTÁTILES Y ARRIENDO DE VALLAS PAPALES", SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PROVEEDOR COMERCIAL DANIEL VERGARA E.I.R.L., DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2020.
725 15-06-2020	ESTABLÉCESE, LA MODALIDAD LABORAL DE TELETRABAJO, DEFINIDA EN EL DECRETO EXENTO N°336 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.
754 14-07-2020	ADJUDIQUESE, A LA EMPRESA INEXCA SA. RUT: 96.754.710-7, LA LICITACIÓN 4202-14-LR20 PROYECTO "AMPLIACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO PATAGUILA INTERIOR CÓDIGO BIP 30403623-0 AL COSTO DE \$1.507.636.989.- IMPUESTOS INCLUIDOS, VALOR QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 365 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA.
764 15-07-2020	DESIGNESE, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN SECTOR NORTE CURACAVÍ", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN.

765 17-07-2020	APRUÉBASE, LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR PARA EL AÑO 2020, BAJO LA MODALIDAD DE "HONORARIOS A SUMA ALZADA", "SUBTÍTULO 21", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 32 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020 DEL DIRECTOR DAEM.
769 21-07-2020	ABRUÉBASE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I BARRO CACIQUE CALOLANQUE COMUNA DE CURACAVÍ, DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020.
770 22-07-2020	ADJUDICASE, AL OFERENTE RAZÓN SOCIAL: PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA, RUT: 85.085.500-5, LA LICITACIÓN ID: 4202-43-LP "CONTRATACIÓN DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ"
771 22-07-2020	ADJUDICASE AL OFERENTE RAZÓN SOCIAL "CRISTÓBAL FRANCISCO GUTIÉRREZ MARTICORENA" RUT: 76.269.195-7 POR UN MONTO DE \$ 77.756.476. IVA. INCLUIDO, EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS CORRIDOS INCLUIDA LA ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN, PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DOMICILIARIOS Y PÚBLICOS PARA CONSEGUIR EL INICIO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD SANITARIA, LA LICITACIÓN 4202-41-LP20, SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS"
772 22-07-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL PROVEEDOR INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA ININFORMACIÓN NIMOK LTDA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ID°4202-53-LE19 DENOMINADO PLATAFORMA WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ"

773 23-07-2020	ADJUDIQUESE: LA LICITACIÓN ID N° 4202-26-LQ20: "OPTIMIZACIÓN PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVÍ", AL OFERENTE OSCAR BERNARDO ZENTENO FERNANDEZ RUT: 9.038.028-1.
781 31-07-2020	INICIASE PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN LA LICITACIÓN DENOMINADA "NORMALIZACIÓN RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA CUYUNCAVÍ, RBD 25642-0 Y LICEO PRESIDENTE BALMACEDA, RBD 10845-6", ID 4205-9-LE20.
782 31-07-2020	INICIASE PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN, DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN LA LICITACIÓN DENOMINADA "NORMALIZACIÓN RED DE GAS COCINA Y CAMARINES FERNANDO CARVAJAL PINTO, RBD 10846-4, ID 4205-3-LE20.
783 31-07-2020	INICIASE PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN LA LICITACIÓN DENOMINADO "NORMALIZACIÓN RED DE GAS COCINA Y CAMARINES ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS, RBD 10848-0", ID 4202-4-LE20.
786 31-07-2020	1. DEJESE SIN EFECTO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS" APROBADO POR EL DECRETO EXENTO 1207, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2019. 2. APRUÉBASE EL NUEVO "MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS"
790 03-08-2020	ADJUDÍCASE, AL OFERENTE RAZÓN SOCIAL: CRISTÓBAL FRANCISCO GUTIÉRREZ MARTICONEA, RUT 76.269.195-7 LA PROPUESTA DE LA LICITACIÓN ID:N°4202-41-LP20, SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA Y OTROS.
791 04-08-2020	APRUÉBASE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LALISUTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PROVEEDOR PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA LTDA.
794 05-08-2020	AUTORIZASE LA EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP), A BENEFICIARIOS CUYOS VENCIMIENTOS POR TÉRMINO DE PLAZO LEGAL Y MOROSIDAD, SE VERIFIQUEN EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020, POR ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR COVID-19, DE CONFORMIDAD A LO QUE INDICA EN OFICIO N°4535, DE 07 DE JULIO DE 2020, DE LA INTENDENCIA DE REGIÓN METROPOLITANA.
798 05-08-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURACAVÍ", SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SUIZCORP SPA, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA Y VIALCORP SPA.
810 11-08-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO MANDATO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONALMETROPOLITANO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, COMUNA DE CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N° 40012357-0.
811 11-08-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO MANDATO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES RECOLECTORES PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N°40006382-0.
812 11-08-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO MANDATO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE CURAVÍ, CÓDIGO BIP N° 40006212-0
834 19-08-2020	APRUÉBASE, LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y BANDA ANCHA MÓVIL CON EL PROVEEDOR ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT N° 96.806.980-2.

843 21-08-2020	ADJUDÍQUESE, AL OFERENTE SERVICIOS ALIMENTICIOS HENDAYA SAC, RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS ALIMENTICIOS HENDAYA SAC, RUT 96.597.810-0, LICITACIÓN ID: 4202-53-LQ20, SUMINISTRO CAJA DE ALIMENTOS.
851 25-08-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO MANDATO FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N°40006212-0.
854 26-08-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGUILA INTERIOR, COMUNA DE CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N°30403623-0 LICITACIÓN ID N° 4202-14-LR20, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ E INEXCA SA.
855 26-08-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PROVEEDOR COMERCIALIZADORA CRISTÓBAL FRANCISCO GUTIÉRREZ MARTICORENA E.I.R.L., DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°4202-41-LP20. DENOMINADA "SANEAMIENTO SANITARIO TIERRA VIVA".
863 28-08-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE EL QUILLAY, COMUNA DE CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N° 40011570-0.
879 07-09-2020	APRUÉBASE, EL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE CAJAS DE ALIMENTOS", LICITACIÓN PUBLICA ID N° 4202-53-LQ20, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SERVICIOS ALIMENTICIOS HENDAYA S.A.C.
880 07-09-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIRMADO ENTRE, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO PAISAJISTA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, COMUNA DE CURACAVÍ", CÓDIGO BIP N° 40012370-0.
922 15-09-2020	DESIGNESE, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE CIRCUNVALACIÓN PONIENTE CURACAVÍ".
923 15-09-2020	DESIGNASE, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS CALLE LA LELITA CURACAVÍ"
924 15-09-2020	DESIGNESE, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE LAS ROSAS SUR, CURACAVÍ.
949 28-02-2020	APRUÉBASE, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR, ROTARY CLUB CURACAVÍ Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL PROGRAMA "PODCAST EDUCATIVOS ESTUDIANTILES" VOLUNTARIADO VIRTUAL.
961 29-07-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO MEJORAMIENTO MEDIALUNA CURACAVÍ CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4202-46-LE20, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EMPRESA CONST. LAS COLINAS DEL PUANGUE LTDA
975 06-10-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO PINTURA Y DEMARCACIÓN DE MULTICANCHA, LICEO PRESIDENTE BLAMACEDA DE CURACAVÍ, RBD 10745-6, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA EMPRESA RITTER SPA
976 06-10-2020	APRUEBESE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL VILLORIO SAN JOAQUIN

	COMUNA DE CURACAVÍ, SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., AGENCIA EN CHILE
978 06-10-2020	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL EL NARANJO Y CALLE LOS AROMOS, COMUNA DE CURACAVÍ, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., AGENCIA EN CHILE
987 07-10-2020	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., AGENCIA EN CHILE DENOMINADOS MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVÍ, ILUMINACIÓN SECTOR URBANO PONIENTE, MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVÍ, ILUMINACIÓN SECTOR URBANO ORIENTE, MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVÍ, ILUMINACIÓN SECTOR RURAL PONIENTE, MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVÍ, ILUMINACIÓN SECTOR RURAL ORIENTE.
988 07-10-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE DE PUANGUE, CURACAVÍ, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL SR. CARLOS FRANCISCO LÓPEZ BRACK
1037 20-10-2020	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE, LA COMPAÑÍA CHILE DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A. Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, MODIFICANDO LA CLÁUSULA QUINTA Y DÉCIMO CUARTA
1039 20-10-2020	APRUEBASE LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DENOMINADO "OFICINA MUNICIPAL DE AUNTOS RELIGIOSOS, LA CUENTA DE IMPUTACIÓN DE GASTOS 215-22-08-011-004-011
1047 22-10-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO
1050 22-10-2020	ADJUDIQUESE SBG-CONSTRUCCIONES LA LICITACIÓN "FRIL REPOSICIÓN VEREDAS EN AV. AMBROSIO O'HIGGINS SUR, CURACAVÍ" LICITACIÓN ID 4202-60-LP-20
1056 23-10-2020	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES REFERIDAS AL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
1065 29-10-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA, LA LICITACIÓN ID 4202-58-LE20, CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR LAS RITAS, CURACAVÍ
1073 05-11-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE GRAPHOS PUBLICITARIA RAMON LACOSTE GROUP E.I.R.L., LA LICITACIÓN ID 4202-45-LE 20 SUMINISTRO DE ARTICULOS PUBLICITARIOS, PENDONES
1089 06-11-2020	APRUEBASE LA ACTUALIZACIONES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020-2021
1094 11-11-2020	APRUEBESE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINO, SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA PROYECTO SOCIAL VETERINARIO FABIAN ESPINOLA QUILODRAN EIRL, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DON DIEGO SILVA HARGREAVES.
1110 13-11-2020	APRUEBASE EL CONVENIO MARCO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y FUNDACIÓN PROCULTURA

1116 16-11-2020	APRUEBASE EL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-33-LP20, DENOMINADO FRIL REPOSICIÓN PARADEROS EN DIVERSOS SECTORES CURACAVÍ.
1138 18-11-2020	ADJUDIQUESE A LA EMPRESA SUIZCORP SPA (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDOR) VIALCORP SPA, LICITACIÓN 4202-50-LR20 "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA SANTA INÉS, RUTA G-200, COMUNA DE CURACAVÍ
1144 20-11-2020	RENUEVASE EL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y TELEFONÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE CURACAVÍ.
1145 20-11-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
1147 20-11-2020	APRUEBESE, EL SIGUIENTE ARTICULO UNICO QUE , MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, LA CUAL FUE APROBADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 2373 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2010, Y MODIFICADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 339 DE FECHA 08 DE MARZO Y DECRETO EXENTO N° 9720 DE FECHA 05 DE OCTUBRE AMBOS DE 2020.
1152 23-11-2020	APRUEBASE EL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-58-LP20 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR LAS RITAS, CURACAVÍ
1157 23-11-2020	APRUEBASE EL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES POR LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-27-LP20, DENOMINADO PMU- MEJORAMIENTO ÁREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL CURACAVÍ.
1186 02-12-2020	APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO LOCAL EN NAVIDAD ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
1219 10-12-2020	APRUEBASE EL CONVENIO MANDATO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR NORTE, COMUNA DE CURACAVÍ
1224 10-02-2020	ADJUDIQUESE AL OFERENTE PESCO S.A. LA LICITACIÓN ID 4202-67-LR20, ADQUISICIÓN DOS CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE CURACAVÍ.
1233 10-12-2020	APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA SANTA INÉS, RUTA G-200, COMUNA DE CURACAVÍ, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SUIZCORP SPA, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON VIALCORP SPA.
1260 17-12-2020	APRUEBASE EL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-45-LE20, DENOMINADO SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PENDONES, IMPRESIONES Y PREMIOS
1282 23-12-2020	ADJUDICASE LICITACIÓN ID 4202-75-LR20 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AL OFERENTE COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.
1285 24-12-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL – CONAF Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
1286 24-12-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMUNAL DEL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
1287 24-12-2020	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD – 2019 DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE

	DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
1291 24-12-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIO/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD DE PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE/MUNICIPAL
1315 30-12-2020	APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA EMPRESA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS MSUR, EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECICLAJE MSUR RECICLA-CURACAVÍ.
1321 31-12-2020	APRUEBASE EL AUMENTO DE CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-66-LR17, DENOMINADO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ.
1322 31-12-2020	APRUEBASE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON EL PROVEEDOR H.I. SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑÍA LIMITADA
1328 31-12-2020	APRUEBASE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DEL GABINETE PSICOTÉCNICO AL PROVEEDOR PETRINOVIC SPA
1329 31-12-2020	APRUEBASE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR ANGEL LEONARDO NORAMBUENA FERREIRA, CORRESPONIENTE A LA LICITACIÓN N° 4202-70-LQ17 DENOMINADO SERVICIO MANO DE OBRA MANTENCIÓN, ASEO Y SERVICIOS A TERCEROS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURACAVÍ.

DECRETOS QUE APRUEBAN CONCESIONES

DECRETO	MATERIA
796 05-08-2020	APRUEBASE, EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DENOMINADO "PUNTO 2", UBICADO EN CALLE GERMAN RIESCO N° 133, CURACAVÍ; Y EL CONTRATO DE COMODATO DEL BIEN MUNICIPAL DENOMINADO "PUNTO 1", UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1305, CURACAVÍ, AMBOS POR UN PERÍODO DE 7 AÑOS, SUSCRITOS CONN FECHA 10 DE JULIO DE 2020, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TURISMO DE LA REGION METROPOLITANA..

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

DECRETO	MATERIA
725 08-06-2020	APRUEBASE, EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y PROVEEDOR COMERCIAL E INDUSTRIAL CO-OL LIMITADA, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2020 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4202-22-L120, DENOMINADA ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR (CONTAINER) PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DEL PROYECTO DE "LAVANDERÍA MUNICIPAL", PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ"

1319 30-12-2020	APRUEBASE EL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-67-LR-20, DENOMINADA ADQUISICIÓN DOS CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE CURACAVÍ.
--------------------	---

INFORME JUICIOS MUNICIPALES AÑO 2020

CAUSA ROL	MATERIA
C-1240-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca.	Prescripción extintiva.
C-866-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca.	Indemnización de perjuicios
C-2239-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca.	Prescripción extintiva
C-571-2020 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Prescripción extintiva
C-1534-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Prescripción Extintiva
C-1017-2020 Ante el Juzgado de Letras Casablanca.	Prescripción Extintiva
C-1874-2020 Ante el Juzgado de Letras Casablanca.	Prescripción Extintiva
C-1852-2020 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Prescripción extintiva
C-1910-2020 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Prescripción extintiva
O-35-2020 Ante el Juez de Letras del Trabajo de Casablanca	Reconocimiento de relación laboral e indemnización de perjuicios por accidentes del trabajo.
O-114-2019	Despido injustificado
O-74-2020 Ante el Juez de Letras del Trabajo de Casablanca	Reconocimiento de relación laboral e indemnización de perjuicios por accidentes del trabajo.
C-1979-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Prescripción extintiva
C-28620-2019 Ante el Juzgado de Letras de Santiago (4°)	Prescripción extintiva
C-28609-2019 Ante el Juzgado de Letras de Santiago (6°)	Prescripción extintiva
C-2595-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-2594-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-2185-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-2596-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-2597-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal



C-2598-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-2593-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-1794-2020 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-2311-2019 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-344-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-345-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-1795-2020 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-376-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-377-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-341-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-342-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
C-343-2015 Ante el Juzgado de Letras de Casablanca	Ejecutivo. Cobro de deuda por concepto de patente municipal
42-2020 Ante la Corte de Apelaciones de San Miguel	Reclamo de ilegalidad municipal
10806-2020 Ante la Corte de Apelaciones de San Miguel	Recurso de protección
81-2021 (Acumulada con 91-2021) Ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso	Apelación abandono del procedimiento

ATENCIÓN DE USUARIOS POR CONSULTAS JURÍDICAS

Con el fin de atender diversas consultas jurídicas a la comunidad local, la Dirección de Asesoría Jurídica realizó diversos operativos durante los días de semana, registrándose la atención de un total de 41 personas. Al respecto, se hace presente que la cifra referida es únicamente respecto de los usuarios que permitieron su registro, por lo que es dable considerar un aumento importante de atenciones sin catastrar, en las que se resolvieron diversas consultas sobre materias civiles, familia, laboral, penal, entre otras áreas.

Por otro lado, es pertinente indicar que, atendida la situación de la pandemia por coronavirus, los operativos se mantuvieron suspendidos durante varios meses, reanudándose en el mes de diciembre del año 2020. En razón de ello, el número de atenciones fue significativamente menor en comparación a otros años, sin embargo, se realizaron todos los esfuerzos posibles para cumplir con los operativos, de manera tal que se respondieron dudas de los usuarios mediante vía telefónica o correo electrónico.



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la ley Nº 15.231 en la comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna, en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Por lo anterior, se informa que las causas ingresadas en el Juzgado de Policía Local de Curacaví durante 2020 fueron 9.988, las que se desglosan de la siguiente forma:

Tipo de causas ingresadas	Número de causas ingresadas
1.- Infracciones de tránsito	8138
2.- Ordenanza municipal	421
3.- Ley urbanismo	22
4.- Consumidor	7
5.- Alcoholes	157
6.- Renta municipal	90
7.- Sobrepeso	940
8.- Otras materias	10
9.- Ley electoral	81
10.- Daños en choques	79
11.- Daños en colisiones	43
TOTAL	9.988



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DIAFI)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIAFI

El balance de ejecución presupuestaria de ingresos durante el año 2020, alcanzó un grado de cumplimiento de un 98,3%, que corresponde a ingresos percibidos por la cantidad de \$ 10.292.337.723, de un presupuesto total aprobado de \$ 10.464.024.429.-

Para graficar de mejor forma, a continuación, se presenta el balance de ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2020, como se indica:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	%
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1.294.195.000	1.141.811.036	88.226
115-03-02	Permisos y Licencias	989.504.000	1.053.727.766	106.491
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	712.760.000	737.510.484	103.472
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	162.703.610	168.214.391	103.387
115-06-03	Intereses	46.000.000	56.505.453	122.838
115-07-01	Venta de Bienes	36.926.000	44.552.614	120.654
115-07-02	Venta de Servicios	56.562.000	61.759.571	109.189
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.000.000	20.129.938	100.65
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	800.277.400	647.821.599	80.95
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , de 1979	2.715.515.000	2.622.894.919	96.589
115-08-04	Fondos de Terceros	3.074.000	1.797.530	58.475
115-08-99	Otros	47.100.000	82.831.868	174.90
115-12-10	Ingresos por Percibir	46.480.000	26.860.488	57.789
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	1.044.114.003	1.137.556.650	108.949
115-15-01	Saldo Inicial de Caja	2.488.813.416	2.488.813.416	100
TOTALES		10.464.024.429	10.292.337.723	98,359

Como se observa en Informe General Presupuestario a nivel de ítem, los ingresos percibidos por concepto de patentes comerciales (115-03-01) y participación del F.C.M. (115-08-03) representan en su conjunto un 36,57% del total de los ingresos percibidos durante el año el año 2020. Le siguen en importancia los permisos de circulación (115-03-02), multas por infracciones de tránsito (115-08-02) y la participación en el Impuesto Territorial (115-03-03).

Ingresos Propios Permanentes (IPP)

A continuación, se presenta la composición y montos de los IPP para el año 2020:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	Subasignación	DENOMINACION	Percibido a diciembre 2020
03	01	001	001	Patentes Municipales	745,780,644
03	01	002		Derechos de Aseo	222,702,842
03	01	003		Otros Derechos	168,327,550
03	01	004	001	Concesiones	0
03	02	001	001	Permisos de circulación / de benef. Municipal	386,813,365
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	22,225,016
03	03			Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	737,510,484
05	03	007	001	Patentes acuícolas Ley N°20,033 art. 8	0
06				C x C Rentas de la propiedad	56,505,453
08	02	001		Multas / beneficio municipal	538,665,918
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes Beneficio Municipal	264,180
		005		Registro Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Municipal.	13,476,786
		008		Intereses	8,806,501
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	15,239,945
13	03	005	002	Casinos de juegos Ley N° 19.995	0
08	03			Participación del Fondo Común Municipal	2,622,894,919
TOTAL INGRESOS PROPIOS					5,544,212,603

Gastos Municipales

El Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, refleja que la ejecución presupuestaria alcanzó un 63,45%, respecto del presupuesto vigente. En tanto, que el presupuesto vigente aprobado al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 10.424.024.429.- y el monto total ejecutado alcanzó la cantidad de \$ 6.640.094.032.-

A continuación, se presenta el Informe General Presupuestario al mes de diciembre de 2020:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS EFECTUADOS	%
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.500.750.000	1.378.337.787	91.843
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	560.000.000	511.293.517	91.302
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	158.000.000	136.962.480	86.685
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1.075.000.000	1.057.037.683	98.329
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	44.650.000	10.395.033	23.281
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	13.000.000	3.091.369	23.780
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	116.900.000	93.647.007	80.109
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	165.755.000	85.962.765	51.861
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	270.000.000	217.198.780	80.444
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	37.000.000	25.154.534	67.985
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	60.000.000	28.185.439	46.976
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	977.378.000	854.333.575	87.411
215-22-09-000-000-000	Arriendos	72.600.000	43.282.828	59.618
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	70.500.000	69.909.470	99.162
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	45.000.000	38.327.602	85.172
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	30.000.000	4.594.702	15.316
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	64.288.830	12.468.830	19.401
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	594.614.780	260.872.638	43.873
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1.007.030.000	782.255.113	77.679
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000	1.448.112	28.962
215-26-02-000-000-000	Comp. daños a terceros y/o a la propiedad	30.000.000	5.363.000	17.877
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	8.405.400	4.550.960	54.143
215-29-03-000-000-000	Vehículos	421.000.000	0	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	131.902.000	64.465.200	48.874
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	127.858.456	20.681.520	16.175
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	19.300.000	15.333.933	79.450

215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	12.500.000	3.099.059	24.792
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	7.000.000	2.278.255	32.547
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	370.110.120	14.110.120	3.812
215-31-02-000-000-000	Proyectos	2.268.501.843	825.905.186	36.408
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	80.000.000	18.318.000	22.898
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	120.000.000	51.229.535	42.691
TOTALES		10.464.024.429	6.640.094.032	63.456

Como se observa en el informe, los ítems 215-22-04 (Materiales de uso o consumo), 215-22-07(Publicidad y difusión) y 215-22-09 (Arriendos) presentan una baja ejecución producto de actividades que no se realizaron producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.-

En el caso del ítem 215-31-02, presenta una ejecución del 36.4%, debido a que se compone de las iniciativas de inversión con financiamiento municipal y externo, algunas de las cuales se encuentran en etapa de diseño y otras en proceso de ejecución.

Pasivos del Área Municipal al 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	A LA FECHA
215-21-03-001-001-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales A. G. Interna	11.147.222
215-22-06-002-001-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos A. G. Interna	3.650.634
215-22-08-007-001-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes Gestión Interna	200.000
215-22-08-007-004-006	Pasajes, Fletes y Bodegaje-verano entretenido para los estudiantes de Curacaví. Balneario el Quisco	700.000
215-22-08-011-006-005	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos Prog. Oficina de Cultura	370.001
215-22-11-999-001-000	Otros A. G. Interna	700.000
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores A. G. Interna	5.950.000
215-22-12-002-006-002	Gastos Menores A.G. P. Cult. Festival de la Voz 2020'.	400.000
215-31-02-004-065-002	PMU IRAL 'Constr. de Multicancha con Iluminación Población Challaco F/E	725.924
215-34-07-024-001-002	D. Flotante de Transferencias Corrientes al Sector Privado de A. G. Ss. Comunitarios	21.600
215-34-07-034-001-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda A. G. Interna	2.072.041
215-34-07-034-002-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Servicios Comunitarios	20.572.411
215-34-07-034-003-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Actividades Municipales	500.000
215-34-07-034-004-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda A. G. Programas Sociales	2.079.982
215-34-07-034-005-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda Programas Deportivos	1.005.396
215-34-07-022-001-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Interna	6.790.000
215-34-07-022-003-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo - A.G. Act. Municipales	500.000
215-34-07-022-004-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Sociales	804.500
215-34-07-022-006-000	Deuda Flotante de Bs y Ss de Consumo G. Progr. Culturales	500.000
Totales.....\$		58.689.711



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Ilustre Municipalidad de Curacaví tiene entre otras misiones, mejorar la calidad de vida de los vecinos y usuarios de la comuna, por medio de servicios orientados a la prevención y resolución de problemas generados por incivilidades y delitos; coordinar con los organismos centrales encargados del orden público, para entregar respuestas a las necesidades comunales y adoptar los cursos de acción que colaboren al mantenimiento de la seguridad y atención de sus vecinos en el sector de la Comuna, considerándose que somos un actor importante en la responsabilidad de la seguridad, como proceso cooperativo, ocupando un rol fundamental en el constante y cercano trabajo con la ciudadanía.

Hoy día la ciudadanía, cada día más empoderada, exige que sus servicios públicos sean rápidos y efectivos en su actuar, por lo que se requiere que la atención a los vecinos sea con prontitud, eficiencia, de calidad, personalizada y mediante una interacción directa, ante la ocurrencia de algún procedimiento y en especial consideración a la contingencia nacional que se vive.

Atendido lo anterior y teniendo presente la necesidad de prestar un buen servicio a la comunidad, nuestra Municipalidad cuenta con la Dirección de Seguridad, integrada por Inspectores Municipales que cumplen variadas misiones en el día a día y la Central de Televigilancia. Ambos grupos de trabajo realizan de manera permanente los esfuerzos necesarios para satisfacer los requerimientos específicos en materia de seguridad, atención de público y solucionador de problemas.

1.- Medios Humanos y Logísticos

Director de Seguridad Pública (1).

En el mes de octubre del año 2020 fue contratado un Director de Seguridad Pública, cargo que hasta la fecha era subrogado por el Director Jurídico del Municipio.

Inspectores Municipales, (7).

Durante el año 2020 se aumentó, con la contratación de un inspector municipal, la actual dotación de funcionarios que cumplen esta misión.

INFRACCIONES			
Ley de tránsito	197	Quemas no autorizadas	01
Actividad comercial	117	Vehículos abandonados	05
Sanitarias	117	Animales sueltos	07
Ruidos molestos	16	Informes enviados Fiscalía Local	46
Basura	34	Dirección obras	18
		TOTAL	570
Entrevista a vecinos	258		

2.- Labor desarrollada

Los Inspectores Municipales cumplen turnos diarios, durante los 365 días del año, efectuando patrullajes preventivos tanto en el sector urbano como rural de la comuna:





3.- Cámaras de Tele vigilancia: 8 funcionarios

El día 22 de enero, inició sus operaciones la “Central de Cámaras de Televigilancia” con dos operadoras, contando actualmente con 8 funcionarios que efectúan turnos las 24 horas del día, lo que constituye un real aporte a la seguridad de la comuna.

Durante este periodo, se atendieron 1.555 reportes de la aplicación Sosafe, información que fue canalizada por las operadoras, tanto a los Inspectores Municipales, Carabineros de Chile y Departamento de Emergencia Municipal.

El 1ro. de mayo de 2020, se inició un servicio conjunto con Carabineros de Chile, disponiendo de un funcionario de esa Institución en la Sala de Control de la Central Cámaras, situación que generó un flujo de información más rápido a los vehículos de seguridad que se encuentran patrullando los diferentes lugares de la Comuna, a partir de la información entregada por los operadores de cámaras o reportes de vecinos a través de la aplicación Sosafe o en forma telefónica.

A contar del 8 de julio se comenzó a cuantificar, conforme a información proporcionada por el sistema de televigilancia, la cantidad de vehículos que ingresaron y salieron de la comuna, por sus accesos principales pudiendo determinar, por ejemplo:

INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS COMUNA 2020	Cantidad
Del 8 al 31 de julio	187.906
Agosto	319.640
Septiembre	365.231
Octubre	453.840
Noviembre	491.638
Diciembre	476.168
TOTAL	2.294.423

Durante el mes de noviembre, se comenzó a gestionar un convenio con Carabineros de Chile, que finalmente se concretó, para poner en funcionamiento las cámaras detectoras de vehículos que mantienen algún tipo de encargo policial. Con la información anterior se reporta a las unidades policiales y municipales que se encuentran realizando patrullaje preventivo en la población.



4.- Medios Logísticos

Automóviles	03
Motocicletas	02
cámaras de seguridad	19
Detectores de patente	04

5.- Proyectos en desarrollo

Oficinas Móviles:

La labor en seguridad que realiza el Municipio y también Carabineros de Chile es dinámica, variable y requiere de una permanente adaptación a los nuevos requerimientos de la sociedad, especialmente en las actividades de prevención. El crecimiento del número de habitantes, los cambios sociales, la globalización y la necesidad de consolidar una mayor presencia día a día en cada rincón de la Comuna, son algunos de los principales desafíos que los actores encargados de la seguridad pública deben ir modificando.

Conforme a lo anterior se hace necesario, acercar los medios y recursos destinados a denunciar los diferentes hechos que afectan a los vecinos, contando con estructuras logísticas que faciliten esta misión y que mantengan la comodidad necesaria, tanto para los funcionarios públicos como para vecinos que son afectados por algún tipo de delito.

Así las cosas, es posible concluir que resulta fundamental potenciar la logística con que cuenta Carabineros de Chile a través de la adquisición de vehículos que cumpla con las medidas básicas para la misión de denunciar todos aquellos hechos que revistan caracteres de delito, facilitándole a nuestros vecinos el desplazamiento físico, especialmente en el sector rural.

Por lo anterior es que el Sr. Alcalde, apoyado por la totalidad de Concejales, determinó adquirir oficinas móviles con baño, montadas en un tráiler, para que sean ubicado en diferentes sectores de Curacaví, especialmente en el rural, para atender los requerimientos y denuncias de nuestros vecinos que tengan alguna dificultad para concurrir, tanto a la Comisaría del sector como a las diferentes oficinas del Municipio.



Drone:

En el transcurso del año, se licitó la adquisición de un drone para la comuna de Curacaví, equipado con los implementos necesarios para el monitoreo y patrullaje en la prevención de la delincuencia y situaciones de emergencia. Este equipo ya se encuentra en poder de la Dirección de Seguridad, estamento que está realizando las capacitaciones y acreditaciones que el sistema legal obliga, para comenzar a operar en la Comuna.





PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Con fecha 6 de enero del presente año, en el primer Consejo de Seguridad Pública, realizado en modalidad online, cada uno de los responsables en cumplir el Plan Comunal de Seguridad Pública, dio cuenta de la gestión realizada durante el año 2020, conforme al siguiente detalle:

- Comisario de la 63^a Comisaría Curacaví, Capitán JOSÉ LÓPEZ, cumplimiento en un 100% de las 5 actividades encomendadas.
- Directora de Desarrollo Comunitario (S) Dideco Sra. XIMENA HERRERA HERRERA, indicó que de las 34 actividades que se establecieron como meta y debido a la pandemia a nivel nacional, se alcanzaron a realizar 23 actividades, tanto presenciales como remotas, cumpliendo con un 57 % sus metas.
- Encargada del Programa de Senda, “ELIGE VIVIR SIN DROGAS”, Doña MARIA CECILIA CALDERÓN, en las actividades comprometidas tuvo los siguientes resultados.
 1. Prevención de consumo de alcohol y drogas en la comuna (uso y abuso), 100%.
 2. Sensibilización y compromiso a las comunidades educativas que participan en el diagnóstico EVSD, la meta se cumplió en un 90 %.
 3. Coordinación con redes, 50 %.
 4. Capacitación en estrategias preventivas, 100 %.
 5. Socialización de protocolos de acción frente a sospecha, consumo, porte y tráfico en los establecimientos educacionales, se cumplió 100 % meta.
- Director de Seguridad Pública, ALVARO ALTAMIRANO, indicó que la totalidad de las metas se cumplieron en un 100 %, en un trabajo conjunto realizado con Carabineros de Chile.
- Coordinadora de Centro de la Mujer, Doña LORENA SALINAS informó lo siguiente:
 1. Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, 50 %.
 2. Atención a mujeres víctimas de violencia tuvo un cumplimiento del 100 % de la meta.
- Encargado OPD, Don PATRICIO BRICEÑO, indicó que respecto de la prevención de conductas infractoras niñas, niños y adolescentes se cumplió en un 100 %.
- Director Departamento de Educación, Don VÍCTOR RIVERA, hace referencia del Plan área de educación 2020, indicando satisfacción por los logros y metas cumplidas.
- Secretaria de Planificación Comunal (Secplac) no realiza presentación.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 14 de agosto de 2020, la Dirección de Seguridad Pública entregó en la Oficina de Partes de la Municipalidad, propuesta del Reglamento de Funcionamiento del “Consejo Comunal de Seguridad Pública”. Este Consejo realizó 12 reuniones durante el año en análisis, convocando mensualmente a diferentes Instituciones Nacionales con representación Provincial y Comunal, para que participen en él. Sólo se suspendió en el mes de diciembre por falta de quorum.

En relación a la asistencia mensual de los integrantes o representantes de las diferentes Instituciones comprometidas en este Consejo Comunal de Seguridad Pública, se puede indicar lo siguiente:

1. Alcalde de la Comuna 100 %
2. Gobernación provincial, 7 veces.
3. Concejal 1, 6 veces.
4. Concejal 2, 2 veces.
5. Carabineros de Chile 100 %
6. Policía de Investigaciones de Chile, 9 veces.
7. Fiscalía Local, 6 veces.
8. Representante Cosoc 1, 9 veces.
9. Representante Cosoc 2, 8 veces.
10. Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del Consejo, 100 %.
11. Gendarmería de Chile, 2 veces.
12. Servicio Nacional de Menores, 3 veces.
13. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, 11 veces.
14. Servicio Agrícola y Ganadero, 5 veces.

Durante el avance de las sesiones realizadas, se fueron exponiendo y comentando los diferentes problemas, especialmente en seguridad pública, que afectaban a la Comuna, lo que fue abordado como un conjunto por todos los participantes para su pronta solución. El buen trabajo de lo anterior, se vio reflejado en la información entregada por Carabineros de Chile, mediante su Sistema Táctico de Operación Policial STOP, finalizando el año 2020 con una baja importante en la cantidad de delitos cometidos en Curacaví.:

Delitos violentos (Robo con violencia, intimidación, sorpresa, lesiones, homicidios, violaciones, portonazos y encerronas) un menos 22.5 %.

Delitos no violentos (robo de vehículos, objetos de vehículos, robo en lugar habitado, no habitado y hurtos) un menos 40.2 %. Resumen final un menos 34.8 %.

CASOS POLICIALES PACICANTIQUE	Última Semana				Últimos 28 días				Alta a la Fecha				ÚLTIMO
	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	
Robo con violencia	0	1	1	N.D%	3	2	-1	-33.33%	45	36	-9	-20.00%	0.00
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	2	0	-2	-100.00%	11	29	-22	-43.55%	-324
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	13	14	1	7.7%	-0.00
Asesinato	2	6	2	100.00%	24	19	-5	-20.83%	240	179	-61	-25.42%	-290
Humillación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	1	0	0.00%	0.00
Violaciones	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100.00%	9	9	0	0.00%	-2.00
IV. Parto nupcial	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	3	3	N.D%	0.00
IV. Encerrona	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	5	5	N.D%	0.00
DELITOS VIOLENTOS	2	6	3	150%	30	20	-10	-33.33%	316	278	-38	-22.9%	-237
Robo de vehículo	1	1	0	0.0%	7	4	-3	-42.86%	45	42	-3	-6.7%	106
Robo (obj de o desde vech)	0	0	0	N.D%	2	2	0	0.0%	11	18	-7	-50.0%	-361
Robo en lugar habilitado	1	1	0	0.0%	7	8	1	14.29%	229	123	-106	-46.2%	-531
Robo en lugar no hab.	1	1	0	0.0%	12	7	-5	-41.67%	162	104	-58	-34.0%	-548
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	0.00%	-0.00
Hurtos	2	1	-1	-50.0%	16	5	-11	-68.75%	265	103	-162	-32.5%	-293
DELITOS NO VIOLENTOS	6	4	-1	-25%	44	26	-18	-40.91%	813	406	-307	-49.2%	-246
TOTAL	7	9	2	28.6%	74	46	-28	-37.81%	1.399	792	-607	-49.8%	-245



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

LEY N°1869 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

LEY N° 18.695 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Artículo 67.

El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

k) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Asimismo, el alcalde deberá hacer entrega, al término de su mandato, de un Acta de Traspaso de Gestión, la que deberá consignar la información consolidada de su período alcaldicio, respecto de los contenidos indicados en el inciso segundo del presente artículo, así como de los contratos y concesiones vigentes. Dicha Acta deberá ser suscrita por el secretario municipal y el jefe de la unidad de control. Sin embargo, podrán no suscribirla si no estuviesen de acuerdo con sus contenidos, debiendo comunicar ello al alcalde que termina su mandato.

El Acta de Traspaso de Gestión se entregará tanto al Alcalde que asume como a los nuevos concejales que se integrarán, a contar de la sesión de instalación del Concejo. El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del Alcalde.



Municipalidad de
CURACAVÍ
Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el aire puro

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020